

De la Facultad de Contaduría y Administración

## Primera generación de egresados de la especialidad en Contraloría Pública

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, y el CP Francisco Rojas, secretario de la Contraloría General de la Federación, coincidieron en señalar la necesidad de fortalecer aún más los vínculos de colaboración entre el Estado y la Universidad, a fin de formar cuadros profesionales que coadyuven a resolver los grandes problemas nacionales.

Durante la ceremonia de entrega de diplomas a la primera generación de egresados de la especialidad en Contraloría Pública de la Facultad de Contaduría y Administración, efectuada ayer en el Salón "El Generalito" del antiguo edificio de San Ildefonso, el doctor Carpizo felicitó a la FCyA porque "preocupada por las necesidades del país está creando estudios de posgrado para preparar recursos humanos de alto nivel académico que sirvan a la sociedad.

"Asimismo, quiero felicitar a los egresados de la especialización en Contraloría Pública, porque han terminado con éxito sus estudios. A ustedes los exhorto a aplicar sus conocimientos adquiridos con una perspectiva social".

(pasa a la página 63)

- La FCyA instrumenta estudios de posgrado para formar recursos humanos de alto nivel académico útiles a la sociedad
- No es posible prescindir de la participación de la UNAM en las alternativas de solución a problemas cada vez más complejos



Aspecto de la ceremonia en la que se entregaron diplomas a la primera generación de egresados de la especialidad en Contraloría Pública.

A 20 años de su publicación

*"La democracia en México",  
libro que sigue promoviendo  
la reflexión y la crítica*

página 7

**PROGRAMAS EXTERNOS (3) DE  
LA COMISION COORDINADORA  
DEL SERVICIO SOCIAL**

páginas 22-23

En lo relativo a la investigación

**Reformas al Estatuto General de la UNAM**

página 2

En lo relativo a la investigación

## Reformas al Estatuto General de la UNAM

El Consejo Universitario reformó el Estatuto General de la Universidad el pasado 30 de mayo.

En sesión extraordinaria, el pleno conoció los dictámenes favorables de las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico.

La reforma sobre la investigación implica transformaciones en el artículo 9 y en el capítulo VII del ordenamiento. Añade los artículos: 9 bis, 51 A, 51 B, 52 A, 52 B, 52 C, 52 D, 52 E, 52 F, 52 G, 54 A, 54 B, 54 C, 54 D y 54 E.

A continuación se publica el texto de la presentación que el señor Rector hace del proyecto de reforma de los artículos que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**E**xiste consenso en nuestra comunidad sobre la necesidad de modificar las estructuras de organización del área de la Investigación.

Sabemos que estas modificaciones deben plasmarse en el Estatuto General y que su orientación debe ser la de lograr una mayor representatividad del personal académico en los órganos de autoridad y en los cuerpos colegiados. Sabemos también que es necesario regular y precisar las atribuciones de los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, de los Consejos Técnicos respectivos y de los Consejos Internos de Institutos y Centros.

Es importante legislar sobre los procedimientos de creación de los Centros y de la designación de sus directores. Asimismo, es conveniente modificar la duración de la gestión de los directores de Institutos para que ésta sea la misma que la de los directores de Facultades y Escuelas.

Por estos motivos, desde que tomé posesión como Rector convoqué al personal académico a expresar sus ideas respecto a la legislación existente en la estructura de las labores de investigación.

Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades elaboraron propuestas de reformas al Estatuto General de la UNAM, en lo que concierne al Título Único de la Investigación. Este anteproyecto fue presentado para su discusión a toda la comunidad universitaria y en particular a los Consejeros Internos de los Institutos y Centros. Tomando en cuenta las observaciones recibidas se ha elaborado el proyecto que hoy someto a la consideración de este Honorable Consejo.

Los puntos centrales del proyecto son:

1. Se modifica la composición de los Consejos Técni-

cos de la Investigación Científica y de Humanidades al incluir un representante de los investigadores y técnicos académicos de cada instituto, electo en votación directa por el propio personal.

2. Se especifica que los directores de centros serán invitados permanentes a los Consejos Técnicos de la Investigación.
3. Se invita a los directores de Facultades y Escuelas afines a sesiones de los mismos Consejos.
4. Se precisan las atribuciones de los coordinadores de la investigación científica y humanística.
5. Se establecen las bases para la integración de los Consejos Internos de los Institutos y Centros.
6. Se determina que la creación de los Centros de Investigación deberá ser aprobada por el Consejo Universitario.
7. Se reduce la gestión de los directores de Institutos a cuatro años, conservándose la posibilidad de reelección por un periodo.
8. Se establecen ocho años como la duración máxima de la gestión de los directores de los Centros de Investigación.

Considero que este proyecto es un avance en la marcha de nuestra Casa de Estudios; establece los canales para una adecuada expresión del personal académico en la toma de decisiones. Al mismo tiempo, las modificaciones que se proponen delimitan y especifican las facultades de los funcionarios, autoridades y cuerpos colegiados.

El proyecto a que me refiero ha sido elaborado conforme a la técnica legislativa acostumbrada para este tipo de reformas y creo que es recomendable que los artículos no reformados mantengan la numeración del Estatuto General vigente, debido a que hay una costumbre en el uso de los referidos artículos.

### Reformas al Estatuto General de la UNAM

Artículo 9. La investigación se realiza, principalmente, en los institutos y en los centros.

Los institutos y centros a que se refiere el párrafo anterior son:

- I. Instituto de Astronomía, que incluye al Observatorio Astronómico Nacional;
- II. Instituto de Biología;
- III. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;
- IV. Instituto de Física;
- V. Instituto de Fisiología Celular;

- VI. Instituto de Geofísica;
- VII. Instituto de Geografía;
- VIII. Instituto de Geología;
- IX. Instituto de Ingeniería;
- X. Instituto de Investigaciones Biomédicas;
- XI. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
- XII. Instituto de Investigaciones en Materiales;
- XIII. Instituto de Matemáticas;
- XIV. Instituto de Química;
- XV. Instituto de Investigaciones Antropológicas;
- XVI. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional;
- XXVII. Instituto de Investigaciones Económicas;
- XXVIII. Instituto de Investigaciones Estéticas;
- XIX. Instituto de Investigaciones Filológicas;
- XX. Instituto de Investigaciones Filosóficas;
- XXI. Instituto de Investigaciones Históricas;
- XXII. Instituto de Investigaciones Jurídicas;
- XXIII. Instituto de Investigaciones Sociales;
- XXIV. Centro de Ciencias de la Atmósfera;
- XXV. Centro de Estudios Nucleares;
- XXVI. Centro de Información Científica y Humanística;
- XXVII. Centro de Instrumentos;
- XXVIII. Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología;
- XXIX. Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno;
- XXX. Centro para la Innovación Tecnológica;
- XXXI. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos;
- XXXII. Centro de Estudios sobre la Universidad;
- XXXIII. Centro de Estudios sobre los Estados Unidos de América;
- XXXIV. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas;
- XXXV. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Sociedad y Cultura.

Artículo 9 Bis. Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades son autoridades universitarias de conformidad con lo establecido en los artículos 3o. inciso 6, y 12 de la Ley Orgánica, y 12, fracción VI, del presente Estatuto y su función es coordinar e impulsar la investigación en la Universidad. El Consejo Técnico de la Investigación Científica comprende los institutos enumerados en las fracciones I a XIV. El Consejo Técnico de Humanidades, los enumerados en las fracciones XV a XXIII del artículo anterior.

### Capítulo VII

De los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades.

Artículo 51. El Consejo Técnico de la Investigación Científica estará integrado por:

- I. El Coordinador de la Investigación Científica, quien será su presidente;
- II. El Director de la Facultad de Ciencias;

- III. Los directores de los institutos de la Investigación Científica que se citan en el artículo 9;
- IV. Un consejero representante del personal académico, electo por cada uno de los institutos del área.

El Consejo Técnico de Humanidades estará integrado por:

- I. El Coordinador de Humanidades, quien será su presidente;
- II. El Director de la Facultad de Filosofía y Letras;
- III. Los directores de los Institutos de Humanidades que se citan en el artículo 9;
- IV. Un consejero representante del personal académico, electo por cada uno de los institutos del área.

En ausencia de los directores de los institutos y de las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, según sea el caso, podrán asistir los secretarios académicos o el secretario general correspondiente, quienes tendrán voz, pero no voto.

Artículo 51-A. Los directores de los centros adscritos a las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades serán invitados permanentemente a las sesiones de los consejos técnicos respectivos; tendrán voz, pero no voto; en sus ausencias, los secretarios académicos podrán asistir con voz, pero sin voto.

El personal académico de cada uno de los centros adscritos a las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades contará ante el consejo técnico correspondiente con un representante que será invitado permanente a sus sesiones y en ellas tendrá voz, pero no voto.

Los directores de las facultades y escuelas del área podrán ser invitados a las sesiones del respectivo consejo técnico.

Artículo 51-B. Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar e impulsar la investigación de su área, basándose en los planes y programas de cada instituto y centro;
- II. Establecer los lineamientos generales para la creación de nuevos institutos y centros del área correspondiente y opinar sobre las propuestas de su creación;
- III. Evaluar la investigación que se realiza en los institutos y centros del área y proponer las medidas para su ampliación y fortalecimiento;
- IV. Constituir comisiones especiales cuya composición, atribuciones y funcionamiento determinará el reglamento interno;
- V. Dictaminar sobre el proyecto de reglamento interno de los institutos y centros de las respectivas áreas, así como sus respectivas reformas;

- VI. Promover la vinculación entre la investigación y la docencia;
- VII. Estimular las relaciones académicas entre los diversos institutos y centros, escuelas y facultades de la Universidad y con otras instituciones dedicadas a la investigación y a la docencia;
- VIII. Aprobar los programas de trabajo de cada uno de los institutos y centros del área, apoyando su correcta realización;
- IX. De acuerdo con los referidos programas de trabajo formular el plan de desarrollo del área;
- X. Formular sus reglamentos que serán aprobados por el Consejo Universitario, los que establecerán su organización interna y su funcionamiento;
- XI. Establecer y dar a conocer las políticas de investigación de su área con el fin de estudiar las condiciones del país y proponer soluciones a los problemas nacionales;
- XII. Las demás que le confieren el presente Estatuto y la Legislación Universitaria.

Artículo 52. Para desempeñar el cargo de Coordinador de la Investigación Científica o de Humanidades o de director de cualquier instituto de investigación, son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferirá al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad;
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

Los directores de institutos serán designados por la Junta de Gobierno de ternas que integrará el Rector, explorando la opinión de las comunidades correspondientes y durarán en su cargo cuatro años pudiendo ser reelectos por una sola vez.

El Rector someterá la terna a la aprobación del consejo técnico respectivo; éste sólo podrá impugnarla, total o parcialmente, en el caso de que los candidatos no satisfagan los requisitos a que se refiere este artículo, a fin de que el Rector proceda a las sustituciones a que haya lugar.

Los coordinadores serán nombrados y removidos por el Rector, previa consulta con el consejo técnico correspondiente.

El Rector podrá solicitar en todo tiempo a la Junta de Gobierno la remoción, por causa grave, de los directores de los institutos; estos serán oídos por la Junta, la cual conocerá, además, la opinión de los consejos técnicos e internos respectivos.

Artículo 52-A. Para ser consejero del personal académico se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento.
- II. Ser investigador definitivo en el instituto;
- III. Haber cumplido con sus programas de trabajo;
- IV. No ocupar ni percibir remuneraciones por plaza o asignación en el desempeño de un cargo de carácter académico-administrativo o administrativo en la Universidad al momento de ser electo, ni durante su desempeño del cargo;
- V. No pertenecer a alguna comisión dictaminadora de institutos o centros del área durante el desempeño de su encargo;
- VI. No haber sido sancionado por incurrir en alguna de las causas graves de responsabilidad que establece la Legislación Universitaria.

Artículo 52-B. El personal académico representante de cada uno de los centros, invitado a las sesiones del Consejo a que hace mención el artículo 51-A, deberá reunir los requisitos establecidos en las fracciones II a VI del artículo anterior.

Artículo 52-C. Los consejeros representantes del personal académico durarán en el cargo tres años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Los consejeros cesarán en el ejercicio del cargo cuando dejen de llenar alguno de los requisitos previstos en el artículo 52-A. Ningún miembro del personal académico podrá ser, simultáneamente, consejero técnico por dos dependencias.

Artículo 52-D. Los consejeros representantes del personal académico serán electos mediante votación libre, directa, secreta y por mayoría.

En la elección de los consejeros representantes del personal académico tendrán derecho a votar todos los miembros de dicho personal adscrito al instituto o centro respectivo, que tengan cuando menos dos años de antigüedad en esa dependencia.

El reglamento interno de los institutos y centros detallará el procedimiento aplicable a esta elección.

Artículo 52-E. Los directores de centros serán nombrados por el Rector, quien previamente explorará la opinión de las comunidades correspondientes y someterá la lista de candidatos a la aprobación del consejo técnico respectivo, el que podrá impugnarlos sólo en el caso de que no cumplan con los requisitos establecidos en este Estatuto.

Los directores del centro deberán reunir los requisitos a que se refiere el artículo 52 fracciones II, III, IV, V y VI; no podrán durar en su encargo más de ocho años.

Artículo 52-F. Para que los consejos técnicos puedan celebrar sesiones válidas, se requiere de la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Si por falta de quórum se suspendiese alguna sesión, se citará para una segunda que podrá efectuarse con los consejeros presentes. Los consejos tomarán sus resoluciones por mayoría relativa de votos, excepto cuando la Legislación Universitaria exija una mayoría calificada.

(pasa a la página 60)

Al poner en marcha los trabajos del Patronato para la Restauración de la Antigua Academia de San Carlos, el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, expresó que en épocas económicamente difíciles la Universidad no está detenida ni ha parado sus programas, sino que trata de realizar una mejor docencia e investigación y emprender una labor más decidida de creación cultural.

En el acto, celebrado en la biblioteca de la antigua Academia, al que asistieron los secretarios de Programación y Presupuesto y de Desarrollo Urbano y Ecología, licenciado Carlos Salinas de Gortari y arquitecto Guillermo Carrillo Arenas, respectivamente, en su calidad de presidentes del citado Patronato. El Rector de la UNAM indicó además que dicha reunión demuestra la amplia solidaridad de los egresados universitarios con su Casa de Estudios.

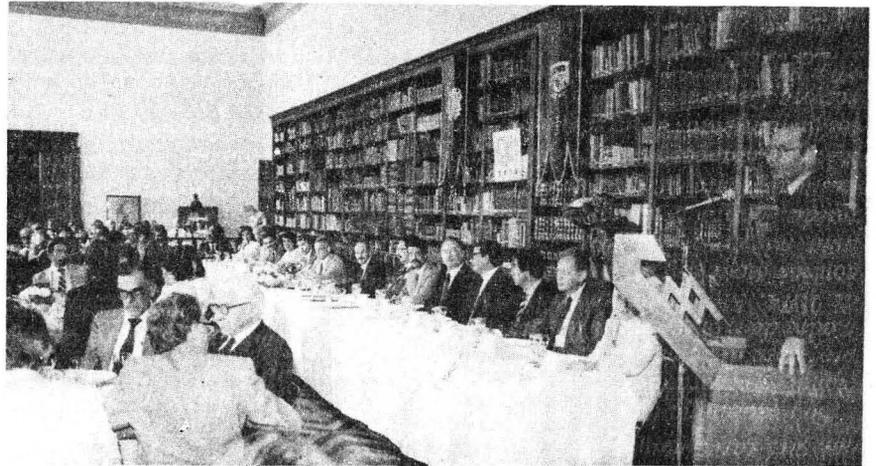
A su vez, el licenciado Salinas de Gortari manifestó que a pesar de los problemas económicos que afronta actualmente el país se continúan atendiendo las prioridades nacionales, y entre éstas, dijo, se encuentran la cultura y el arte.

Hizo notar que los tiempos actuales sí son propicios para emprender el ambicioso proyecto de res-

La obra quedará concluida en tres años

## Instauración del Patronato para la Restauración de la Antigua Academia de San Carlos

- Será sede de la Pinacoteca de la Universidad y recinto del tesoro artístico de la Institución; se creará en el mismo lugar el Centro Documental de la Arquitectura Mexicana, un museo y una biblioteca



El Rector de la UNAM manifestó que la Universidad seguirá avanzando pese a la actual situación económica, al instaurar el Patronato para la Restauración de la Antigua Academia de San Carlos.

tauración del edificio que albergó a la Academia de San Carlos, "ya que al esfuerzo firme del gobierno se suma la participación decidida y ejemplar de los egresados de la Universidad Nacional".

En este sentido, precisó que recibió instrucciones concretas del presidente Miguel de la Madrid, para que se brinde apoyo total y amplio a los citados trabajos de restauración, debido a la imperiosa necesidad que existe de conservar la memoria y la historia del país, "que en este recinto se confunden y entremezclan para orgullo de la nación".

El Secretario de Programación y Presupuesto aseveró, asimismo, que los tiempos que vivimos nos obligan a hacer más con menos recursos y seleccionar prioridades. Al respecto puntualizó que luego de satisfacer las necesidades fundamentales del hombre se deben atender las actividades de la conservación de la historia y el fortalecimiento de la cultura nacional.

En la misma sesión de trabajo, el doctor Jorge Carpizo apuntó que con el apoyo de sus egresados la UNAM lleva a cabo obras y restaura edificios, como en este caso, en el cual dos de sus dependencias académicas, la Facultad de Arquitectura y la Escuela Nacional de Artes Plásticas, se dan la mano para lograr hacer de San Carlos lo que fue en un pasado no lejano.

### APORTACION ECONOMICA DE UN PROFESOR DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Señor arquitecto Ernesto Velasco León,  
Director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.  
Presente.

Con motivo de la exhortación que el señor Rector de nuestra Universidad, doctor Jorge Carpizo, hizo a la comunidad respectiva para que quienes la formamos colaboremos de alguna manera para aliviar la situación financiera por la que actualmente atravesamos, me permito hacer de su conocimiento que al revisar el estado actual de mi economía familiar y en tanto no se deteriore sustancialmente, estoy en aptitud de aportar, aunque sólo sea un grano de arena, a la facultad que usted tan digna y acertadamente dirige, lo siguiente:

- Los derechos de autor que me corresponden tanto como liquidación de los libros ya vendidos, y que obra en poder de la Distribuidora de Libros de la UNAM, como los que generen las obras próximas a publicarse.
- Un 25% del total de los emolumentos que recibo de la UNAM como profesor titular A de medio tiempo y como profesor de asignatura B, con 10 horas de clase.

Sin otro particular por ahora, me reitero como su amigo y SS.

Maestro en arquitectura Juan Martínez del Cerro.  
México, DF, a 5 de junio de 1985.

(pasa a la página 6)

(viene de la página 5)

Por su parte, el arquitecto Guillermo Carrillo Arenas, secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y miembro de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Arquitectura (SEFA), resaltó la importancia que tiene el respetar los símbolos y los lugares físicos que nos dan identidad nacional, coherencia y razón de ser, y que contribuyen a consolidar una unión que ahora se manifiesta plenamente con el proyecto de restauración de San Carlos.

"Para coadyuvar al éxito de este noble propósito —enfaticó— ofrezco mi entusiasmo, empeño y voluntad de servicio".

Por su parte, el arquitecto Miguel Zamora Gabaldón manifestó que la SEFA se formó para ayudar a la Facultad de Arquitectura y a su Universidad "para devolverle un poco de lo mucho que de ella hemos recibido".

Se han conjuntado esfuerzos para dar respuesta al llamado del doctor Jorge Carpizo, y desarrollar esta magna obra que unifica tanto a arquitectos como a artistas plásticos, precisó.

La antigua Academia de San Carlos será restaurada para que en un plazo de 3 años sea sede de la Pinaoteca de la Universidad y recinto del tesoro artístico de esta Institución. Además se crearán en el mismo lugar el Centro Documental de la Arquitectura Mexicana, un museo y una biblioteca.

El edificio albergó en su creación al Hospital del Amor de Dios; a partir de 1791 fue sede de la Academia de San Carlos, la cual se había formado por acuerdo del Rey de España en 1783, con el propósito de impartir cursos de arquitectura, pintura y escultura; posteriormente y durante muchos años fue ocupado por las escuelas nacionales de Artes Plásticas y de Arquitectura.

El Patronato para la Restauración de la Antigua Academia de San Carlos está integrado por el doctor Jorge Carpizo, el licenciado Salinas de Gortari, el arquitecto Carrillo Arenas, el licenciado Miguel González Avelar, secretario de Educación Pública; el CP Ramón Aguirre Velázquez, jefe del Departamento del Distrito Federal; el arquitecto Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitec-

tura; el maestro Trinidad Osorio, encargado de la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, y el arquitecto Miguel Zamora Gabaldón, presidente de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Arquitectura.

En el proyecto participarán el Banco Nacional de México, la Academia Mexicana de Arquitectura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores.

A la citada reunión de trabajo del Patronato asistieron también el

licenciado Luis Medina Peña, subsecretario de Planeación Educativa de la SEP, en representación del titular del ramo; la licenciada María de los Angeles Moreno Uriegas, subsecretaria de Desarrollo Social y Rural de la SPP; el arquitecto Eduardo Rincón Gallardo, secretario general de Desarrollo Urbano y Ecología del DDF, en representación del regente capitalino; el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la UNAM y el CP Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor de esta Casa de Estudios.

### Nueva etapa bibliográfica

## Temas mexicanos en la Librería del Palacio de Minería

- Se podrán adquirir libros dedicados a diversos aspectos del conocimiento de nuestro país, dentro de una vasta temática que se ampliará progresivamente



La licenciada Gabriela Reyes Retana da a conocer al Coordinador de Humanidades la bibliografía de que consta la muestra sobre temas mexicanos.

Con la presencia del coordinador de Humanidades, licenciado Federico Reyes Heróles, y la directora de la Distribuidora de Libros de la UNAM, licenciada Gabriela Reyes Retana, el pasado 12 de junio se inició una nueva etapa en la Librería del Palacio de Minería, ubicada en Tacuba N° 5, Centro.

Ahora en dicha librería se podrá adquirir bibliografía sobre temas mexicanos como historia, arquitectura, pintura, música y geografía, sin faltar el fondo editorial de la UNAM.

Esta especialización sobre temas mexicanos inicialmente contará con las áreas antes mencionadas; posteriormente se irá incrementando dicho acervo bibliográfico hasta abarcar todas las ramas del conocimiento acerca de nuestro país.

En el acto también estuvieron presentes el licenciado Manuel González Oropeza, secretario general de la Coordinación de Humanidades; el licenciado Emilio Rodríguez y la licenciada Hortensia Cahue, subdirector y gerente de Librerías de la Distribuidora de Libros de la UNAM, respectivamente.

Publicado hace 20 años, el libro del doctor Pablo González Casanova **La democracia en México** sigue vigente en su afán de "luchar contra la opacidad, la risa, el juego y el odio políticos que impiden su comprensión", no obstante que los datos censales se han modificado, las correlaciones indican otros rumbos e incluso las propias interpretaciones del autor pudieran ser otras hoy.

El licenciado Federico Reyes Heróles, coordinador de Humanidades, señaló lo anterior al poner en marcha el pasado lunes el ciclo de conferencias que con motivo del **Vigésimo aniversario del libro "La democracia en México"** organizó el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

En el acto, efectuado el pasado lunes en el Auditorio Mario de la Cueva, de la Torre II de Humanidades, el licenciado Reyes Heróles, retomando las palabras del autor, recordó que "ni apologético ni escéptico, **La democracia en México** es un texto que declara su pretensión de comprender un fenómeno al cual, por lo pronto, se califica de extraño, a pesar de ser tan nuestro".

A veinte años de su publicación

## "La democracia en México", libro que sigue promoviendo la reflexión y la crítica

• El Instituto de Investigaciones Sociales organizó un ciclo de conferencias en reconocimiento a su autor, el doctor Pablo González Casanova



El licenciado Federico Reyes Heróles puso en marcha un ciclo de conferencias con motivo del vigésimo aniversario de la edición del libro "La democracia en México"; en la gráfica le acompañan los doctores Carlos Martínez Assad y Pablo González Casanova.

Empero, añadió, este texto no ha perdido actualidad y se ha reproducido, como actitud, en acto de multiplicación que acaso en momentos conlleva un olvido involuntario. En él se encuentra, sobre todo, esa actitud crítica despojada de

cualquier velo. "Por ello —concluyó— resulta particularmente honroso realizar con este ciclo de conferencias un reconocimiento a **La democracia en México** y a su autor".

(pasa a la página 59)

Puesto en marcha por el Director de la Facultad de Derecho

## Curso de Actualización de Amparo 1985

• El licenciado Carlos de Silva Nava dictó la conferencia "El hecho superviniente en el incidente de suspensión"



La Facultad de Derecho puso en marcha el pasado lunes un curso de actualización que tiene como tema central el derecho de amparo.

El incidente de suspensión desempeña un papel de capital importancia dentro del **juicio de amparo**, pues constituye una medida legal mediante la que el legislador atiende a dos cuestiones fundamentales: mantener viva la Ley de Amparo y tratar de reducir al menor número posible los juicios al quejoso que acude ante la autoridad jurisdiccional federal buscando la protección de la justicia.

El licenciado Carlos de Silva Nava, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, afirmó lo anterior durante su conferencia "El hecho superviniente en el incidente de suspensión", como parte del **Curso de Actualización de Amparo 1985**, inaugurado el pasado lunes por el doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho.

(pasa a la página 62)

## Los sucesos del Estadio Olímpico desde la perspectiva de la psicología de masas

- El factor determinante fue la conformación de un estado psicológico particular, producto de la efervescencia de la colectividad
- Transcripción de la participación del doctor Jorge Delvalle en la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 29 de mayo de 1985

Frente a los trágicos sucesos del domingo 26 de mayo en el Estadio Olímpico de CU, los universitarios debemos ir más allá de la sola definición de responsabilidades. Debemos buscar explicar lo acontecido. Es parte de las labores esenciales de una Casa de Estudios como la UNAM el intentar explicar los hechos sociales que nos rodean y nos conmueven. Y al respecto, el recurso a la psicología social podría sernos de gran utilidad.

En las propuestas de explicación, el mejor camino es el de buscar, atrás de las acciones de la gente, las causas ocultas e impersonales. Y para la mayoría de los miembros de la sociedad estas causas profundas se hallan vinculadas a razones económicas o técnicas. Así, se habla de que ciertos consorcios locales buscan cuidar sus ganancias monetarias en el próximo Campeonato Mundial de Fútbol cuando acusan a la Universidad de negligencia en su estadio; cuando insisten en proyectar la imagen, a nivel internacional y nacional, de que los problemas ocurridos son algo aislado y aislable si se frena la irresponsabilidad estudiantil que se da en el campus universitario. O también se habla de las dificultades técnicas que les resultaron inmanejables a los diversos cuerpos de vigilancia preventiva que concurrieron al Estadio de CU, y que no poseían la experiencia y conocimientos precisos con que cuenta el sector de vigilancia interno de la UNAM; esto, porque desde otro ángulo sería francamente osado impugnar con problemas técnicos de seguridad colectiva a un estadio que ya vivió, sin contratiempos, unas Olimpiadas, precisamente en 1968.

Seguramente muchos son los que aceptamos que estas explicaciones

contienen una importante dosis de verdad. Al poner al descubierto motivos económicos interesados o razones técnicas inesperadas, evidencian, además, la debilidad de las acusaciones fáciles a la Universidad. Sin embargo, estas explicaciones no resultan suficientes; las cuestiones económicas y técnicas no son aquí las únicas o las principales. El dato primero y central de lo ocurrido el domingo 26 fue un hecho sociopsicológico: la irrupción y actuación de un movimiento colectivo de masas en efervescencia. No lo podemos omitir o hacer de lado. En los sucesos del estadio hay un claro caso de psicología de masas.

El representante del STUNAM ante el Consejo Universitario, el señor Gutiérrez Calzadilla, colega de profesión psicológica, ya lo anotó de pasada. El domingo vimos la acción y consecuencias de un típico fenómeno de psicología de masas. Debemos reconocerlo y explicárnoslo primero así. Ello contribuiría a dotarnos de una comprensión más cabal, y, al mismo tiempo, a no ver entre los responsables de los sucesos a los estudiantes y a los trabajadores universitarios, a la Universidad misma, los que por definición nada pudieron al respecto.

En efecto, un estado de psicología de masas es un estado psicológico especial y momentáneo; muy sui generis respecto a la psicología individual; es un estado colectivo casi hipnótico (G. Lebon). Una masa psicológica en movimiento es una colectividad que entra a un estado de ánimo y razocinio no ordinario, azuzada a distancia por la comunicación masiva y, en la circunstancia, por factores volátiles y siempre cambiantes. Una masa en efervescencia, y la analogía no es impecable pero sí legítima, es el animal

social que rompe sus cadenas en rebelión contra la inermidad u opresión individual. Que antepone los motivos de la pasión colectiva a los de la razón individual; que barre con los diques de la moral y las disciplinas de la razón; que anula las jerarquías sociales.

Desde el punto de vista de la psicología social, una masa es un "conjunto transitorio de individuos iguales, anónimos y homogenizados en donde las emociones y las ideas se manifiestan espontáneamente" (S. Moscovici). En ella, las personas expresan su acción vehementemente y violentamente; exteriorizan sueños y pasiones: de lo brutal a lo heroico, del delirio al martirio. Representa una fuerza indomable y ciega, presta a superar cualquier obstáculo físico, a prescindir de la vida humana, a desplazar sistemas o destruir la obra de siglos. Arriesga todo con tal de alcanzar lo que es su objetivo del momento.

La masa psicológica que se gestó y actuó en las afueras del estadio universitario no era estudiantil, juvenil o universitaria. Fue una colectividad transitoria que absorbió a todos los que encontró a su paso —incluidos los partidarios del América, el equipo con mayor número de entusiastas de estadio del DF—; que los absorbió y los igualó por lo bajo según la inaplicable escala de la psicología individual (S. Freud mencionó "la pobreza psicológica de las masas"). Tampoco fue, en sentido estricto, una masa "futbolera". Fue, en esencia, una "masa al acecho" o una "masa asediada", como diría algún autor (E. Cannetti); para el caso es lo mismo: la cuestión clave fue la conformación de un estado psicológico particular, producto de la efervescencia de una colectividad. Esta colectividad fue la que desempeñó el papel protagónico de la tragedia.

Ya C. Lombroso, el afamado sociólogo jurídico, al analizar la mente criminal, llegó a la conclusión de que era imposible establecer responsabilidades judiciales para un movimiento colectivo. La Universidad, así lo sentimos muchos universitarios, actuando con gran ecuanimidad, ha buscado dar respuestas colectivas e institucionales.

(pasa a la página 59)

## Exposición de trabajos sobre endodoncia en modalidad de carteles

• Presenta 42 trabajos realizados por estudiantes de la División de Estudios Superiores bajo la asesoría de sus profesores



El doctor Filiberto Enríquez Habib inauguró una exposición de trabajos de endodoncia en modalidad de carteles; durante el acto le acompañaron los doctores Alma Ayala, Francisco Ceballos y Jesús Cruz.

La odontología es una disciplina técnico-científica cuyo ejercicio profesional coadyuva de manera importante a la prevención y solución de diversos problemas de salud bucodental, afirmó el doctor Filiberto Enríquez Habib, director de la Facultad de Odontología, al inaugurar la **Exposición de trabajos sobre endodoncia en modalidad de carteles**.

En el acto, efectuado recientemente en la biblioteca de este plantel universitario, el doctor Enríquez precisó que esta exposición se compone de 42 trabajos de investigación clínica, de campo y de laboratorio, realizados recientemente por estudiantes de la División de Estudios Superiores (DES) bajo la asesoría de sus profesores.

El objetivo fundamental de la muestra es proporcionar a los estudiantes del nivel licenciatura información amplia y actualizada respecto a una de las vertientes más importantes de la odontología: la endodoncia, la cual consiste básicamente en todos aquellos tratamientos destinados a evitar la pérdida de piezas dentales.

En este sentido, añadió, se pre-

tende establecer dentro de la facultad un mayor apoyo y una mejor comunicación entre los estudiantes y profesores de la DES y los alumnos del nivel licenciatura, a fin de que éstos encuentren, a través de trabajos científicos, más elementos que les motiven y sensibilicen a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

De esta forma, la serie de textos, fotografías y carteles que integran la exposición ofrecen al estudiante un panorama amplio de conocimientos sobre endodoncia, los cuales son imprescindibles para su formación como cirujano dentista.

Asimismo, indicó que este tipo de exposiciones suplen en buena medida a las conferencias convencionales y, sobre todo, permiten un intercambio de opiniones y el diálogo directo con los autores de los trabajos mencionados.

Finalmente el doctor Enríquez señaló que esta exposición se inscribe de modo complementario dentro de la **Semana de endodoncia**, a la que seguirán durante los próximos meses las de parodontia, cirugía teórica-práctica y prótesis dental, entre otros temas. ■

### Orientación a estudiantes que inician su servicio social

## Semana del pasante de medicina veterinaria y zootecnia

• Existen múltiples opciones para apoyar áreas prioritarias en el desarrollo del país

La Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) ofrece a los estudiantes que están por iniciar esta actividad múltiples opciones de programas que se desarrollan tanto a lo interno de la Universidad, en investigación y docencia, como a lo externo, en los sectores público y social, apoyando las áreas prioritarias para el desarrollo del país. La mayoría de éstos cuentan con becas de ayuda a los prestadores, señaló el doctor Rafael Valdés González, coordinador ejecutivo de la CCSS, durante su participación en la **Semana del pasante de medicina veterinaria y zootecnia**.

El ciclo de conferencias y proyec-

ción de audiovisuales, que tuvo lugar del 3 al 7 de junio en el auditorio de Educación Continua de esa facultad, tuvo como fin orientar y motivar a los estudiantes que están por iniciar su servicio social para elevar la calidad de su labor. Las conferencias estuvieron a cargo de los responsables de los programas de servicio social y de las autoridades de la CCSS.

El doctor Valdés González hizo una breve exposición histórica del desarrollo del servicio social e invitó a los estudiantes a participar en programas multidisciplinarios encaminados a resolver los problemas del país. (pasa a la página 62)

## Coordinador Académico del Area de Urbanismo y Ciencias Sociales

• Le dio posesión el Director de la Facultad de Arquitectura

El arquitecto Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitectura, dio posesión al arquitecto Alfonso Carretero como titular de la Coordinación Académica del Area de Urbanismo y Ciencias Sociales de la propia facultad, en sustitución del arquitecto Andrés Isunza.

Durante el acto, efectuado en las instalaciones del plantel el 6 del corriente, el arquitecto Velasco León manifestó su confianza de que en su próxima reunión el Consejo Universitario apruebe la creación de la licenciatura en urbanismo.

Asimismo, el Director de la Facultad de Arquitectura agradeció al arquitecto Andrés Isunza la colaboración que por dos periodos consecutivos brindó al plantel, e instó al arquitecto Carretero a realizar el mejor esfuerzo al frente de la coordinación mencionada.

En su oportunidad, el ahora coordinador del Area de Urbanismo y Ciencias Sociales afirmó que no escatimará esfuerzo alguno en su trabajo y expuso una serie de programas a seguir, que en su opinión son prioritarios.

Los siete programas planteados por el arquitecto Carretero son los siguientes:

Programa de elevación del nivel académico de los profesores del área, coordinando, entre otros elementos, cursos intensivos de actualización, de didáctica, de dinámica y técnicas de aprendizaje, de planes, programas y evaluación académica, conferencias y seminarios.



El arquitecto Ernesto Velasco León dio posesión al arquitecto Alfonso Carretero como coordinador académico del Area de Urbanismo y Ciencias Sociales de la FA; en la gráfica les acompaña el arquitecto Andrés Isunza.

Como segundo programa se contempla la formación, instrumentación y selección de egresados de licenciatura o posgrado que serán propuestos como docentes en los talleres en donde se requieran.

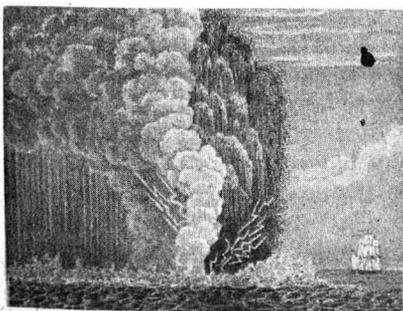
Otro de los programas es el concerniente al estímulo y determinación del tipo de trabajos a realizar por los alumnos en cada materia para la exposición que se lleva a cabo cada año escolar.

El cuarto programa expuesto es el de análisis y propuestas sobre el número, tipo y contenido de las materias del área de Urbanismo y Ciencias Sociales, correspondientes al plan de estudios de las licenciaturas en arquitectura y urbanismo.

Los siguientes tres programas fueron: revisión, ajuste y adecua-

ción de los contenidos de cada uno de los programas de estudio en forma más detallada; determinación de la bibliografía básica y de la complementaria por temas y asignaturas, para su adquisición, y de participación en la elaboración del reglamento de las áreas, con el fin de lograr representatividad del Area de Urbanismo y Ciencias Sociales en el Consejo Técnico de la facultad.

Finalmente, el arquitecto Carretero planteó que para realizar los programas expuestos es necesaria una colaboración y participación más decidida de los profesores del área, así como el apoyo del Director de la facultad, del Colegio de Talleres, y del personal administrativo. ■



### SEMINARIO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a la conferencia que se llevará a cabo en su salón de seminarios mañana, 14 de junio, a las 12:30 h, y que será dictada por la doctora Sandra Gómez Arroyo sobre **Estudio citogenético de indi-**

**viduos ocupacionalmente expuestos a disolventes orgánicos.**

Además, a las 12:00 h del mismo día, el M en C Liborio Cruz López expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

## El maestro José González Dávila, "Premio Rodolfo Usigli 1984"

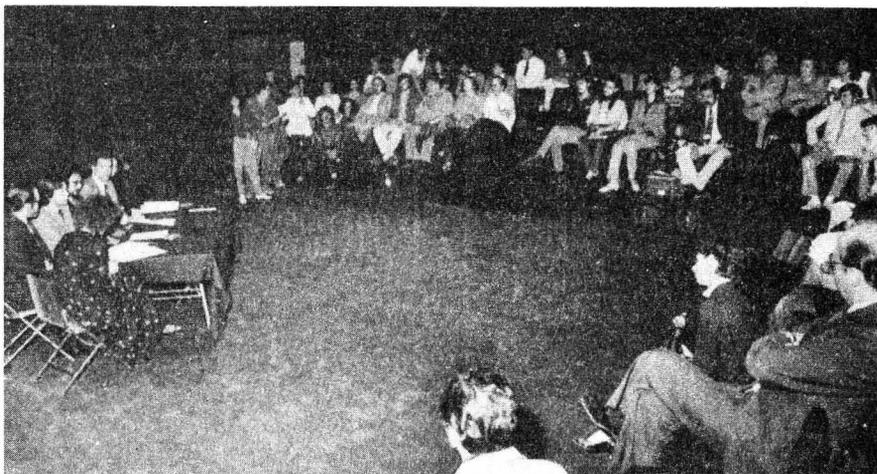
Con la obra *De la calle*, el maestro José González Dávila ganó el premio de dramaturgia "Rodolfo Usigli 1984", que desde hace dos años la UNAM otorga a los mejores autores mexicanos de teatro.

El premio fue entregado por el licenciado Fernando Curiel, coordinador de Extensión Universitaria, en acto celebrado en el Foro Juana Inés de la Cruz, del Centro Cultural Universitario, el 10 de junio.

El maestro José González Dávila logra por segunda vez consecutiva el citado galardón; anteriormente lo obtuvo con *Muchacha del alma*, la cual será estrenada en septiembre en algún espacio escénico del CCU, dirigida por el maestro Julio Castillo e interpretada por Blanca Guerra.

Durante la ceremonia el licenciado René Avilés Fabila, director general de Difusión Cultural, manifestó que la dependencia a su cargo tiene que convertirse, en primer

- Lo obtuvo por segunda vez consecutiva; en esta ocasión por su obra *De la calle*
- Menciones honoríficas para Carmen Fuente, Alejandro Licon y María Estela Leñero



Aspecto general de la ceremonia en la que le fue otorgado el "Premio Rodolfo Usigli 1984" al maestro José González Dávila.

lugar, en productora de cultura, sin que los severos recortes presupuestales impidan el trabajo. "Habrá que echar a volar la imagina-

ción —dijo— porque debe preservarse lo más valioso de la cultura nacional".

(pasa a la página 59)

Posee aproximadamente 5 mil películas

## La Filmoteca de la UNAM: 25 años de preservar la memoria cinematográfica del país

- La importancia de su acervo, más que en su cantidad, radica en la calidad de las cintas que ha logrado rescatar
- El fomento y desarrollo de la investigación y el trabajo de documentación y catalogación, otras de sus funciones



A 25 años de su fundación, la Filmoteca de la UNAM posee un acervo de alrededor de 5 mil títulos y presta un promedio de 500 cintas al mes, que son exhibidas ante aproximadamente 100 mil espectadores, informó el maestro Manuel González Casanova, director-fundador de esa dependencia.

Añadió que la Filmoteca inició sus labores en 1960, como resultado de la inquietud de un grupo de estudiantes universitarios por contar con un acervo cinematográfico. Esta preocupación ya existía años antes entre los integrantes de los cineclubes de vanguardia, que iniciaron el cine club Progreso en 1952.

Los objetivos de la Filmoteca siempre han estado encauzados a rescatar la memoria cinematográfica y protegerla. Al respecto el maestro González Casanova mencionó el caso de las películas europeas, sobre todo italianas, del periodo silente que han sido rescatadas, algunas de las cuales son copias únicas en el mundo.

(pasa a la página 62)

## Superación académica, meta de la Escuela Nacional Preparatoria

Respetable señor Rector:  
Señor doctor Jorge Carpizo  
Rector de la UNAM  
Presente:

**T**uve ya la oportunidad de felicitarle personalmente por las medidas que ha propuesto usted al frente de la Universidad Nacional Autónoma de México y desearle pueda llevarlas adelante, sobre todo las que se refieren a la enseñanza media superior y al monto de las cuotas, pero quisiera que me permitiera hacerlo nuevamente aprovechando esta ocasión, sabedora de que será tarea muy difícil.

Soy exalumna de la Escuela Nacional Preparatoria desde 1949, profesora de la misma desde 1968 y madre de tres egresados de ella desde 1974. Me siento comprometida con mi escuela y seguiré entregándole mi mejor esfuerzo mientras pueda, ahora lo hago con mucho gusto al frente de la Sección Académica de Francés pues coincide con los lineamientos de usted y de la Directora General.

Leí la carta de uno de los compañeros del Plantel 2, a quien no conozco, publicada en la Gaceta de la UNAM del día 30 del presente, en el espacio del foro que nos ha concedido para expresar nuestras opiniones, no para difamaciones; felizmente en cuanto a las dos denuncias concretas que hace, seguramente usted ya tenía para entonces la información que obviamente el compañero no había leído ni en nuestra Gaceta, ni en su plantel. Solamente alguien totalmente desinformado o de muy mala fe puede hacer acusaciones como las que ahí hace.

Elevar el nivel académico ha sido la meta de esta Dirección desde un principio, y tampoco ha sido tarea fácil, pues sólo con el trabajo y decisión de todos es posible, como tampoco ha sido fácil "limpiar la ENP", pues siempre habrá intereses ilegítimos entre quienes forman parte de ella.

Le escribo esta carta, señor Rector, no para contestar a la publicada en la Gaceta; lo hago porque precisamente me disponía a escribir una a la licenciada Ma. Guadalupe Gorostieta y Cadena cuando llegó a mis manos la mencionada anteriormente y considero mi obligación expresarle mi absoluto desacuerdo que comparten los profesores a quienes sí tengo el gusto de conocer.

A la Directora General quería yo en mi carta animarla, porque propiciando la comunicación mucho hemos logrado para crear conciencia de una Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México, pues se hablaba de la Preparatoria 1, 2, 3... o 9, de su Director y de sus profesores y ahora hablamos de los nueve planteles de la ENP, y de sus directores auxiliares y los profesores nos estamos uniendo en eventos académicos y culturales por colegios, tengamos nuestros grupos en uno u otro plantel, esto era algo indispensable para empezar a sumar esfuerzos, mejorar nuestra calidad académica y aumentar nuestra productividad.

Quería yo también insistir con ello, aunque sabemos que nos faltan recursos financieros, en la urgencia de disponer del material de apoyo, de las tele-aulas en todos los

planteles, de instalar en nuestros salones de clase un contacto para tocintas y más adelante de rehabilitar los laboratorios de lenguas, de todo esto que es indispensable para que la calidad de nuestra actividad no se deteriore, como usted lo declaró.

Contamos con publicaciones, videos, cassettes, exposiciones, películas de la Embajada de Francia y de la Delegación de Québec para difundir la cultura, la ciencia y la tecnología de los países francófonos, que hemos llevado a nuestros alumnos gracias a las actividades extra-aula que realizan los coordinadores en todos los planteles.

Conscientes de que no es conveniente depender de un solo país en materia de información, defendemos la pluralidad de lenguas y de identidades culturales y promovemos el francés como lengua científica, de difusión de la cultura científica y técnica y como medio de cooperación que garantice y refuerce la independencia de nuestro país.

Sin embargo, necesitaríamos que los directores auxiliares nos apoyaran administrativamente en sus planteles, para que no siguieran aumentando los grupos de inglés y desapareciendo los de las otras lenguas extranjeras que se imparten en la ENP, aprovechando así mejor, además, los recursos con que ya cuenta nuestra escuela sin perder su espíritu universal y humanista.

Agradezco nuevamente mucho a usted su atención y le reitero la seguridad de mi solidaridad y respeto.

Atentamente,

Lucrecia Chávez Barragán.

### Que los alumnos de la ENP firmen sus opiniones sobre sus maestros

**E**n el número 12 de Gaceta UNAM, de fecha 23 de mayo, página 2, aparece un párrafo en el que se dice que el señor rector, doctor Jorge Carpizo, "propuso a la Comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social que los alumnos

en forma anónima expresaran sus opiniones respecto a sus maestros, tal y como lo han hecho en el Colegio de Ciencias y Humanidades, a fin de alcanzar una mayor superación académica. Prometió que la Rectoría aportará los fondos para que estas opiniones sean publicadas".

Yo soy maestra de la Preparatoria número 5, y en mi opinión tal proposición puede resultar altamente perjudicial, por una parte para los maestros sobre los que los

## La ENTS: comunidad dinámica y comprometida con los objetivos de la UNAM

La iniciativa que se cristalizó en este espacio que los universitarios tenemos para manifestar nuestras inquietudes es valiosísima y constituye un escaparate para la diversidad de opiniones que caracteriza la esencia universitaria. Como iniciativa, es uno más de los aciertos de la rectoría del doctor Jorge Carpizo, quien durante su gestión ha venido conociendo, en contacto estrecho y cotidiano, el ser y el hacer de las instituciones que conforman nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

En días pasados el Rector inauguró en las instalaciones de la Escuela Nacional de Trabajo Social el primer Archivo Histórico de Trabajo Social en México, y visitó la exposición que se montó con los primeros documentos que relatan el surgimiento de esta profesión.

En esa misma ocasión, el doctor Carpizo tuvo un interesante diálogo con nuestra comunidad estudiantil, durante el cual conoció de viva voz las expectativas del estudiante, y a las que dio respuesta. De ese intercambio es innegable el impacto positivo que la presencia del Rector provocó en el ánimo de nuestros jóvenes, a quienes invitó a ser mejores universitarios.

Agradecemos el que al dirigirse a nuestra comunidad escolar haya hecho importantes anuncios sobre el contenido de las iniciativas que envió al Consejo Universitario, entre las que destacan las que serán dirigidas al cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

alumnos emitieran juicios negativos que, ciertos o no, al publicarlos la Universidad serían difamatorios para el profesor y, por otro lado, se enseñaría al alumno a usar el anónimo para sus quejas, sistema que siempre ha merecido el repudio.

Sí me parece bien que los educandos encuentren la oportunidad de expresar sus opiniones acerca de sus maestros, pero bajo su nombre; en la inteligencia de que con base en ellas, guardando discreción sobre la identidad de los alumnos, la

Como algo particularmente interesante dentro de su intervención figuró el hecho de haber invitado a nuestra escuela a secundar una iniciativa del Colegio de Ciencias y Humanidades, por medio de la cual los alumnos participaron en un concurso de envío de cartas a sus profesores, mismas que por su frescura y contenido fueron publicadas en el libro "Cartas al Profesor Anónimo". Esta invitación la hemos aceptado de muy buen grado, y es en esta fecha cuando se inicia el propio concurso de la ENTS. Los resultados nos mostrarán la imagen que los alumnos tienen de sus profesores. Esto debe ser considerado como un valioso mecanismo que nos lleve a tomar conciencia de la trascendencia que como conductores del aprendizaje tenemos.

Otras iniciativas similares marchan paralelamente, una de las cuales nos permitirá abatir el rezago que en lo referente a titulación se ha presentado con nuestros egresados. Está en proceso de aplicación una nueva forma de titulación, que ya ha sido aprobada por nuestro Consejo Técnico y que permitirá atender a 250 egresados en su primera etapa. Esto se efectuará mediante cursos semestrales, impartidos por lo mejor de nuestros profesores.

Se tiene en proceso la reestructuración del plan de estudios, lo que impone hacer profundas investigaciones en torno al análisis de la realidad nacional de nuestro país, conocer la situación actual del merca-

do de trabajo, realizar estudios de seguimiento de egresados, así como establecer el perfil profesional a fin de proponer un plan de estudios que actualice y adecue al estudiante hacia los requerimientos de la sociedad.

UNAM hiciera las investigaciones con los elementos de que dispone para corregir las deficiencias o irregularidades que efectivamente hubiere.

Agradecería la publicación de lo anterior, bajo mi nombre, en la Sección "Foro Universitario".  
Atentamente,  
Ingeniera Isabel Cisneros Aguirre,  
Profesora de Enseñanza Media Superior,  
Tiempo Completo, en la Preparatoria 5.

do de trabajo, realizar estudios de seguimiento de egresados, así como establecer el perfil profesional a fin de proponer un plan de estudios que actualice y adecue al estudiante hacia los requerimientos de la sociedad.

Se atiende la capacitación de profesores, mediante la impartición de cursos de actualización y perfeccionamiento, y continuamente nuestros profesores viajan al interior de la República para atender las solicitudes de asesoría y colaboración de parte de universidades y escuelas en que se imparte trabajo social.

La realidad es que nos encontramos en una intensa dinámica de trabajo, la cual nos lleva a atender las propuestas que han sido formuladas por las autoridades universitarias y que persiguen elevar el nivel académico de la ENTS. Queremos atender las demandas de nuestros estudiantes mediante la formación cada vez mejor de nuestros profesores.

Nuestra escuela está obteniendo mayor presencia en el ámbito universitario.

Con gran responsabilidad que significa el ser la primera trabajadora social que ocupa el cargo directivo, he tenido la respuesta solidaria de nuestro equipo de trabajo, manifestada mediante su trabajo cotidiano, entusiasta y responsable.

Pero no siempre se facilita la aplicación apegada a derecho de nuestra legislación, lo cual da lugar a que, por interpretaciones particulares, se muestre una imagen de la institución que no corresponde a la realidad, realidad de la que el rector Carpizo es conocedor directo, y a quien, por ese hecho, no se le puede engañar. Por ello, con toda honestidad puedo decir que he tenido el mayor respeto por las organizaciones legítimas que nuestros profesores deciden integrar; con la calidad del trato que corresponde a los profesionales universitarios, he pedido apego a la conducta que los profesores deben asumir dentro de la institución; he manifestado extrañeza ante los procedimientos que pretenden alterar el clima universitario, a causa de intereses personales. He preferido, en todo momento, el bienestar de la colectividad a ceder frente a intereses que vulneran la calidad de la labor do-

cente. Esto, como es obvio, tiene un precio: la distorsión de las situaciones y la pretendida intención de manchar, públicamente, una imagen que día a día a queremos hacer más nítida y digna.

Manifiesto mi extrañeza ante el hecho de que sea usado este medio para dirimir cuestiones que no lo ameritan. Creo que éste es un espacio que responde a una iniciativa sana del rector Carpizo, a la que, como miembros de una institución que es escaparate ante nuestra comunidad y ante nuestra sociedad, debemos cuidar. Siento, profunda-

mente, que esta libertad otorgada se tergiverse.

Es así que invito a la licenciada Azul Adiana de Gante Sánchez a que, por medio de los canales que la Universidad, como institución tiene establecidos al propósito, solicite el trámite de su asunto laboral, con la seguridad de que recibirá el trato que su situación amerite, y con el estrecho apego a las normas implantadas. ■

Atentamente,

Licenciada Ma. de Lourdes Apodaca Rangel.

## Propone que los estudiantes paguen parte de su entrada al Estadio de CU

Como trabajador y miembro de la comunidad universitaria deseo se publique mi carta-proposición en *Foro Universitario*.

Mi planteamiento gira en torno al problema suscitado en el partido de fútbol UNAM-América en CU, en el que desgraciadamente hubo pérdida de vidas humanas.

También deseo reiterar mi apoyo total a la Rectoría y a la Universidad misma por la difamación a nuestra comunidad por los mercachifles del deporte, quienes despertaron la sobreexpectación de los aficionados, convertida después en drama con los decesos ocurridos. (Buena la decisión de revisar relaciones con Televisa).

Sé por informaciones periodísticas que se modificarán, diversos controles en el estadio —la construcción de una barda perimetral, la reubicación de taquillas, y sobre todo el control del boletaje; al respecto quisiera hacer estas observaciones:

a) Desde pequeño en compañía de mi padre y ahora con mis hijos he asistido regularmente a los encuentros deportivos que ahí se efectúan, y siempre he visto grupos de pseudoestudiantes que entran a como dé lugar y hacen de las suyas, motivo por el cual me retiré un tiempo de asistir; nuevamente fui por el fútbol total, bonito de los Pu-

mas, pero con la situación anómala de antes: cientos de "estudiantes" entrando a fuerzas, atropellando a quien ose parárseles enfrente.

b) Recuerdo desde siempre que, durante el juego, que la mayoría de las puertas de acceso están cerradas; ha habido falta de previsión para casos difíciles, que afortunadamente no se han dado (la tragedia reciente fue a la entrada, no a la salida).

c) Aunque al margen del problema citado es bueno hacer la siguiente observación. Me refiero a la falta de otro puente de peatones sobre Insurgentes (frente a Rectoría). A diario cientos de estudiantes y trabajadores se tienen que jugar la vida al cruzar dicha arteria hacia las facultades.

Por lo antes expuesto deseo hacer la siguiente sugerencia para la entrada al estadio: al buen estudiante si se le pide pague parte de su boleto, estoy seguro lo hará, consciente de la problemática; ahora bien, las autoridades estudien el monto —20, 25, 40 o 50% de descuento— creo así habrá mejor control en la entrada y así evitar conflictos innecesarios. ■

Amador Osorio Ocaña.  
Jefe de Servicio.

Dirección de Servicios Auxiliares,  
teléfono 382-02-64.



Dirección General de Tiendas  
de Autoservicio

### OFERTAS DEL DÍA DEL PADRE

La Dirección General de Tiendas de Autoservicio informa de las ofertas que con motivo del Día del Padre estarán a la venta en las tiendas, en los departamentos de: Caballeros, Ferretería, Vinos y licores, Regalos y Perfumería, en los siguientes artículos:

#### CABALLEROS:

Cinturones, suéteres marca Púritan y chamarras Royalton.

#### HERRAMIENTAS:

Herramientas y accesorios Black & Decker.

#### VINOS Y LICORES:

Whisky Old Par, Buchanan's y Passport, vino blanco Liebfraumilch, Croixst George, vino tinto Chateauf Du Pape, Gevrey Chambertine, Ermitage, Viña Monty, Beaujolais, Lous F. Foppiano, Geyser Peak, Lohr Cabernet Sauvignon, brandy Carlos I, coñac Duque de Alba, Medallón, Amareto Di Galliano, estuche Di Galliano, Licor Di Galliano; Licor Peter Hering, Iris Mist; vodka Korskenkorva, Champagne Wibel Brut, Cristal Brut Milesimada, Louis Roederere; aguardiente de Cereza Kirsch Wasser, Anís del Mono dulce y seco.

#### REGALOS:

Rasuradora Philips Shave, 30% de descuento.

#### PERFUMERIA:

Colonias y after shave "Chaz", Desodorante Valet, 20% de descuento; desodorante y creme shave "Brut 33", 33% de descuento; shampoo y acondicionador de 500 ml., "Organics" 33% de descuento.

Ofertas válidas del 13 al 15 de junio de 1985.



## LA UNIVERSIDAD Y SUS CONVENIOS

### Becas:

- 1) **Curso de administración de programas de desarrollo agrícola. Curso de administración metropolitana.** Lugar: Río de Janeiro, Brasil. Duración: del 9 de septiembre al 6 de diciembre. Fecha límite: 13 de junio.
- 2) **Curso interamericano sobre Política y Administración Cultural.** Lugar: Brasil/OEA. Duración: 2 meses. Fecha límite: 19 de junio.
- 3) **Curso de especialización en economía del sistema agroalimentario.** Lugar: Viterbo, Italia. Duración: 9 meses. Fecha límite: 19 de junio.
- 4) **Curso sobre corrosión en las instalaciones industriales y sus sistemas de prevención y protección.** Lugar: Italia. Duración: 7 meses. Fecha límite: 19 de junio.
- 5) **Cursos de especialización o investigaciones científicas.** Lugar: Italia. Duración: 1985-1986. Fecha límite: 19 de junio.
- 6) **Especialización en los campos musical, artístico, técnico, experimental o práctico.** Lugar: Italia. Duración: año académico 1985-1986. Fecha límite: 19 de junio.
- 7) **Curso para artesanos ceramistas.** Lugar: Italia. Duración: 8 meses. Fecha límite: 19 de junio.
- 8) **Curso de especialización para la industria de la madera.** Lugar: Rimini, Italia. Duración: del primero de octubre de 1985 al 31 de julio de 1986. Fecha límite: 19 de junio.
- 9) **24º curso de diploma posuniversitario sobre desarrollo económico y planificación.** Lugar: Italia. Duración: del primero de noviembre de 1985 al 30 de abril de 1986. Fecha límite: 19 de junio.
- 10) **Curso Internacional de Ciencias de la Alimentación y Nutrición.** Lugar: Wageningen, Holanda. Duración: del 7 de

- enero al 5 de junio de 1986. Fecha límite: 19 de junio.
- 11) **Programa de administración internacional sobre el desarrollo de la energía hidráulica.** Lugar: Estocolmo, Suecia. Duración: del 14 de octubre al 6 de diciembre. Fecha límite: 23 de julio.
- 12) **Estudios de posgrado.** Lugar: Quebec, Canadá. Duración: año académico 1985-1986. Fecha límite: 19 de junio.
- 13) **Becas "Benito Juárez":** Áreas de estudio: Ciencias sociales, educación, administración, artes, humanidades, biblioteconomía y periodismo. Lugar: Estados Unidos. Duración: año académico 1985-1986. Fecha límite: 13 de junio.
- 14) **Estudios prácticos en diferentes campos del servicio social y bienestar.** Lugar: Estados Unidos. Duración: de 4 a 12 meses. Fecha límite: 19 de junio.
- 15) **Becas para estudios de posgrado y especialización en las áreas de economía y ciencias forestales.** Lugar: Yugoslavia. Duración: año académico 1985-1986. Fecha límite: 19 de junio.
- 16) **Seminario sobre problemas de la mujer para funcionarios de la administración pública.** Lugar: Japón. Duración: del 10 de octubre al 24 de noviembre. Fecha límite: 19 de junio.
- 17) **Seminario en desarrollo económico.** Lugar: Japón. Dura-

ción: del 5 de septiembre al 23 de octubre. Fecha límite: 19 de junio.

- 18) **Servicio de consultoría para la promoción de empresas pequeñas.** Lugar: Japón. Duración: del 26 de septiembre de 1985 al 28 de marzo de 1986. Fecha límite: 19 de junio.
- 19) **Seminario sobre promoción de comercio exterior.** Lugar: Japón. Duración: del 26 de septiembre al 23 de noviembre. Fecha límite: 19 de junio.
- 20) **Seminario sobre promoción turística.** Lugar: Japón. Duración: del 3 de octubre al 4 de diciembre. Fecha límite: 19 de junio.

### Cursos:

- 1) **Instalación y mejoramiento de sistemas de calidad.** Lugar: Holanda. Duración: Un mes. Fecha límite: 17 de junio.
  - 2) **Control de calidad computarizado.** Lugar: Rotterdam, Holanda. Duración: 2 meses. Fecha límite: 16 de julio.
- Mayores informes: en el Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, segundo piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.
- Entrega de documentos: Subdirección de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, avenida Flores Magón No. 1, 4o. piso, Tlatelolco, de 9:00 a 14:30 h.

### PROFESORES VISITANTES

- **Escuela Nacional de Música.** La maestra Yuri Mazurkevich, de la Universidad de Illinois, EU, visita la escuela para impartir el curso de actualización para ejecutantes de violín.  
**Periodo de estancia:** hasta el 30 de junio  
**Informes:** maestra Martha Gómez, teléfono 688-13-95.
- **Instituto de Astronomía.** Los doctores Anatoly Korzhavin,

Yuri Konavalov y Alejandro Berlín, del Observatorio Astrofísico Espacial en Lenigrado, URSS, visitan el instituto para reactivar el radio interferómetro solar de Tonantzintla, Puebla.

**Periodo de estancia:** hasta julio  
**Informes:** doctor Luis Felipe Rodríguez, teléfono 548-37-12.

## María Conesa en la colección de postales de la Academia de San Carlos

Dentro del valioso acervo artístico de la Academia de San Carlos se encuentra la colección de tarjetas postales de principios de siglo. Esta resulta interesante, pues reúne una serie de imágenes (de la Revolución, de la indumentaria y costumbres populares, vistas de diferentes ciudades, etcétera) que revelan múltiples aspectos relacionados con la vida diaria y la cultura en general de las primeras décadas de siglo.

Al ser las postales, en su momento, importantes medios de comunicación, algunas de ellas tenían especial difusión. Como por ejemplo las tarjetas de amor y aquellas donde se fotografiaba a las más importantes artistas de la época. ¿Y quién más famosa por aquellos años, dentro del medio teatral mexicano, que María Conesa?

Esta artista nació en Vinaroz, provincia de Castellón de la Plana, Valencia, España, en 1890. Desde muy chica se aficiona al baile, cuenta Enrique Alonso en libro próximo a publicarse. Cierta día un empresario la vio bailar en la puerta de su casa y decidió contratarla para formar parte de la Compañía Aurora Infantil. Con ella viajó por varios países, entre ellos Italia, Cuba, Estados Unidos y México.

De la aparición en escenarios mexicanos, en 1901, de la compañía mencionada (dentro de la cual venían María Conesa y su hermana Teresa) Manuel Mañón refiere que: "Debutaron con las obras *La marcha de Cádiz*, *La viejecita* y *Chateau Margaux*. En dicha compañía venían como primera figura la tiplecita de 12 años Pilar Ramírez y la primera bailarina Isabel Díaz, de la misma edad. Además de las obras presentadas el día del debut, otras eran también parte del repertorio, como: *El anillo de hierro*, *Banda de trompetas*, *Cómo está la sociedad*, *La verbena de La Paloma*, etcétera. En esta última es justamente en la que participa María Conesa".



- Llenó una época en el teatro mexicano • Promovió lo que hoy se denomina "revista mexicana" • Legó parte de su fortuna a la UNAM • Creó becas en favor de alumnos de la carrera de ingeniería química.

### Nace la "gatita blanca"

Posteriormente, al regresar a España, estudia baile seriamente y forma el dúo Hermanitas Conesa; como tales, Teresa y María se presentan en el Edén Concert de Barcelona.

En 1907 María Conesa se presentará en el Teatro Principal con dos zarzuelas: *El arte de ser bonita* y *La gatita blanca* (obra esta última que ocasionará se le empiece a llamar así).

"La vida del teatro en la República a fines del siglo XIX era placida — dice Armando de María y Campos. Elencos permanentes entretenían a un enorme país con obras españolas del género dramático o del género frívolo, a un público que no aspiraba más que a divertirse. Los teatros frívolos, dedicados al género chico, en los que se presentaban las zarzuelas, sainetes

con música y revistas con argumento, se nutrían con un repertorio que en su mayoría procedía de España. Los autores nacidos en el país estrenaban sus producciones de noche en noche, generalmente por sus conexiones con las empresas de esos espectáculos, siempre en manos de empresarios de origen español, ex-artistas del género o en ejercicio, y por esta razón interesados en las empresas que controlaban la mayoría de los teatros de la República (...) Sábado a sábado subía a los escenarios de los teatros dedicados al género chico el último éxito de Madrid y permanecían en el cartel las zarzuelas o las revistas españolas que por diversas circunstancias eran consideradas como de repertorio..."

A pesar de toda esta actividad, los conflictos sociales, las contradicciones políticas que se vivían durante esta última etapa del porfiriismo y el advenimiento del cinematógrafo, entre otras razones, provocaron que "el género chico atrave-

sara por una crisis que estaba a punto de terminar con él; mismo que fue salvado, remozado, actualizado hasta la locura, por una mujer pequeña, de grandes ojos, de sonrisa llena de picardía y de un cuerpo ondulante que llegó de pronto a la capital como una más de las tantas y tantas tiples que mensualmente llegaban de España o Cuba. Pero ésta tenía mucho más que las otras, porque reunía en ella sola todos los elementos que estaban dispersos en las demás, y porque tenía, sobre todo, el mayor desenfado del mundo. Como decíamos, María Conesa se presenta en el Teatro Principal el 10. de noviembre de 1907 y el género chico resurge de sus cenizas con más fuerza que nunca (...) Fue tal el éxito obtenido, que a partir de esa noche su nombre y el de la zarzuela se unieron para siempre". (Véase: Reyes de la Maza, Luis, El teatro en México durante el porfirismo, T. III, México, UNAM, 1968, p. 53).



Gran artista, gran intérprete, María Conesa llenó en verdad toda una época en el teatro de nuestro país. Incluso no se limitó tan sólo a la tradición que dentro de la zarzuela nos llegó de España, sino que a su vez supo promover de muchas maneras lo que hoy se conoce como revista mexicana. De por sí, se convirtió en una promotora de la canción mexicana, pues, por ejemplo, es ella quien canta por primera vez la famosa Zandunga. De suyo, llega a presentarse en Europa con un repertorio constituido puramente con canciones mexicanas.

Mujer "que no perdió su vocación —otra vez con De la Maza— ni su entusiasmo, su increíble vitalidad y deseos de vivir, a avanzada edad era capaz de permanecer más de una hora en un escenario, divirtiendo a miles de espectadores con sus coplas, sus bailes, su picardía..."

Los festejos por sus 75 años de vida artística, en el año de 1976, fueron justo reconocimiento a una labor que no es común se extienda por tantos años.

Además, algo que reviste particular interés para nuestra Institución es el hecho de que en su testamento (fallece el 4 de septiembre de 1978), después de legar diferentes partes de su herencia a algunas personas y escuelas, haya designado heredera del "resto de todos sus bienes, derechos y acciones a la Universidad Nacional Autónoma de México; además, crea becas en favor de alumnos que estudien la carrera de ingeniero químico en nuestra máxima Casa de Estudios..."

Por todo esto, y por la trascendencia que la vida artística de María Conesa tuvo para el teatro mexicano, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y de su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, presenta en esta ocasión a la comunidad universitaria una parte de las tarjetas postales que con su imagen y caracterizaciones se conservan en la Academia de San Carlos.



## "COMPAÑEROS", VISION MISOGINA DEL MATRIMONIO

- Los actores, alumnos del CUT, encarnan a los personajes, aunque no estén de acuerdo con ellos.
- Se presenta bajo la dirección de José Caballero en el Centro Universitario de Teatro

Los alumnos egresados del Centro Universitario de Teatro escenifican **Compañeros**, sátira de August Strindberg acerca de la liberación femenina, dirigida por José Caballero.

Según la tesis del autor, los matrimonios fundados en el principio de la igualdad de sexos y oportunidades están destinados al fracaso, pues la esposa se convierte en rival del marido, al tiempo que conserva la prerrogativas tradicionales de la mujer.



Ante este misógino planteamiento, los alumnos del CUT encarnan sus personajes, aunque no estén de acuerdo con ellos, lo que les permite practicar sus conocimientos. Al respecto José Caballero advierte que Strindberg era un afamado misógino; de ahí que la obra rescata los valores tradicionales de la pareja y el amor; aunque desde mi punto de vista no estoy de acuerdo con la tesis del autor —señala— la escogimos porque funcionaba muy bien para que

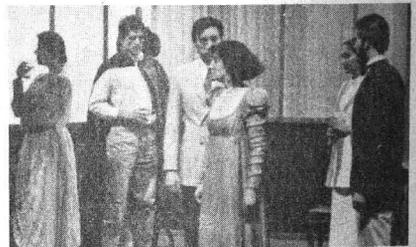


los actores ejercitaran sus conocimientos.

Para finalizar, José Caballero destacó que tanto la escenografía como los diseños de vestuario e iluminación fueron realizados en su totalidad por una escenógrafa egresada del CUT.

"Esto muestra que se cumplen los objetivos del centro en el sentido de que ahora también formamos profesionales en otras áreas, además de la actuación", concluyó.

**Compañeros**, de August Strindberg, se presenta en el Foro del Centro Universitario de Teatro, localizado atrás de la Sala Nezahualcóyotl, los jueves, viernes y sábados a las 20:30 h, y los domingos a las 19:00 h. ■



Con un texto de fines del siglo pasado que en esta época resulta anacrónico, los alumnos de la carrera de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras sugieren una interesante propuesta escénica: **Despertar de primavera**, de Frank Wedekind, que se presenta actualmente en el Teatro de Ciudad Universitaria, anexo a Arquitectura, los jueves y viernes a las 20:00 h, y sábados y domingos a las 17:00 y 19:00 h.

Producida por la Dirección de Actividades Teatrales, la obra muestra los conflictos que produce el cambio de la niñez a la adolescencia. Afirmó la directora, Lilia Sixtos, que se trata de una tragicomedia que ella misma musicalizó, "como parte de mi investigación sobre la música en el teatro, y busco llevar a sus últimas consecuencias lo que aprendí en la facultad acerca de música, actuación, pantomima, danza, etcétera".

La joven directora manifiesta que lo más difícil fue transmitir sus

Tragicomedia dirigida por  
Lilia Sixtos

## "DESPERTAR DE PRIMAVERA", PROPUESTA DE TEATRO INTEGRAL

- Se enfatiza la importancia de la musicalidad escénica, más allá de una función únicamente decorativa



inquietudes y objetivos a sus compañeros: "Me interesa la musicalización en el teatro, pero a la manera de Jacques Delcroza; es decir, todo lo relacionado con los principios del ritmo, armonía, melodía y contrapunto". Cita también a Meyerhold cuando dice que en una obra el actor toma el papel de la melodía, mientras que el resto de los elementos escénicos constituyen la armonía.

Afirma, asimismo, que una presentación teatral debe ser como un circo en donde nada es gratuito, sino que todo está bien precisado y delimitado con anterioridad. Es una lástima que en México a la musicalidad escénica no se le dé la importancia que realmente merece en el teatro, y se le relegue a formar parte de la decoración, enfatiza, y agrega que es necesario aprovechar las múltiples posibilidades de la voz y probar también que puede hacerse teatro de manera integral, como se muestra en **Despertar de primavera**. ■

## La ecología y las enfermedades infecciosas

• *Algunas enfermedades que se creían erradicadas, como la malaria, han renacido con fuerza*



son los de la trypanosomiasis o "enfermedad del sueño" y la esquistosomiasis o bilharziasis.

Pero no se necesita ir hasta África o Asia para encontrar ejemplos de enfermedades difíciles o casi imposibles de eliminar. En nuestro continente tenemos gran número de enfermedades infecciosas que se mantienen en las comunidades bióticas naturales y que pueden ser transmitidas al hombre mediante diversas vías ecológicas. Entre estas enfermedades se puede mencionar la fiebre bubónica, encefalitis, rabia, fiebre de las montañas Rocallosas, histoplasmosis y turalemia, entre otras, que atacan tanto al hombre como a los animales.

Un ejemplo interesante es el de la peste bubónica, causada por la bacteria *Pasturella pestis* que vive en pulgas parásitas de roedores de Norteamérica, África y Asia, sin producir en ellos la enfermedad. La bacteria *P. pestis* suele permanecer en equilibrio ecológico con esos roedores, con las ardillas del género *Citellus* en Norteamérica, con jerbillos del género *Tatera* en la India y con los jerbillos del género *Gerbillus* en Sudáfrica. Ocasionalmente puede ser transmitida por pulgas de los roedores domésticos al hombre.

Esta cadena de transmisión ocurre con mayor facilidad cuando las poblaciones de roedores son desplazadas, como en los casos en

que se altera drásticamente su hábitat, o cuando la mortalidad es excesiva, de manera que las pulgas se ven obligadas a buscar huéspedes alternativos. Por ejemplo, si aumenta notablemente el número de roedores infectados con *Pasturella*, éstos pueden llegar a estar en contacto con roedores domésticos; si estos últimos declinan en número por medios naturales y artificiales, las pulgas pueden pasar a los humanos y transmitirles el bacilo. No es una coincidencia que la extensión de plagas en las poblaciones humanas ocurra generalmente en las naciones que están en guerra, donde han ocurrido alteraciones masivas en el hábitat y donde las poblaciones humanas y animales están sujetas a cambios y movimientos violentos.

Dicho de otra manera, la inestabilidad ecológica incrementa siempre las probabilidades de que haya cambios drásticos en las comunidades bióticas.

Otro caso es la fiebre amarilla, causada por un virus transmitido por un mosquito. Este virus es huésped habitual de algunos monos salvajes de América Latina y África. En América Latina el virus es transmitido entre monos por un mosquito de la especie *Haemagogus spegazini*. Este mosquito vive en las copas de los árboles de la selva y normalmente no se acerca al hombre. Sin embargo, al talar ciertas áreas de selva o cuando se abre brecha, los mosquitos quedan al nivel del suelo al caer los árboles y es cuando pueden picar al hombre. La mayor parte de los casos esporádicos de fiebre amarilla que se han presentado en los últimos años en Centro y Sudamérica han sido transmitidos por *Haemagogus* y no por *Aedes Aegypti*, que es el vector tradicional de la fiebre amarilla a los humanos.

Esta información fue recopilada por la bióloga Carmen Sánchez, del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.

El hombre ha soñado siempre con un futuro libre de enfermedades infecciosas. En algunos casos estos sueños se han vuelto realidad gracias a los programas sanitarios, el uso de antibióticos, las vacunas y los insecticidas. De esta forma, en muchos países se ha eliminado la transmisión activa de la viruela, el cólera y la difteria, enfermedades muy comunes hace menos de 100 años.

Hacia 1950 se llegó a pensar que la malaria también podría ser erradicada a nivel mundial con la ayuda de los insecticidas residuales como el DDT, que eliminarían totalmente a los mosquitos transmisores. En muchos países tropicales las fuertes campañas anti-mosquito llevaron a la erradicación local de la malaria, pero la meta de la erradicación mundial no se logró a causa de ciertos hechos ecológicos y evolutivos: aunque las campañas intensivas habían eliminado, según la OMS, el 99.99% de los mosquitos, una cantidad pequeña de poblaciones de estos insectos que lograron sobrevivir, dieron origen a poblaciones resistentes a los insecticidas.

### Anopheles resistentes al DDT

En 1951 se observaron en Grecia los primeros especímenes de mosquitos *Anopheles* resistentes al DDT; actualmente se les encuentra en muchos otros países. Pero aún, algunas cepas del microorganismo *Plasmodium falciparum*, que produce la malaria, muestran resistencia a la cloroquina y a la primaquina, medicamentos utilizados para controlar la enfermedad.

Además, la malaria ha regresado a algunos países del sudeste de Asia donde supuestamente ya se había erradicado. En 1968 se reportaron en Sri-Lanka (Ceylán) más de un millón de casos de malaria, después de que en los años 50 se citaba a este país como ejemplo de erradicación de la enfermedad.

Otros casos de incremento de enfermedades infecciosas en ciertos países africanos, aunque no tan aparatosos como el de la malaria,

**Viernes 14**

9:00 h. **Cultura y ciencia internacional.**

9:30 h. Haydn, Josef: Sinfonía No. 5 en La mayor. Strauss, Richard: Suite de "El burgués gentil-hombre". Saint-Saëns, Camille: Concierto para cello y orquesta No. 1 en La menor, Op. 33. Jachaturian, Aram: suite "Mascarada". (Concierto matutino).

12:30 h. Música clásica de la India.

14:00 h. **La noticia internacional de la semana** (Coordinación de Relaciones Internacionales de la FCPyS).

14:45 h. **La escena literaria internacional**, por Luis Guillermo Piazza.

15:50 h. Schubert, Franz: Sinfonía No. 9 (No. 7) en Do mayor, D. 944 "La gran Do mayor". Ravel, Maurice: "Pavana para una infanta difunta" y "Alborada del gracioso" en versión orquestal. Szymanowski, Karol: Canción de Roxana de la ópera "El rey Roger" y el Estudio en Si bemol No. 3, Op. 4 (Orquestaciones de Fitelberg) (Concierto vespertino).

18:30 h. **La familia Baumann**, curso IV, lección 26 y última.

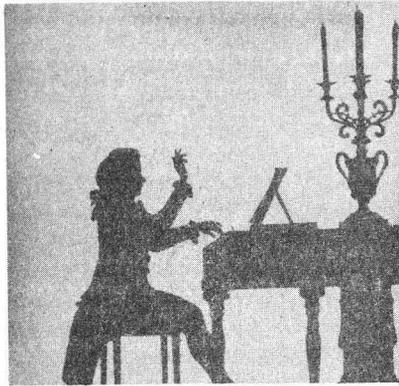
18:45 h. **Inglés en todas formas**, lección 45.

20:30 h. Control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl de la **Primera Temporada 1985 de la OFUNAM.**

22:50 h. Varese, Edgar: Poema electrónico.

**Sábado 15**

7:05 h. Haendel, Georg Friedrich: Concierto No. 2 a dos coros en Fa mayor. Vivaldi, Antonio: Concierto en Sol mayor para órgano y orquesta. Geminiani, Francesco: "El bosque encantado".



9:00 h. **Foro de la mujer**, por Elena Urrutia.

9:15 h. Beethoven, Ludwig van: Concierto para piano y orquesta No. 1 en Do mayor, Op. 15. Delius, Frederick: "Canción de verano".

Enesco, Georges: Rapsodia rumana No. 1, en La mayor. Sibelius, Jean: Concierto para violín y orquesta en Re menor, Op. 47.

11:30 h. **Paliques y cabeceos**, por Tomás Mojarro.

13:45 h. Banuet, Guillermo: Música para teatro.

14:00 h. **Otra música**, por Julio Estrada.

14:45 h. Romberg, Bernhard: Sonata para arpa y violoncello en Si menor.

15:00 h. **Noticiero de Radio Universidad.**

15:30 h. **Presencia cultural.**

15:40 h. **Información académica.**

18:00 h. **Encuadre cinematográfico**, por la Filmoteca de la UNAM.

21:50 h. **Información académica.**

23:00 h. Kern, Jerome: "Retrato de Mark Twain". Bartók, Béla: Suite orquestal No. 1. Halffter, Ernesto: Concierto para guitarra y orquesta. Chávez, Carlos: Sinfonía No. 3. Albéniz, Isaac: "Zortzico" para piano (Concierto de medianoche).

**Domingo 16**

7:05 h. Berlioz, Hector: "Benvenuto Cellini" (obertura). Strauss, Johann: Polkas y vales. Rimsky-Korsakov, Nicolai: "Capricho español" Op. 34, y Marcha nupcial del "Gallo de oro". Clementi, Muzio: Sinfonía No. 1 en Do mayor. Rodrigo, Joaquín: "Concierto-serenata para arpa y orquesta".

11:00 h. **El domingo en el Chopo** (control remoto): Ceferino Nandayapa y la Marimba Chiapaneca.

12:00 h. **Concierto diferido**: retransmisión del Décimo Concierto de la Primera Temporada 1985 de la OFUNAM.

16:15 h. Mendelssohn, Félix: Concierto para dos pianos y orquesta en Mi mayor. Alfvén, Hugo: Seleccionaciones del ballet "El hijo pródigo".

Prokofiev, Sergei: "El amor por tres naranjas", suite, Op. 33 a. Grieg, Edward: Danzas noruegas para orquesta, Op. 35. Delvaux, Albert: "Sinfonía burlesca".

20:00 h. Zelenka, Jan Dismas: "Capriccio II en Fa mayor para 2 oboes, 2 cornos, fagot, cuerdas y continuo" e "Hipocondria en La mayor para 2 oboes, fagot, cuerdas y continuo". Soler, Antonio: Quinteto para cuerdas y órgano No. 6 en Sol menor. Liszt, Franz: Sonata en Si menor para piano. Sor, Fernando: Estudios para guitarra (II).

23:00 h. Haydn, Josef: Concierto para violín y orquesta en La mayor. Messiaën, Olivier: "Sinfonía Turangalila". Saint-Saëns, Camille: Danza y bacanal de "Sansón y Dalila".


**Giovanni Batista Viotti...**

...fundador de la escuela moderna de violín, nació en 1755, y es, quizás, el más grande violinista clásico de su tiempo. En 1782 se establece en París y vuelca todo su

talento al servicio de María Antonieta. Algunas de sus obras: dos sinfonías, 29 conciertos para violín y 10 conciertos para piano.

**Lunes 17**

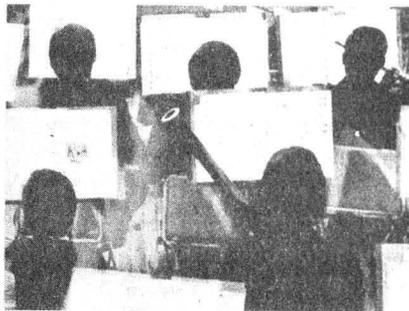
7:45 h. **Galería universitaria**, presenta Academia Médica.  
 9:30 h. Suppé, Franz von: "Danza de espadas" y "La bella Galatea", oberturas. Borodin, Alexander: Sinfonía No. 3 en La menor "Inconclusa" (orquestración de Glazunov). Gottschalk, Louis Moreau: Gran tarantella para piano y orquesta y concierto "The Unión", Op. 48 (Paráfrasis en aires nacionales). Sibelius, Jean: "La tempestad", suite No. 1, Op. 109. No. 2. Alfvén, Hugo: "Elegía" y "Rapsodia sueca" (Concierto matutino).  
 11:00 h. **Actualidades académicas**, cursos dedicados al perfeccionamiento profesional de usted, por la Subdirección de Planeación.  
 12:30 h. **Un espacio vital en la conducta del hombre**, por la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica, AC. "Formar una familia en 1985", por el doctor Israel Heiblum.  
 15:50 h. Schumann, Robert: Concierto para piano y orquesta en La menor, Op. 54. Mennin, Peter: Sinfonía No.6. Mayuzumi, Toshiro: "Samsara", poema sinfónico (Concierto vespertino).  
 18:15 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 25.  
 18:30 h. **La familia Baumann**, curso V, lección 1a.  
 18:45 h. **Inglés en todas formas**, lección 46.  
 19:15 h. **Actualidades científicas**, por Juan José Morales.  
 23:00 h. Rachmaninoff, Sergei: Rapsodia sobre un tema de Paganini, Op. 43, para piano y orquesta. Mahler, Gustav: Sinfonía No. 9. Ravel, Maurice: Cinco melodías populares griegas (Concierto de medianoche).

**Viernes 14**

7:05 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 24.  
 7:15 h. **La familia Baumann**, curso IV, lección 26 y última.  
 7:30 h. **Inglés en todas formas**, lección 45.  
 13:00 a 15:00 h. Weber, Carl María von: Obertura de "El cazador furtivo" (Der Freischütz). Wieniawski, Henryk: Concierto para violín y orquesta No. 2, en Re mayor, Op. 22. Sibelius, Jean: suite "El Cisne Blanco", Op. 54. Vaughan-Williams, Ralph: "Sinfonía pastoral". Jachaturian, Aram: "Espartaco", suite de ballet.

**Sábado 15**

20:00 a 20:30 h. Janek Baker canta arias de Georg Friedrich Haendel.  
 22:00 a 23:00 h. **Conciertos de Radio Nederland**, con obras de Haydn y Schoenberg.



23:00 a 1:00 h. **Conciertos de música contemporánea.**

**Domingo 16**

20:00 a 22:00 h. Rossini, Gioacchino: Obertura de "Guillermo Tell". Lumbye, Hans Christian: Valses, polkas, galops. Brahms, Johannes: Sinfonía No. 4 en Mi menor, Op. 98. Prokofiev, Sergei: "Chout" (El bufón), suite de ballet, Op. 21.  
 22:00 a 23:00 h. **La hora Nacional.**  
 1:00 h. **Fin de labores.**

**Lunes 17**

7:05 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 25.  
 7:15 h. **La familia Baumann**, curso V, lección 1a.  
 7:30 h. **Inglés en todas formas**, lección 46.  
 13:00 a 18:00 h. Beethoven, Ludwig van: Doce danzas alemanas, Op. 140 y Sinfonía No. 5 en Do menor, Op. 67. Saint-Saëns, Camille: "Cipreses y laureles" para órgano y orquesta, Op. 156. Chávez, Carlos: Concierto para piano y orquesta.  
 18:00 a 20:00 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Serenata No. 10 en Si bemol mayor, para 12 instrumentos de aliento y contrabajo, K. 361. Dvorak, Antonin: Sexteto de cuerdas en La mayor, Op. 48. Widor, Charles Marie: Sinfonía para órgano No. 5 en Fa menor, Op.42 No. 1.

**Blas Galindo...**

...nació en San Gabriel, estado de Jalisco, en 1910; fue niño de coro a los 9 años y a esa edad empezó a estudiar piano con don Antonio Velasco. Tomó parte en la Revolución y al terminar ésta funda, en su pueblo natal, una banda de música; más tarde se traslada a la capital y a la edad de 21 años ingresa a estudiar al Conservatorio Nacional de Música. Su producción musical es muy extensa y en ella se encuentra música sinfónica, coral, pianística, etc.

**Muzio Clementi...**

...nació en Roma en 1752. A partir de 1773, y a invitación de un noble inglés, se establece en Londres, en donde dirige durante tres años la ópera italiana, al mismo tiempo da varios recitales que le valen fama de virtuoso del piano. En 1781 emprende un vasto recorrido a través de Europa y a su regreso a Londres funda la conocida casa musical Clementi and Co. Su genio pedagógico y pianístico hacen olvidar con frecuencia la alta calidad de sus composiciones.

**Horario de transmisiones**

Radio UNAM transmite 18 horas diarias, de las 7:00 de la mañana a 1:00 de la madrugada, en sus dos frecuencias, 860 KHz y 96.1 MHZ.

## Secretaría de la Rectoría Programas Externos (3) (segunda parte)

Comisión Coordinadora del Servicio Social

A continuación se enlistan algunos de los programas externos de servicio social que operarán en 1985, y que en su mayoría cuentan con remuneración mensual y servicios del ISSSTE para prestadores.

| Nombre y clave del programa   | Institución patrocinadora                 | Horario       | Carreras   | Ayuda económica mensual |
|---|---|---------------|--|-------------------------|
| Sistema General de Control Administrativo (1182).                       | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  | Mutuo acuerdo | Administración y Contaduría.   | \$20,000.00             |
| Supervisión de Instalaciones Eléctricas y de Aire Acondicionado (1181). | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  | Matutino      | Ingeniero Mecánico Electricista.   | \$20,000.00             |
| Revisión y Depuración de Datos (1203).                                  | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  | Mutuo acuerdo | Ingeniero en Computación.  | \$20,000.00             |
| Evaluación de Política de Ingreso (1202).                               | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  | Matutino      | Economía y Derecho.  | \$20,000.00             |
| Sistemas de Retroalimentación (1201).                                   | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  | Matutino      | Administración, Ciencia Política y Administración Pública y Contaduría.                                | \$20,000.00             |
| Oficios de Observaciones y Declaraciones (1198).                        | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  | Mutuo acuerdo | Contaduría o Administración y Derecho.   | \$20,000.00             |
| Política Industrial y de Servicios (1152).                              | Secretaría de Programación y Presupuesto. | Mutuo acuerdo | Economía.  | Sin ayuda.              |
| Protección a Mexicanos en el Exterior (1200).                           | Secretaría de Relaciones Exteriores.      | Mutuo acuerdo | Relaciones Internacionales.  | \$12,000.00             |
| Política Exterior Mexicana (1199).                                      | Secretaría de Relaciones Exteriores.      | Mutuo acuerdo | Relaciones Internacionales, Derecho, Sociología, Economía y Ciencia Política y Administración Pública. | \$12,000.00             |
| Política Bilateral de México en Europa (1159).                          | Secretaría de Relaciones Exteriores.      | Mutuo acuerdo | Relaciones Internacionales.  | \$12,000.00.            |
| América del Norte (1158).   | Secretaría de Relaciones Exteriores.      | Mutuo acuerdo | Relaciones Internacionales, Economía y Administración.   | \$20,000.00.            |
| Area Bilateral (1157).  | Secretaría de Relaciones Exteriores.      | Mutuo acuerdo | Relaciones Internacionales.  | \$12,000.00.            |
| Sistemas Administrativos de la Cancillería (1156).                      | Secretaría de Relaciones Exteriores.      | Mutuo acuerdo | Contaduría, Administración, Ciencia Política y Administración Pública e Ing. en Computación.           | \$12,000.00.            |

| Nombre y clave del programa                                | Institución patrocinadora            | Horario             | Carreras  | Ayuda económica mensual |
|--|--------------------------------------|---------------------|---|-------------------------|
| Relaciones Económicas Multilaterales (1155).               | Secretaría de Relaciones Exteriores. | Mutuo acuerdo       | Relaciones Internacionales, Economía y Ciencia Política y Administración Pública. | \$12,000.00             |
| Organismos Internacionales Regionales (1154).              | Secretaría de Relaciones Exteriores. | Mutuo acuerdo       | Relaciones Internacionales y Derecho.   | \$12,000.00             |
| Preservación de los Límites y Ríos Internacionales (1153). | Secretaría de Relaciones Exteriores. | Mutuo acuerdo       | Derecho y Relaciones Internacionales.   | \$20,000.00             |
| Infraestructura y Equipamiento Médico (1144).              | Secretaría de Salud.                 | De 9:00 a 13:00 h.  | Arquitecto, Ingeniero Civil e Ingeniero Mecánico Electricista.                    | \$14,000.00             |
| Atención Médica (1143).                                    | Secretaría de Salud.                 | De 9:00 a 13:00 h.  | Trabajo Social.   | \$14,000.00             |
| Recopilación Legislativa (1142).                           | Secretaría de Salud.                 | De 9:00 a 13:00 h.  | Derecho.  | \$14,000.00             |
| Capacitación y Desarrollo/Evaluación (1141).               | Secretaría de Salud.                 | Mutuo acuerdo       | Psicología y Trabajo Social.  | \$14,000.00             |
| Planeación de la Capacitación (1140).                      | Secretaría de Salud.                 | De 15:00 a 19:00 h. | Psicología.   | \$14,000.00             |
| Difusión de la Capacitación (1139).                        | Secretaría de Salud.                 | De 15:00 a 19:00 h. | Ciencias de la Comunicación y Psicología.   | \$14,000.00             |
| Proyecto de Inversión (1138).                              | Secretaría de Salud.                 | Mutuo acuerdo       | Actuario, Economía y Contaduría.  | \$14,000.00             |
| Control de Material (1137).                                | Secretaría de Salud.                 | De 9:00 a 13:00 h.  | Biólogo.  | \$14,000.00             |
| Control Sanitario de Medicamentos (1136).                  | Secretaría de Salud.                 | Mutuo acuerdo       | Químico y Biólogo.  | \$14,000.00             |
| Atención de Asuntos Jurídicos (1135).                      | Secretaría de Salud.                 | De 9:00 a 13:00 h.  | Derecho.  | \$14,000.00             |
| Patrimonio de la Beneficiencia Pública (1134).             | Secretaría de Salud.                 | De 9:00 a 13:00 h.  | Administración y Arquitecto.  | \$14,000.00             |
| Producción de Biológicos y Reactivos (1133).               | Secretaría de Salud.                 | Mutuo acuerdo       | Químico, Biólogo, QFB e Ingeniero Químico.  | \$14,000.00             |

Pide informes e inscríbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL COORDINADOR EJECUTIVO  
Dr. Rafael Valdés González.

El equipo de boxeo de la UNAM recibió del licenciado Rafael Jiménez Reynoso, subdirector de Equipos Representativos, en representación del titular de la DGADyR, los uniformes azul y oro que los distinguen como deportistas de esta Casa de Estudios.

Durante el acto, efectuado en la sala de juntas de la DGADyR, el 6 de junio, se afirmó que el equipo puma de boxeo se encuentra listo para entrar en acción en la Copa Ciudad de México, a efectuarse del 15 de junio al 15 de agosto. Los boxeadores se mostraron seguros de conquistar el campeonato en peso completo, categoría clasificados; ligero, novatos; completo, novatos; junior, medio junior y peso pluma.

Los encuentros se celebrarán todos los domingos en la Casa Popular de la Magdalena Contreras, a las 12:00 h.

Para la Copa Ciudad de México

## En óptimas condiciones el equipo de box de la UNAM



Aspecto de la ceremonia de entrega de los uniformes azul y oro a los integrantes del equipo de box de la UNAM.

Para participar en torneos internacionales

## Necesario crear la Federación Mexicana de Tae Kwon Do

En vista de que no existe Federación de Tae Kwon Do, son las propias instituciones educativas las que se preocupan por contactar diversas competencias con, otros países donde este arte marcial cuenta con destacados exponentes, manifestó el coordinador de Deportes de Contacto de la UNAM, profesor Fernando Tovar Gálvez, al recibir al competidor universitario Alejandro Báez Carísimo, quien obtuvo el segundo lugar en la categoría "Feather", correspondiente a elementos de entre 58 y 64 kilogramos, durante el Torneo Estatal de Texas, celebrado recientemente en el Centro Dinámico de Fort Worth, con miras al mundial de la especialidad, a celebrarse en Seúl, Corea del Sur, en septiembre.

El primer lugar lo consiguió Erwin Bonn Nacher González, de Monterrey, y el tercero Santiago Gallardo, de la Universidad de Tamaulipas; ambos, junto con Alejandro Báez Carísimo, compitieron en cinta negra.

El profesor Tovar Gálvez señaló que las representaciones mexicanas que participan en torneos en el extranjero son integradas por elementos pertenecientes a las instituciones educativas afiliadas al Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDDE).

Lo anterior se debe a que no hay una Federación Mexicana de Tae Kwon Do que dirija este deporte a nivel nacional, lo que impide participar en torneos internacionales con la representación de México, a pesar de que el país cuenta con buenos deportistas en las diferentes categorías y cintas.

### ENTRENAMIENTO PARA EL TORNEO INTERIOR DE BASQUETBOL EN LA FD

La Facultad de Derecho, a través de su Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas, invita a los participantes en el Torneo Interior de Basquetbol Varonil y Femenil, a los entrenamientos que se llevarán a cabo los martes, jueves y sábados de 12:00 a 14:00 h, en el

Por otro lado, informó que los días 21, 22 y 23 de junio se celebrará el Primer Campeonato Nacional Estudiantil de Tae Kwon Do; avalado por el CONDDE; se desarrollará en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

Se espera la participación de 450 deportistas de instituciones de Tamaulipas, Monterrey, San Luis Potosí, Ciudad Juárez, Puebla, Querétaro, Guanajuato y la UNAM.

Asimismo, el día 27 iniciará un congreso de representantes para crear la Organización Nacional Estudiantil de Tae Kwon Do (ONETA).

Finalmente, los días 22 y 23 se efectuará el I Campeonato Nacional; los ganadores integrarán la Selección Mexicana que participe en el Primer Torneo Centroamericano y del Caribe (ODUC).

gimnasio del Frontón Cerrado y en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.

Informes: en la coordinación mencionada.

¡Participa!

## BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

### AREA: FISICO-MATEMATICAS

#### INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

##### OFERTA 959

Características: Supervisor de mantenimiento eléctrico. Sueldo: \$97,500.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés técnico.

##### OFERTA 960

Características: Superintendente de mantenimiento de plantas auxiliares. Experiencia en mantenimiento de calderas, turbogeneradores, compresoras de control electrónico e instrumentación. Sueldo: \$96,666.66 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino. Una fotografía. **Curriculum vitae.**

##### OFERTA 961

Características: Supervisor de instrumentación y control. Sueldo: \$97,500.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés técnico. **Curriculum vitae.**

##### OFERTA 962

Características: Supervisor de mantenimiento mecánico. Experiencia: tres años en operación de compresores recíprocos, centrífugos de refrigeración. Sueldo: \$157,333.33 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino. **Curriculum vitae.**

##### OFERTA 963

Características: Proyectista mecánico. Experiencia en cálculo e instalaciones de tubería, bombas y tanques. Sueldo: \$85,166.66 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. Una fotografía. **Curriculum vitae.**

##### OFERTA 964

Características: Proyectista electroneumático. Experiencia en cálculo en instalaciones eléctricas e industriales. Sueldo: \$85,166.66 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. **Curriculum vitae.** Una fotografía.

##### OFERTA 980

Características: Gerente de proyectos. Experiencia en cálculos y proyectos eléctricos. Sueldo: ..... \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés 70%.

#### INGENIERO CIVIL

##### OFERTA 936

Características: Supervisor. Experiencia: un año de supervisión o en obra. Sueldo: \$90,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Rolará turnos. Masculino. Tres fotografías tamaño infantil. **Curriculum vitae.**

##### OFERTA 987

Características: Residente de obra. Experiencia: dos años en construcción. Sueldo: \$150,000.00 a ..... \$200,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

#### AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

#### ADMINISTRACION

##### OFERTA 932

Características: Administrativo. Experiencia: un año en administración. Sueldo \$86,000.00 a ..... \$105,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Horario matutino. Masculino.

##### OFERTA 988

Características: Auxiliar de mercadotecnia. Sueldo: \$40,000.00 a ..... \$50,000.00. Requisitos: Pasante. Horario convencional. Masculino.

##### OFERTA 1003

Características: Auxiliar de crédito y cobranzas. Experiencia: un año en puesto similar. Sueldo: \$80,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

##### OFERTA 1006

Características: Coordinador de relaciones públicas. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: ..... \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

##### OFERTA 1009

Características: Ejecutivo de ventas. Experiencia: un año en puesto similar. Sueldo: \$90,000.00. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

#### CONTADURIA

##### OFERTA 1001

Características: Titulado. Experiencia: dos años en auditoría y contabilidad general. Sueldo: \$140,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

##### OFERTA 1002

Características: Auxiliar de finanzas. Experiencia en conciliaciones bancarias, movimientos de bancos, depuración de cuentas y contabilidad general. Sueldo ..... \$85,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

##### OFERTA 1007

Características: Contador general. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$100,000.00 a ..... \$110,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. **Curriculum vitae.**

##### OFERTA 1008

Características: Jefe de créditos y cobranzas. Experiencia: dos años en el área. Sueldo: \$90,000.00 a \$95,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. **Curriculum vitae.**

Para información y atención sobre las ofertas de trabajo, favor de acudir a nuestras oficinas ubicadas en: **Oficinas Administrativas del Circuito Cultural, Edificio "D", Planta Baja. Teléfono 655-13-44, extensión 2617.**

Módulo de Información BUT: Excafetería Central. Anteriores oficinas de la BUT. Únicamente información y orientación. Horario: de 9:00 a 14:00 h.

El Director General  
Act. Héctor Pérez Peraza.

### SEMINARIO: FUTURE TRENDS IN MATERIAL SCIENCES

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, a través del Departamento de Química Teórica, invita al simposio **Future trends in material sciences**, que se llevará a cabo del 24 al 26 de junio, con motivo del XX Aniversario de la DEP, en el auditorio del Edificio "D" de la facultad (Circuito Institutos).

#### CONFERENCISTA (otros pendientes)

- P.W. Anderson (Princeton University)
- P.E. Cladis (AT&T Bell Laboratories)
- M.L. Cohen (U. of California, Berkeley)

D.S. Fisher (AT&T Bell Laboratories)

P. Fulde (Max Planck Institute)

G. Gruner (U. of California, Los Angeles)

J. Keller (Facultad de Química, UNAM)

L. Martínez Gómez (Instituto de Física, UNAM)

J. L. Morán López (IPN)

A. Robledo (Facultad de Química, UNAM)

T. M. Sanders, Jr. (University of Michigan)

J. Smith (Los Alamos Scientific Lab.)

J. Schönes (ETH-Zurich)

P. Wachter (ETH-Zurich)

P. Grant (IBM-San José)

#### TEMA

- Vidrios de spin.
- Cristales líquidos.
- Nuevos materiales y propiedades de sólidos.
- Ondas de densidad de carga.
- Correlación de electrones en moléculas y sólidos.
- Ondas de densidad de carga.
- Estructura electrónica en materia condensada.

**Metalurgia** (aceros).

- Superficie en sólidos.
- Transiciones interfaciales.
- Cúmulos metálicos.
- Actinidos.
- Tierras raras.
- Generalidades.
- Lecturas magnéticas.

**Horario:** de 10:00 a 18:00 h.

**Cuota:** \$9,000.00 (incluye material).

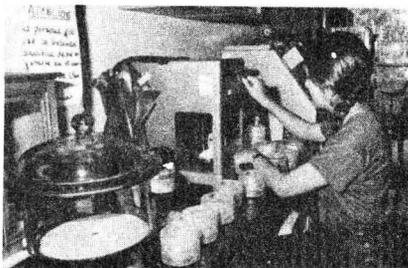
Inscripciones e informes: M en C Carmen de Teresa o señora Irma Aragón, en el Departamento de Química Teórica, en la DEP de la facultad. Teléfono 550-52-15, extensión 2449 o 548-82-10 (directo).

#### Cursos propedéuticos

### MAESTRIA EN GESTION DE TECNOLOGIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, invita a gerentes técnicos, posgraduados y a todos aquellos profesionales vinculados con el desarrollo de la industria química con interés o responsabilidades en investigación y desarrollo de tecnología; organización de la innovación tecnológica; planeación tecnológica; organización de centros de investigación y desarrollo, a inscribirse en los cursos propedéuticos correspondientes a la **Maestría en gestión de tecnología**.

La recepción de solicitudes e inscripciones se llevará a cabo del 15



al 19 de julio, de 9:30 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. en el segundo piso del edificio 'D' de la Facultad de Química (Circuito Institutos).

Los cursos propedéuticos comenzarán el día 22 de julio y finalizarán el 4 de octubre.

Información adicional con el ingeniero Hugo N. Ciceri o señora María de los Angeles Montes, a los teléfonos: 550-58-93 ó 550-52-15, extensión 2898.

#### UNAM/CISS

### ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE PERSONAL EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, invitan a todos los profesionales a cursar la **Especialidad de administración de personal en instituciones de seguridad social**, que está dirigida a licenciados en administración, contaduría, administración pública, relaciones industriales, ingenieros industriales, economía, psicología y carreras afines.

Inicio del semestre: 24 de junio de 1985.

Lugar y horario de clases: instalaciones del CISS, de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 h.

Informes y recepción de solicitudes: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CISS), Calle San Ramón 10 "A", San Jerónimo Lídice, Unidad Independencia, División de Estudios de Administración, teléfono 595-00-11, extensiones 149 y 123.

#### Centro de Instrumentos

### CURSO-TALLER SOBRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MICROSCOPIOS OPTICOS Y BALANZAS

Dirigido al personal que tiene o tendrá bajo su cuidado el buen funcionamiento de microscopios ópticos y balanzas, y que deba realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, así como su ajuste y calibración.

El curso que se llevará a cabo del lunes 24 al viernes 28 de junio, de 15:00 a 20:00 h, será impartido en el Centro de Instrumentos, ubicado en el Circuito Exterior de CU.

Informes e inscripciones: Clara Alvarado Zamorano, Sección de Información Técnica, teléfono 550-56-95 (directo) y 550-52-15, extensión 4701, de 9:00 a 17:00 h.

### POLIMERIZACION EN EMULSION. ASPECTOS FISICOQUIMICOS

Dentro de la celebración del XX Aniversario de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, el curso **Polimerización en emulsión. Aspectos fisicoquímicos** se llevará a cabo del 19 al 21 de junio, de acuerdo al siguiente

#### Programa:

#### Miércoles 19

17:00 h. Doctor Jean Guillot (CNRS, Lyon, Francia).  
19:15 h. Doctor Jean Guillot.

#### Jueves 20

17:00 h. Doctora Irja Piirma (Akron University, EU).  
19:15 h. Doctor Joaquín Palacios A (DEPg, FQ).

#### Viernes 21

17:00 h. Doctora Irja Piirma.  
19:15 h. Doctor Leonardo Ríos G (DEPg, FQ).

Inscripciones con la IQ Luz María Ruiz (548-71-95) y/o con el M en C Francisco López (548-82-10).

Costo \$20,000.00. Incluye material didáctico y diploma.

Coordinadores: doctores Joaquín Palacios y Leonardo Ríos.

Lugar: auditorio del edificio "D" de la FQ.

#### Extrauniversitaria

10º curso internacional

### NUEVOS ENFOQUES EN LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA MEDICINA INTERNA

La Asociación de Medicina Interna de México informa del 10º curso internacional **Nuevos enfoques en los grandes problemas de la medicina interna**, que se realizará del 17 al 22 de junio, en el Auditorio Principal de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, avenida Cuauhtémoc N° 330.  
Informes: teléfono 528-90-26.

### CURSOS DE POSGRADO

Se informa que hasta el 28 de junio estará abierta la recepción de solicitudes para los diferentes **Cursos de posgrado** que se ofrecen en la Coordinación General de Investigación y Estudios de Posgrado, y que se iniciarán en el semestre 85-II.

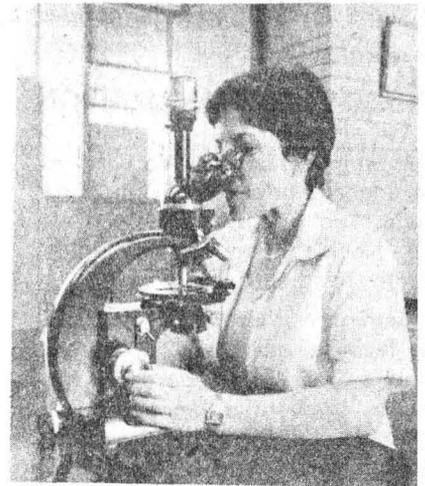
**Especialidad en:** Microbiología y Nutrición Animal.

**Maestría en:** Microbiología, Nutrición Animal, Reproducción Animal, Producción Animal (Ovinos y Caprinos) e Ingeniería Metal-Mecánica.

**Doctorado en:** Microbiología.

Los interesados en estos cursos deberán acudir o comunicarse a esta Coordinación General en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Campo 1, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los teléfonos 873-35-11, 873-31-11, extensión 21, y entregar por duplicado la siguiente documentación:

a) Copia fotostática del título profesional, u obtenerlo en un lapso de seis meses.



- b) Copia de la tesis profesional.
- c) Copia del plan de estudios del nivel licenciatura que cursó.
- d) Copia del certificado de estudios del nivel licenciatura, con las correspondientes calificaciones.
- e) Certificado de traducción del idioma inglés a nivel técnico, expedido por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o el Centro de Idiomas de la FES Cuautitlán.
- f) **Curriculum vitae.**
- g) Tres cartas de recomendación.
- h) Manuscrito de exposición de motivos.
- i) Copia del Acta de nacimiento.

#### Curso de actualización

### REESTRUCTURACION PRODUCTIVA Y MODERNIZACION ESTATAL EN MEXICO

El Centro de Estudios de Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía invita al curso de actualización **Reestructuración productiva y modernización estatal en México**, que coordinará la profesora María de la Luz Arriaga, del 17 al 21 de junio, de las 18:00 a las 20:00 h, en el salón 102 de la división, de acuerdo al siguiente

#### Temario:

1. **La reestructuración productiva y la modernización estatal**, profesora María de la Luz Arriaga.
2. **Cambios recientes en la industria automotriz (¿Hacia plataformas de exportación?)**, por el licenciado Arnulfo Arteaga.

3. **La digitalización de Teléfonos de México, un paso hacia la modernización de las telecomunicaciones**, colectivo.
4. **La modernización estatal: mayor control del proceso de trabajo burocrático**, por la profesora María de la Luz Arriaga.
5. **Repercusiones laborales del proyecto modernizador, respuesta de los trabajadores y viabilidad del proyecto**, por la profesora María de la Luz Arriaga.

Informes, e inscripciones: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Edificio Unidad de Posgrado, 1er. piso, Ciudad Universitaria, teléfono 550-52-15, extensión 3482.

## CURSOS DE ACTUALIZACION

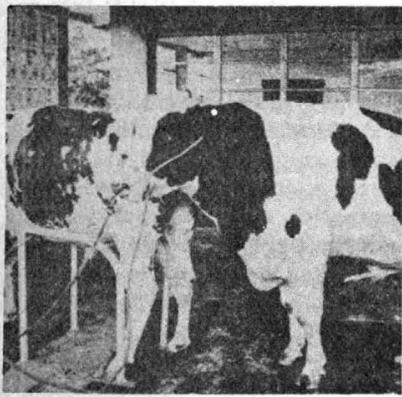
**Manejo de bovinos en corrales de engorda intensiva**, 19 al 21 de junio. Auditorio del CENAPA (Centro Nacional de Parasitología). Cuota: pendiente.

**Seminario sobre temas de ganado lechero**, del 27 al 29 de junio. Auditorio de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera SA. Avenida Constituyentes No. 124 Poniente, Querétaro, Querétaro. Cuota: pendiente.

**Clasificación, métodos de valoración y factores que influyen en la calidad de la carne de los animales para abasto**, del 18 al 21 de junio. Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, Vivero Alto de la UNAM. Cuota: pendiente.

**Bovinos productores de carne en engorda intensiva**, del 19 al 21 de junio. Auditorio del Centro Nacional de Parasitología Animal (CNPA), Km 12.5 de la Carretera Federal Cuautla-Jiutepec, Morelos. Cuota: \$7,000.00.

**Bovinos productores de leche en el altiplano**, del 27 al 29 de junio. Auditorio de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera SA (ANAGSA). Avenida Constituyentes No. 124 Poniente, Querétaro, Querétaro. Cuota: público en general \$10,000.00; miembros de la Unidad Nacional Veterinaria Delegación Querétaro, y Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas AC de Querétaro. \$8,000.00.



**Gran rally enigmático automovilístico**

Asimismo, la Estudiantina de la

FMVyZ invita a la comunidad universitaria y al público en general a participar en el **Gran rally enigmático automovilístico**, que se efectuará el 22 de junio. Iniciará a las 10:00 h; el lugar de salida será el estacionamiento de la propia facultad. Las siguientes son las

### Bases:

1. Equipos de 4 personas.
2. Cuota de inscripción: \$1,500.00 por equipo y \$500.00 por cada persona extra; máximo 2.
3. Deberán llegar al punto de partida media hora antes del inicio y presentar su hoja de inscripción al juez de salida.
4. Cada equipo deberá presentarse con su auto decorado: de otra manera será descalificado.

### Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán hasta el 18 de junio.

Se deberá acudir a las oficinas de Actividades Extracurriculares, primer edificio, planta alta, y tercer edificio en el 3105.

### Premios:

La premiación se hará de acuerdo al número de puntos acumulados en el transcurso del rally; será para los tres primeros lugares de los equipos participantes y para los

competidores cuyo auto disfrazado sea el mejor y el más original. Primer lugar: canasta de vinos y quesos. Segundo lugar: 8 boletos para el teatro. Tercer lugar: paquete de discos. Mejor auto disfrazado: premio sorpresa.

La premiación se realizará el mismo día en la fiesta norteña que se llevará a cabo en la Granja Zapotitlán, de las 20:00 h, en adelante.

¡Participa y diviértete!

### Cursos extracurriculares

Finalmente, la Coordinación de Actividades Extracurriculares de la facultad informa de los siguientes cursos extracurriculares que se llevarán a cabo del 24 al 28 de junio en el plantel.

"Origen y evolución de la vida", tendrá lugar de 10:00 a 12:00 h, en el Auditorio de Educación Continua de la FMVyZ, con un costo de \$500.00.

El curso titulado "Bases de la conducta animal" tendrá verificativo de 16:00 a 20:00 h, en el mismo auditorio, y su costo será de \$2,000.00.

Facultad de Arquitectura/ División de Estudios de Posgrado/

Maestrías en Areas Específicas

## MAESTRIA EN ARQUITECTURA

Convocatoria

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura convoca a los interesados en realizar estudios de **Maestría en Arquitectura (Urbanismo)**, para arquitectos, ingenieros civiles, sociólogos, economistas, geógrafos y otros que autorice la DEP.

**Duración de los cursos:** un curso propedéutico de tres meses para aspirar a ser admitido a cursar la maestría, que tiene una duración de 4 semestres.

**Recepción de documentos:** hasta el 30 de junio, de 18:00 a 21:00 h, en la Coordinación.

**Inicio del curso:** 15 de julio.

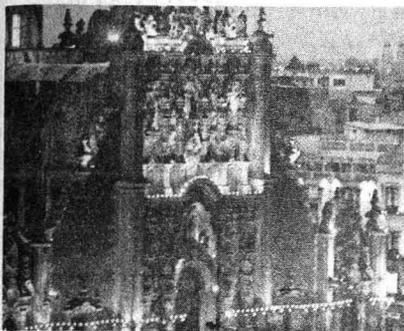
**Requisitos:** Título de licenciatura, Acta de nacimiento certificada, certificado de estudios, carta de motivos de ingreso dirigida al Jefe de la División (todo por duplicado en tamaño carta), y dos fotografías tamaño infantil.

**Mayores informes:** División de Estudios de Posgrado (edificio de la Unidad de Posgrado, junto al CELE), teléfonos 550-66-64 y 550-62-09.

## Dirección General de Extensión Académica

Visita guiada

### BARROCO



La Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica invitan al público en general a la serie de visitas guiadas a diversas entidades del interior de la República, bajo el tema del Barroco.

Informes e inscripciones, comunicarse al Departamento de Curso Vivo de Arte, de la DGEA, ubicado en la Zona Administrativa, Exterior, edificio D, 4o. piso (a un costado del CONAcYT), o al teléfono: 655-13-44, extensiones 2480/84. El 16 de junio se visitará San Lorenzo Riotenco, San Mateo Xoloc Santa Bárbara Tactexpan, Santiago Cuatlalpan, coordinado por Arturo Schoroeder Cordero.

### SABADOS CIUDAD DE MEXICO

Se invita al público en general a participar en la serie de visitas guiadas **Sábados ciudad de México. Septuagesimoquinto Aniversario. 1910-1985**, promovidas por la Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica, a través de su Departamento de Curso Vivo de Arte, del 1o. de junio hasta el 31 de agosto a partir de las 10:00 h. La cita es en San Ildefonso, puerta Justo Sierra, frente al Templo Mayor, cuando no se indique otro lugar en el programa. El 15 de junio se visitará la **Antigua Escuela de Medicina y Plaza de Santo Domingo**, coordinadora: Leticia Santín.

Informes al teléfono 655-13-44, extensiones 2480/84.

Los viernes ciencia

### INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA UNIVERSIDAD, SEGUNDO CICLO: INSTITUTO DE ASTRONOMIA

La Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica, en colaboración con el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, invitan al público en general a participar en los **Viernes ciencia, investigación científica en la Universidad. Segundo ciclo: Instituto de Astronomía**, los días 14, 21 y 28 de junio en el antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra 16, 3er. patio, 1er. piso, de 17:00 a 18:30 h, bajo el siguiente

#### Programa:

#### Viernes 14

**Evolución estelar**, por Armando Arellano Ferro.

Se realizará del 17 al 21 de junio

### SEMANA DE LA TECNOLOGIA QUIMICA

El Departamento de Apoyos de Programas Tecnológicos de la Facultad de Química informa de la **Semana de la tecnología química** que se realizará, dentro de los festejos del XX Aniversario de la División de Estudios de Posgrado de la FQ, del 17 al 21 de junio, en el auditorio A, de 13:00 a 21:00 h.

#### Programa:

#### Lunes 17:

- Inauguración de la semana, por el doctor Javier Padilla O., director de la facultad.
- **Areas de investigación y enseñanza de los profesores del Departamento**, por E. Montaña.
- **El reto del desarrollo tecnológico: un ejemplo de la tecnología química**, por N. Marino.

#### Martes 18:

- **Campos de aplicación y tendencias de la ingeniería de proyectos**, por J. A. Ortiz y J. A. Amozurrutia.

División de Educación  
Continua/Facultad de Ingeniería

### CURSOS ABIERTOS

**Telecomunicaciones vía satélite (teoría y aplicaciones)**, del 17 al 28 de junio, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: M en C Salvador Landeros Ayala.

**Hidrología aplicada a la ingeniería**, del 18 al 27 de junio, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: doctor Rolando Springall Galindo.

**Administración de empresas constructoras**, del 24 al 28 de junio, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h, 17 de junio formación de brigadas. Coordinador: ingeniero Carlos Suárez Salazar.

**Diseño y construcción de pavimentos I**, del 24 al 29 de junio, de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 h, sábado, de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: ingeniero Fernando Rodarte Lazo.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua, Facultad de Ingeniería, Palacio de Minería, Tacuba No. 5, Centro. Teléfonos 521-40-20 y 521-73-35, de 9:00 a 20:00 h, lunes a viernes.

— **Interrelaciones de ingeniería básica, ingeniería de detalle y diseño de equipo**, por A. Anaya, G. Domínguez y J. Landgrave.

#### Miércoles 19:

- **La variable tecnológica en la industria química**, por J. Giral.
- **La asimilación en la innovación de tecnología: un problema actual**, por S. González.

#### Jueves 20:

- **La Maestría en Administración Industrial: tres épocas**, por N. Serna.
- **Oportunidades del profesional de la química en administración**, por J. A. Butrón S.

#### Viernes 21:

- **Importancia de la gestión de tecnología en México**, por F. Machado.
- **El Laboratorio de Tecnología y Cursos Industriales**, por E. Estrada.

Con duración de 6 semanas

### SESION DE VERANO EN EL CEE

El Centro de Enseñanza para Extranjeros iniciará su **Sesión de verano**, de 6 semanas, el día 24 de junio. Se impartirán cursos intensivos de español, tres horas diarias, y diversas materias de cultura mexicana y latinoamericana en las áreas de arte, historia y literatura.

Las inscripciones se llevarán a cabo del 18 al 21 de junio, de 10:00 a las 13:00 h, en el local del Centro, sito en avenida Universidad 3002, junto a la Facultad de Psicología, y a media cuadra de Insurgentes Sur.

Informes de 9:00 a 14:00 h, al teléfono 550-51-72

FCPyS/DGEA

### LOS MIERCOLES POLITICA

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Dirección General de Extensión Académica invitan a **Los miércoles política**, con el ciclo de conferencias **Satélites, computadoras y su impacto en la vida cotidiana**.

#### PROGRAMA:

**19 de junio: Sistema Morelos de Satélites: ¿Comunicación en abundancia para qué?** Eréndira Urbina.  
**26 de junio: Banco de datos, usos y perspectivas,** Soledad Robina.

**Lugar:** San Ildefonso, Justo Sierra 16, Tercer patio, 1er. piso, Centro.  
**Hora:** 18:00 a 20:00 h.

Seminario de alimentos

### PROBLEMAS DEL FRIJOL

Dentro del ciclo de seminarios del Departamento de Alimentos de la Facultad de Química, el doctor Ernesto Moreno, del Instituto de Biología, tratará el tema **Problemas durante el almacenamiento y endurecimiento del frijol**, mañana, 14 de junio, en el salón 4-AB del edificio A del plantel, a las 9:00 h.

El ciclo es coordinado por el doctor Pedro Valle Vega.

Informes al teléfono 550-52-15, extensión 2440.

### PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Viernes 14. **Guitarra, piano y acordeón**, Gerardo, Ernesto y Víctor, 12:00 h.

**Semblanza de un compositor**, fagot y piano, 17:00 h.

Viernes 28. **Piano a cuatro manos**, Douglas Bringas y Emice, 12:00 h.  
**Minerva Garibay**, Recital de guitarra, 17:00 h.

En el auditorio de la facultad.

Facultad de Odontología

### CURSO TEORICO-PRACTICO DE CIRUGIA ORAL

La Facultad de Odontología invita al **Curso teórico-práctico de cirugía oral**, que se realizará mañana, jueves 13 de junio, de las 12:00 a las 14:00 h, bajo el siguiente tema:

Manejo del enfermo orgánico con compromiso orgánico, por la CD Rocío Fernández.

Informes: Facultad de Odontología. Secretaría Auxiliar. C D Jorge Cordero. Teléfono 550-52-15, extensión 2253.



Curso

### TALLER DEL DISEÑO DEL GUIÓN AUDIOVISUAL

El Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud invita al curso **Taller del diseño del guión audiovisual**, que se llevará a cabo del 17 al 21 de junio.

Asimismo, invita a los siguientes cursos:

Diseño de programas, de julio 22 a julio 26.

Evaluación de programas, de julio 29 a agosto 2.

Taller de educación comunitaria en salud, de julio 29 a agosto 14.

Para informes e inscripciones, comunicarse a los teléfonos 554-86-55 o 554-85-13, o presentarse en el CEUTES, Presidente Carranza 162, Coyoacán, DF.

### CURSOS DE MEDICINA

— **Reumatología clínica.** Sede: Hospital General de México, SS. Del 24 al 28 de junio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Gabór Katona.

— **Otorrinolaringología para el médico general.** Sede: UEC/MGF "Dr. Francisco J. Balmis". Del 24 al 28 de junio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Rafael Güemes García.

— **Cardiología.** Sede: Sociedad de Cirugía, Hospital Juárez. Del 24 al 28 de junio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor David Contreras Martínez.

— **La farmacodependencia, enfoque multidisciplinario.** Sede: UEC/MGF "Beatriz Velasco de Alemán". Del 24 al 28 de junio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Amancio A. Abrego Ruiz.

— **Actualidades en medicina interna.** Sede: Hospital General "Gral. Ignacio Zaragoza", ISSSTE. Del 24 al 28 de junio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Alberto Trejo González.

— **Bases anatómicas de patología frecuente en nuestro medio.** Sede: Sociedad de Cirugía, Hospital Juárez, SS. Del 1º al 5 de julio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Raúl Contreras Rodríguez.

— **Cirugía ginecología abdominal.** Sede: Hospital de la Mujer, SS. Del 1º al 5 de julio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Joel Rizo Santiago.

— **Sexualidad humana.** Sede: Hospital General "Gral. Ignacio Zaragoza", ISSSTE. Del 1º al 5 de julio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Arturo Vilchis T.

**CURSO: HISTORIA DEL ARTE  
MEXICANO**

La Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Estéticas, invitan al curso **Historia del arte mexicano**, que continuará hasta el 27 de junio, impartido de 18:00 a 20:00 h, todos los lunes (excepto la última sesión: jueves 27 de junio), en el edificio de San Ildefonso.

17 de junio: **Eclecticismo y corrientes nacionales en el arte mexicano**. Fausto Ramírez Rojas.

**GRANDES IDEAS / GRANDES  
TEMAS**

**LA ECOLOGIA**

Finalmente, con la participación del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, el Plantel Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Filmoteca de la UNAM, invitan al ciclo de conferencias y proyecciones: **La ecología**, dentro del programa **Grandes Ideas/Grandes Temas**, del 17 al 21 de junio.

17 de junio, a las 11:00 h. Conferencia: **La ecología: organización de la naturaleza**. María Teresa Valverde.

*Tercera Sesión de Integración  
Docente Básico-Clinica*

**XXV ANIVERSARIO DE LA  
FACULTAD DE MEDICINA**

La Facultad de Medicina de la UNAM, a través de la Secretaría de Enseñanza Clínica, invita a profesores y alumnos de medicina a la **Tercera Sesión de Integración Docente Básico-Clinica**, con el tema **Diabetes mellitus**, cuya coordinación estará a cargo del doctor Julio Hernández Castro, y que se llevará a cabo el día 28 del presente mes, de las 11:00 a las 13:00 h, en el Auditorio Principal de la Facultad de Medicina.



UNAM, CREA, SEDUE y Comisión de Ecología del DDF

**PRIMER CONCURSO NACIONAL DE LA CANCION DE TEMA AMBIENTAL**

La UNAM, la SEDUE, el CREA y la Comisión de Ecología del DDF convocan al Primer Concurso Nacional de la Canción de Tema Ambiental, el cual se plantea, entre otras, con las siguientes

**Bases:**

Podrán participar los músicos, escritores, profesionales de las ciencias ambientales, estudiantes y demás interesados en expresar las facetas de la problemática ambiental.

El concurso está abierto a personas de nacionalidad mexicana residentes en México o en el extranjero, siempre y cuando la letra de las canciones sea en español o en alguna de las lenguas indígenas habladas en México.

Los concursantes deberán enviar una cinta (cassette) con la canción o canciones grabadas, así como el original del texto literario escrito a máquina y dos copias. Será opcional, si los autores están capacitados, que además se envíe la partitura con la letra intercalada (original y dos copias). En un sobre por separado y cerrado se incluirán los siguientes datos generales del autor o autores (en el caso de obras colectivas): título de la obra, seudónimo, nombre, dirección y teléfono. Este sobre deberá ir adjunto al trabajo presentado. El paquete completo con lo que se solicita se deberá enviar a: Primer Concurso Nacional de la Canción de Tema Ambiental: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, Apartado Postal N° 314. Tlalnepantla, Estado de México.

La inscripción al concurso quedará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de septiembre de 1985.

**Premios:**

|                |               |
|----------------|---------------|
| Primer lugar:  | \$300,000.00. |
| Segundo lugar: | \$150,000.00. |
| Tercer lugar:  | \$100,000.00. |

Los Reyes Iztacala, Estado de México, junio de 1985.

Autorización: Secretaría de Gobernación.

Permiso: S.G. 20.05.D.F.  
28 de mayo de 1985.

*Facultad de Química*

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA Y CURSOS ESPECIALES**

Invita a los siguientes cursos que se realizarán durante junio, julio y agosto de 1985.

- **Programación y control de proyectos**, del 24 al 28 de junio, de las 17:00 a las 21:00 h.
- **Cromatografía de gases**, del 24 al 28 de junio, de las 9:00 a las 13:00 h, y de 15:00 a 19:00 h (teórico-práctico).
- **Métodos numéricos aplicados a la ingeniería química**, del 29 de julio al 9 de agosto, de las 18:00 a las 21:00 h.
- **Espectroscopia en el ultravioleta**

**ta y en el infrarrojo**, del 19 al 30 de agosto (lunes, miércoles y viernes), de las 18:00 a las 21:00 h.

- **Cromatografía en capa delgada y en columna**, del 12 al 20 de agosto, de las 18:00 a las 21:00 h.

Mayores informes e inscripciones: Facultad de Química, Edificio "D", Circuito Institutos, Ciudad Universitaria, con la señorita Ma. del Rosario Pedraza O. Teléfonos 550-58-93 y 550-52-15, extensión, 2896, de las 10:00 a las 17:00 h.

**SEMINARIO:  
GEOMETRIA Y SISTEMAS  
DIFERENCIALES LINEALES**

La Facultad de Ciencias, a través de su Departamento de Matemáticas, informa del seminario **Geometría y sistemas diferenciales lineales**, cuyas conferencias se darán durante junio, a las 11:00 h.

**Día 19. Conexiones sobre una Superficie de Riemann.**

**Día 26. Sistemas Diferenciales y Complejos Perversos sobre una Superficie de Riemann.**

Todas las conferencias serán dictadas por el profesor Le Dung Trang. Salón S-103 del Departamento de Matemáticas. Facultad de Ciencias, UNAM.

**CUIB**

**DISEÑO DE SERVICIOS  
BIBLIOTECARIOS PARA LOS  
GRUPOS DE UNA  
COMUNIDAD URBANA**

El Centro de Investigaciones Bibliotecológicas invita al curso **Diseño de servicios bibliotecarios para los grupos de una comunidad urbana**, cuyo objetivo general es que los participantes identifiquen factores determinantes relacionados con las necesidades de información de los usuarios de las bibliotecas públicas y diseñen servicios bibliotecarios.

El curso será conducido por la licenciada Elsa Ramírez Leyva, del 17 al 20 de junio, en el CUIB, Justo Sierra 16, 2º Piso, Centro. Cupo máximo: 15 personas. Duración 15 horas. Costo del material:..... \$3.000.00.

Requisitos para participar: trabajar actualmente en servicios al público en bibliotecas públicas y ser pasantes o licenciados en bibliotecología. Se dará constancia de participación a quien cumpla con el 100% de las actividades del curso.

Fecha límite de inscripción: 14 de junio.

Informes e inscripciones: Lic. Zuemi Solís y Rivero. Teléfono 542-10-96, o conmutador: 522-41-91, extensión 203.

*Para junio*

**CURSOS DE INTRODUCCION AL  
USO DE TERMINALES A TRAVES  
DE CANDE**

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, a través de la Dirección de Cómputo para la Docencia, invita a la comunidad universitaria a los cursos de **Introducción al uso de terminales a través de CANDE**, que se impartirá durante el mes de junio, bajo el siguiente

**Programa:**

**Jueves 20.** Quim. Laura Mata Montiel, aula 14, de 9:00 a 12:00 h.

**Martes 25.** Alejandra Maza Contreras, aula 2, de 15:00 a 18:00 h.

**Requisitos:**

1. Tener conocimientos en los lenguajes ALGOL, BASIC, COBOL, FORTRAN, PASCAL, o bien estar inscrito en alguno de los cursos que la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico imparte.
2. Presentar credencial de estudiante de la UNAM actualizada a 1985 o comprobante de inscripción a alguno de los cursos.
3. Para asistir a estos cursos es necesario tener clave de estudiante.
4. Inscribirse un día hábil antes de la fecha elegida en la Sección de Información y Relaciones de 9:00 a 14:00 h.

**Información adicional:**

- Estos cursos no tienen ningún costo
- El cupo máximo es de 25 personas.

**UN PUEBLO RECURRE AL  
MUNDO**

En el Museo Universitario del Chopo se inaugurará el miércoles 22 del presente la exposición de carteles **Un pueblo recurre al mundo**, retrospectiva de solidaridad con el pueblo salvadoreño; la muestra permanecerá abierta el resto del mes de junio, y podrá visitarse de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, en Enrique González Martínez N° 10, colonia Santa María la Ribera, teléfonos 546-54-84 y 546-84-90.

**CURSO EXTRACURRICULAR DE  
RADIOLOGIA CLINICA**



La Facultad de Medicina, a través de la Secretaría de Enseñanza Clínica, invita a estudiantes de medicina al curso extracurricular de **Radiología clínica**, que se llevará a cabo del 2 al 30 de julio, los días martes y jueves de 14:00 a 16:00 h, con la participación del doctor José Luis Ramírez Arias como profesor titular.

**CURSOS DE APOYO PARA LOS  
ESTUDIANTES DE MEDICINA EN  
LAS MATERIAS DE CICLOS  
CLINICOS**

Por otra parte, informa de los **Cursos de apoyo para los estudiantes de medicina en las materias de ciclos clínicos**, que serán los siguientes:

- Patología, nosología básica integral, introducción a la clínica.
- Neumología otorrinolaringología, cardiología, oftalmología.
- Medicina forense, ortopedia y traumatología, gastroenterología y dermatología.
- Neurología, infectología, nutrición y endocrinología.
- Gineco-obstetricia, urología, pediatría.

Duración de los cursos: del 1º de julio al 2 de agosto.

Informes e inscripciones: hasta el 26 de junio.

— Secretaría de Enseñanza Clínica, 3er. piso, edificio "B". Facultad de Medicina.

### CONFERENCIA: EL CREDITO PECUARIO



La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia comunica que el martes 18 de junio, a las 13:00 h, se verificará la conferencia **El crédito pecuario**, en el Auditorio de Educación Continua de la facultad, la cual será impartida por el MVZ Juan Mena Vilchis.

#### TEATRO:

#### JESUCRISTO SUPERESTRELLA

Asimismo, informa que el grupo de teatro experimental "Anahuacáyotl" se presentará en la facultad el próximo día 14, a las 14:00 h. en el Salón 1101, con la obra **Jesucristo Superestrella**, versión en español.

Se celebrará del 6 al 9 de octubre

### VI CONGRESO NACIONAL DE LA SMI

La Sociedad Mexicana de Inmunología invita a participar en su **VI Congreso Nacional**, que se realizará del 6 al 9 de octubre en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, de acuerdo con el siguiente

#### Programa:

#### Domingo 6

17:00 h. **Inauguración\***.

#### Lunes 7

8:00 h. **Regulación de la respuesta inmune\*\***. Coordina: M.C. Salinas. Preside: S. Estrada.

10:30 h. **Presentaciones libres** (orales).

15:00 h. **Enfermedades de la regulación inmunológica\*\***. Coordina: E. Díaz-Joanen. Preside: L. Jiménez.

17:30 h. **Recent advances on the regulation of IgE synthesis in exper-**

*Programa Universitario Justo Sierra*

### SEMINARIO "TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y ECONOMIAS CAMPESINAS EN MEXICO"

**Lunes 17 de junio:** Concepto de comunidad campesina abierta; organización de productores; producción campesina, producción de carne y de leche, acumulación de capital agro-industrial.

**Martes 18 de junio:** Autogestión campesina; precios de garantía, subordinación de los productores; producción henequenera, de café y de jamaica; financiamiento de fertilizantes.

El horario del seminario es de las 10:00 a las 15:00 h. diariamente. Las sesiones de trabajo se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples (1er. Patio) del antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra 16, Centro.

La entrada es libre.

(En la siguiente entrega de **Gaceta UNAM** el programa será publicado en su totalidad).

**rimental animals and man\*\*\***, por D.H. Katz. Preside: R. Pérez Montfort.

#### Martes 8

8:00 h. **Aplicaciones de la inmunología en otras disciplinas biomédicas\*\***. Coordina: C. Larralde. Preside: F. Córdoba.

10:30 h. **Presentaciones libres** (orales).

15:00 h. **Avances en la inmunología de la amibiasis. In memoriam\*\***. Doctor Bernardo Sepúlveda. Preside: K. Willms.

17:30 h. **Doctor Maximiliano Ruiz Castañeda. Progress in primary immunodeficiencies\*\*\***. F.S. Rosen. Preside: J. Kumate.

18:30 h. **Sesión de negocios SMI.**

#### Miércoles 9

8:00 h. **Inmunidad secretora**. Coordina: J. Kumate. Preside: A. Isibasi.

10:30 h. **Presentaciones libres** (orales).

15:00 h. **Anticuerpos monoclonales\*\***. Coordina: L. Bavila. Preside: E. Ortigoza.

*Distribuidora de Libros de la UNAM*

### LIBROS UNIVERSITARIOS PARA TODOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Distribuidora de Libros, realizará la quinta etapa de la promoción **Libros universitarios para todos**.

En esta ocasión se ofrecerá todo el fondo editorial universitario con **50% de descuento** para todo el público.

Esta venta se llevará a cabo del 17 al 21 de junio, de 9:00 a 19:00 h, en la biblioteca de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en Ciudad Universitaria.

*Instituto de Investigaciones Antropológicas*

### PELICULA: PAQUIME EN EL CONFIN DE MESOAMERICA

El Instituto de Investigaciones Antropológicas invita a la proyección de la película **Paquime en el confin de Mesoamérica** el martes 18 de junio, a las 13:00 h, en el auditorio del mismo instituto.

17:30 h. **Phagocytosis: new lessons from an old defense\*\*\***. T. Stossel. Preside: O. Rojas.

\* Se llevará a cabo en el Palacio de Medicina.

\*\* Simposia.

\*\*\* Conferencias magistrales.

Durante el congreso se realizará la presentación de carteles todo el día con la presencia del autor.

Fecha límite de entrega de trabajos: 28 de junio.

Cuota de inscripción: \$5,000.00 (socios), \$6,000.00 (no socios) y \$3,000.00 (estudiantes). Después de la fecha límite éstas aumentarán el 20%.

La fecha límite para la entrega de los resúmenes de estos trabajos es el 28 de junio.

Para mayores informes comunicarse con los doctores Roberto Kretscher (presidente), al teléfono 761-07-30; Rubén Darío Martínez (secretario-tesorero), 548-57-44; Librado Ortiz-Ortiz, al 550-39-82, y María Eugenia Castro, al 557-28-34.

## IV CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGIA

La Sociedad Mexicana de Psicología invita a los psicólogos del país y a investigadores de áreas relacionadas con el comportamiento a enviar trabajos para su presentación en el **IV Congreso Mexicano de Psicología**, que se celebrará del 16 al 19 de octubre, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS, en la ciudad de México, bajo las siguientes

### BASES:

1. Se aceptarán para consideración trabajos que no se hayan presentado en otros eventos científicos o profesionales y que no se hayan enviado para consideración a alguna publicación.
2. Los trabajos podrán ser de los siguientes tipos:
  - a) De investigación básica, cuyo objeto central es detectar principios generales que regulan el comportamiento. Se tratará de investigaciones conducidas en condiciones controladas, con humanos o animales como sujetos.
  - b) De investigación tecnológica o aplicaciones profesionales, cuyo propósito principal es someter a prueba los efectos de una nueva técnica o procedimiento en la solución de algún tipo de problema psicológico de relevancia social.
  - c) Investigación actuarial o epidemiológica, cuyo objetivo incluye el diagnóstico a gran escala, del status o evolución de un problema psicológico de relevancia social, en comunidades completas o comunidades completas o núcleos de población amplios.
  - d) De análisis metodológico o teórico, cuyo objeto sea ha-

cer una revisión crítica, ordenada, sistemática y de alta calidad, de las publicaciones o trabajos más importantes sobre un área o tema, derivando conclusiones o sugerencias en sentido metodológico, teórico o social.

3. Películas: se recibirán propuestas para presentar cintas sobre tópicos claramente relacionados con alguna de las categorías del apartado 2. Las películas deberán ser en formato de 16 milímetros. Deberá enviarse una clara descripción de la cinta, el propósito de la presentación y su contribución, en 500 a 600 palabras, indicando que se trata de una película e incluyendo los nombres de tres comentaristas.
4. Los interesados en participar en este Programa Científico del Congreso deberán enviar un resumen de 500 a 600 palabras de su trabajo a: Río Mixcoac 66, despacho 1001, Barrio Actipan 03230, Delegación Benito Juárez, México, DF. Cada propuesta deberá acompañarse de una carta declarando que el trabajo no se encuentra a consideración para otro evento o publicación y conteniendo su nombre, dirección postal y teléfonos. La fecha límite para la recepción de propuestas es el 31 de julio.
5. Los trabajos que se acepten se presentarán en las sesiones temáticas del congreso y su lectura no deberá exceder los quince minutos es decir, tendrán una longitud máxima de siete cuartillas a doble renglón.

Para mayor información, llamar al teléfono 534-89-85, de 16:00 a 21:00 h, en días hábiles, o escribir a la dirección citada.

**lógicos**, el cual se realizará del 17 al 21 de junio, bajo el siguiente

### Temario:

- Junio 17. Botánica.
- Junio 18. Zoología.
- Junio 19. Biología experimental.
- Junio 20. Biología experimental y ecología.
- Junio 21. Ecología



### Convocatoria

### CONCURSOS DE ENSAYOS "NUESTRA UNIVERSIDAD: HOY Y MAÑANA" Y "NUESTRO MEXICO: HOY Y MAÑANA"

La Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Apertura de la Universidad Nacional de México invita a todos los estudiantes universitarios menores de 25 años a participar en los concursos de ensayos: "Nuestra Universidad: hoy y mañana" y "Nuestro México: hoy y mañana".

### Premios:

Primer lugar: \$500,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

Segundo lugar: \$300,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

Tercer lugar: \$150,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

Mayores informes en la Dirección General de Extensión Académica, Edificio D, 4o. piso, Centro Cultural Universitario (a un costado del CONACyT), y en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Organizadora, Torre de la Rectoría, piso 12.

*Dictadas por el profesor Peter Meiburg*

### CONFERENCIAS EN EL INSTITUTO DE GEOLOGIA

El profesor Peter Meiburg, visitante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias de la Tierra, en Linares, Nuevo León, visitará en fecha próxima el instituto, presentando las siguientes conferencias: "El sistema de las fosas principales del continente europeo", 18 de junio a las 11.00 h, y "Vulcanología de las Islas Canarias, España", 19 de junio a las 11:00 h.

Dichas conferencias tendrán lugar en el Salón de Seminarios José Aguilera de este Instituto.

Facultad de Ciencias/  
Departamento de Biología

### III SIMPOSIO: CIENCIAS EN SISTEMAS BIOLÓGICOS

La Facultad de Ciencias, a través de su Departamento de Biología, informa de la realización del **III Simposio: Ciencias en sistemas bio-**

## Facultad de Contaduría y Administración

(División de Estudios Profesionales)

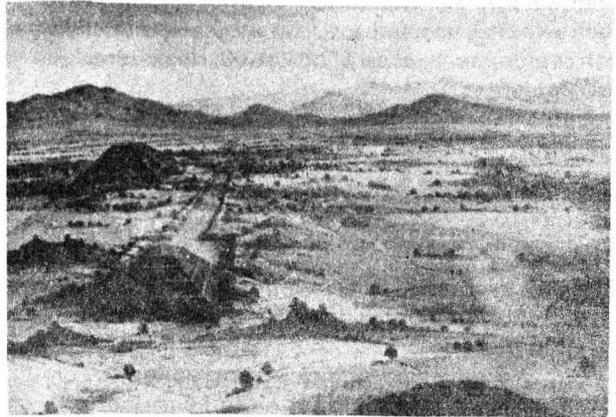
La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 26 de enero de 1982 y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a fin de cubrir las **plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las materias que a continuación se mencionan:

| Plan 1975                                  | Plan 1985                                   | plazas |
|--|---|--------|
| <b>Area de Administración</b>              | <b>Materias</b>                             |        |
| Proceso Administrativo y Areas Funcionales | Proceso Administrativo                      | 1      |
| <b>Area Humanística</b>                    |   |        |
| Psicología de los Grupos de Trabajo        | Comportamiento Humano en las Organizaciones | 2      |
| Dinámica Social                            | Dinámica Social                             | 1      |
| <b>Area Derecho</b>                        |   |        |
| Derecho V (Derecho Laboral)                | Derecho Laboral                             | 1      |
| <b>Area Economía</b>                       |   |        |
| Economía I                                 | Fundamentos de Economía                     | 1      |
| Economía y la Empresa                      | Economía y la Empresa                       | 1      |
| <b>Area Contabilidad</b>                   |   |        |
| Contabilidad II                            | Fundamentos de Contabilidad II              | 1      |
| Contabilidad IV                            | Contabilidad del Capital Contable           | 1      |

En este concurso podrán participar todos los profesores interinos de la facultad que tengan interés en obtener su definitividad y cualesquiera otras personas que satisfagan los requisitos que marca el artículo 36, bajo las siguientes

### BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Acompañar los siguientes documentos:
  1. Solicitud escrita al Director de la facultad indicando la asignatura en la que desea ser exa-



minado (La forma se retiraría en la Secretaría General de la facultad).

- II. Copia fotostática del grado respectivo.
- III. Copia de otros grados académicos.
- IV. Comprobante de actividades docentes.
- V. Señalar dirección para recibir comunicaciones.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud y la documentación indicada en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

La Secretaría General de la facultad proporcionará la solicitud y el programa de la materia respectivos. Asimismo informará las fechas de aplicación de las pruebas.

La resolución final del Consejo Técnico será dada a conocer a los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

\*

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 19 de febrero de 1985 y con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos se-

ñalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo interino**, en el Area Humanística, con especialización en Metodología de la aplicación de encuestas que evalúen eventos académicos, con empleos didácticos, con sueldo mensual de \$114,744.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### PRUEBAS:

- a) Trabajo escrito sobre el tema: **Didáctica de la metodología de la investigación para sondeos de opinión sobre eventos académicos**, en un máximo de veinte cuartillas.
- b) Exposición oral sobre el tema anterior.
- c) Proyecto de investigación sobre **Repercusiones sociológicas de la metodología de la investigación de campo**.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae**.
- II. Copia de la documentación que acredite el **curriculum**.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.



Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

\*

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 19 de febrero de 1985 y con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo interino**, en el Area de Impuestos con Especialización en Metodología de la Investigación Fiscal, con sueldo mensual de \$114,744.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

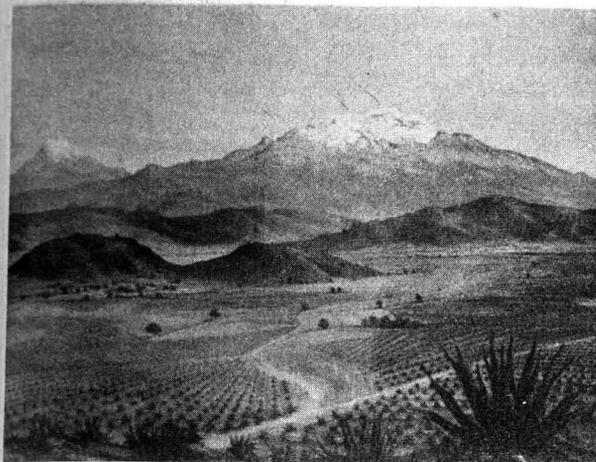
#### PRUEBAS:

- a) Trabajo escrito sobre el tema: **Metodología de la investigación fiscal en el contexto de la especialización en fiscal (contribuciones) con aplicaciones didácticas**, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral sobre el tema.
- c) Proyecto de investigación **Estudio sobre las etapas de la investigación que sigue el dictamen fiscal**.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae**.
- II. Copia de la documentación que acredite el **curriculum**.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.



Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

\*

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 19 de febrero de 1985 y con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor titular "A" de medio tiempo interino**, en el Área de Comercialización, con especialización en Investigación de mercado, con sueldo mensual de \$70,750.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Trabajo escrito sobre el tema **La investigación de mercados y su aplicación en México**, en un máximo de veinte cuartillas.
- b) Exposición oral sobre el tema anterior.
- c) Proyecto de investigación sobre **La práctica de la mercadotecnia en México**.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae.**
- II. Copia de la documentación que acredite el **curriculum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

\*

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 19 de febrero de 1985 y con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor titular "A" de medio tiempo interino**, en el Área Humanística, con especialización en Diseño de un proyecto de investigación documental y de campo, con sueldo mensual de \$70,750.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Prueba escrita sobre el tema **Metodología por seguir en el diseño de un proyecto de investigación mixta (documental y de campo)**, en un máximo de veinte cuartillas.
- b) Exposición oral sobre el tema anterior.
- c) Proyecto de investigación **Imagen de la iniciativa privada en México: el caso de la ciudad de México. Bosquejo de una investigación de campo.**

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae.**
- II. Copia de la documentación que acredite el **curriculum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

\*

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 19 de febrero de 1985 y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

|  |              |   |
|--|--------------|---|
| <b>Técnico académico auxiliar "B" de T.C. interino</b> , en el Area de Comunicación.   | \$54,616.00  | 2 |
| <b>Técnico académico auxiliar "C" de T.C. interino</b> , en el Area de Administración. | \$71,272.00  | 2 |
| <b>Técnico académico asociado "A" de T.C. interino</b> , en el Area de Informática.    | \$78,652.00  | 4 |
| <b>Técnico académico asociado "C" de M.T. interino</b> , en el Area de Comunicación.   | \$52,318.00  | 1 |
| <b>Técnico académico titular "A" de T.C. interino</b> , en el Area de Comunicación.    | \$114,356.00 | 1 |

De acuerdo a las siguientes

#### BASES:

Para técnicos académicos auxiliares

##### Nivel "B":

- Haber acreditado el 50% de las asignaturas de una licenciatura o tener preparación equivalente.

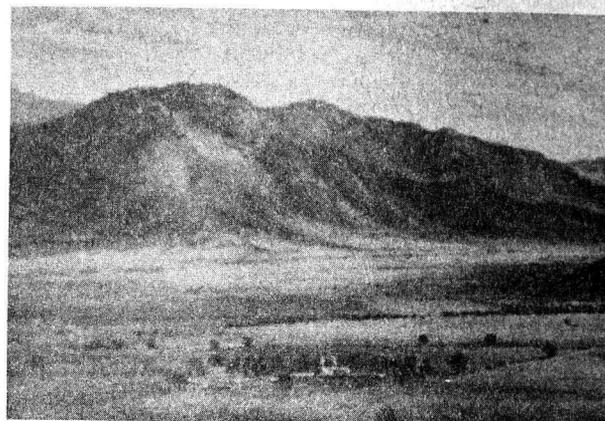
##### Nivel "C":

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.

Para los técnicos académicos asociados

##### Nivel "A":

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.



##### Nivel "C":

Además del primero de los dos puntos anteriores, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Para técnico académico titular

##### Nivel "A":

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del referido Estatuto, las pruebas a las que se someterán los candidatos son:

- a) Prueba escrita y oral sobre un tema del área correspondiente, que será entregada por la Comisión en la fecha del examen.
- b) Elaboración de un trabajo escrito cuyo tema lo designará la Comisión con 15 días hábiles de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- I. **Curriculum vitae.**
- II. Copia de la documentación que acredite el **curriculum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico que ocupa la plaza.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
CP Alfredo Adam Adam.

# Facultad de Ingeniería

(Consejo Técnico/División de Estudios de Posgrado)

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Estudios de Posgrado: **una plaza de profesor titular "A" de medio tiempo**, en el Área de Ingeniería de Producción de Petróleo, con sueldo mensual de \$70,750.00.

## BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

## NOTA:

Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario corrido, con opciones en la mañana entre las 8:00 y las 14:00 h, o en las tardes entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

\*

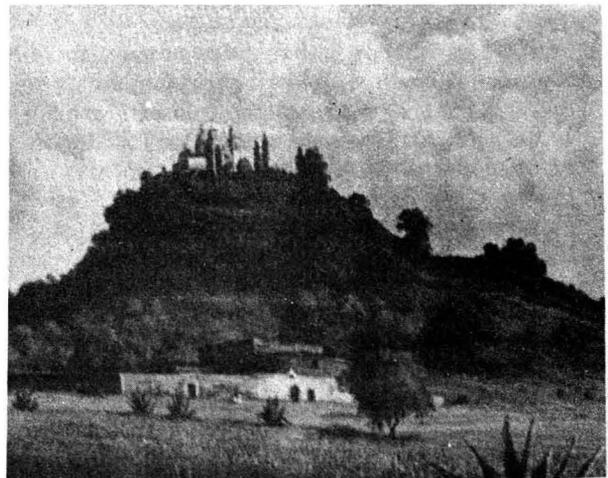
La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Estudios de Posgrado: **una plaza de profesor asociado "B" tiempo completo**, en el Área de Ingeniería de Sistemas, con sueldo de \$114,744.00.

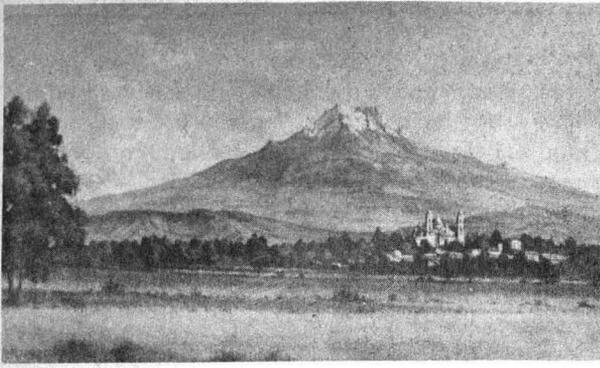
## BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Dominio del idioma inglés o tener constancia de estudios de especialización realizados en Estados Unidos.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.





- d) Presentar un proyecto sobre innovación y aplicación de un lenguaje de simulación (DYNAMO) para el análisis de sistemas dinámicos regionales.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

#### NOTAS:

- a) Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario corrido, con opciones en la mañana entre las 8:00 y las 14:00 h, o en las tardes entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.
- b) Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto el día 31 de diciembre de 1985, fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

\*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente

Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Estudios de Posgrado: **una plaza de profesor asociado "B" tiempo completo**, en el Área de Planeación, con sueldo mensual de \$114,744.00.

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

#### NOTAS:

- a) Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones entre 4 y 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h, y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

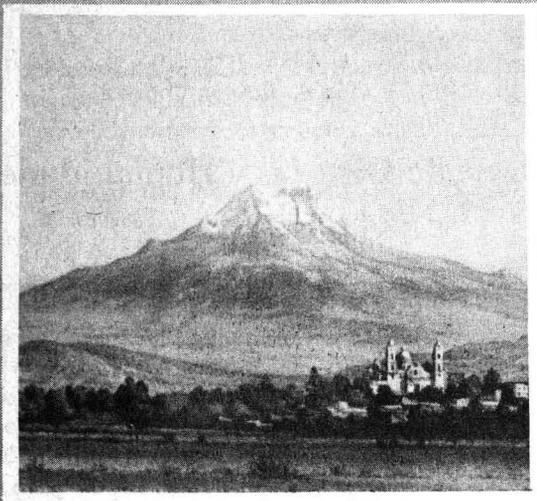
- b) Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto el día 31 de diciembre de 1985, fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

\*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Estudios de Posgrado: **una plaza de profesor titular "C" tiempo completo**, en el área de Metalurgia Mecánica, con sueldo mensual de \$176,800.00.

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.



Exposición pictórica del maestro Marco Antonio Zepeda

#### MEXICO: SUS VALLES Y MONTAÑAS

Vinculada a la celebración del **Día Mundial del Medio Ambiente**, se exhibe en el vestíbulo del Centro Médico de la UNAM la exposición **México: sus valles y montañas**, compuesta por 19 óleos del maestro Marco Antonio Zepeda.

Puede apreciarse en esta muestra la panorámica del Valle de México y paisajes de Guanajuato, Oaxaca y Chiapas, así como los monumentos arqueológicos de Teotihuacan y Cholula.

La exposición permanecerá abierta hasta el 26 de junio.

2. Haber trabajado por lo menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
4. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
5. Haber formado profesores o investigadores que laboren de forma autónoma.
6. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o investigación.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

#### NOTAS:

- a) Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo con opciones entre 4 y 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h, y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y 21:00 h, de lunes a viernes.

- b) Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto el día 31 de diciembre de 1985, fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

\*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Estudios de Posgrado: **una plaza de técnico académico auxiliar "B" tiempo completo**, en el área de Bibliotecología, con un sueldo mensual de \$54,616,00.

#### BASES:

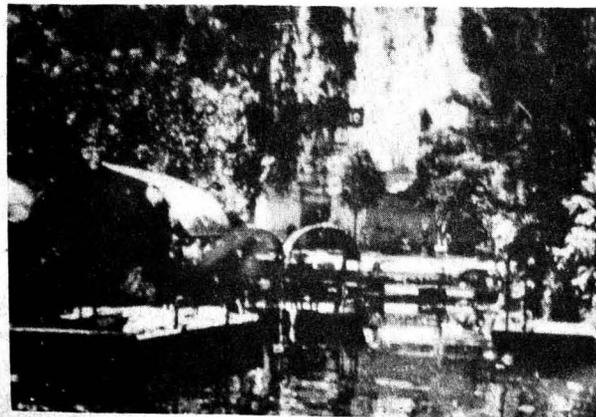
1. Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Haber trabajado en la materia o área de su especialidad.
3. Tener conocimiento del idioma inglés.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 15, inciso b), del Estatuto del Personal Académico:

- a) Examen de conocimientos que incluirá organización y administración de bibliotecas, procesamiento técnico de los materiales y servicios de información a los usuarios.
- b) Presentar proyecto de organización de una biblioteca departamental universitaria.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.



- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

#### NOTA:

- a) Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo con opciones entre 4 y 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h, y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y 21:00 h, de lunes a viernes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR

Dr. Octavio A. Rascón Chávez.

## Colegio de Ciencias y Humanidades

(Plantel Azcapotzalco)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Azcapotzalco de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar, en las áreas de Ciencias Experimentales e Histórico Social, las **plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A"** que a continuación se enlistan:

| Area de ciencias experimentales | No. de plazas: |
|---------------------------------|----------------|
| Ciencias de la Salud I y II     | 1              |
| Física I y Química I            | 1              |

| Area histórico social                  | No. de plazas: |
|--|----------------|
| Ética y Conocimiento del Hombre I y II | 1              |

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que



sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) **Examen de conocimientos.** La Comisión Dictaminadora respectiva, o en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- b) **Examen metodológico.** Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) **Prueba didáctica.** Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Examen de conocimientos: | 50% |
| Examen metodológico:     | 20% |
| Prueba didáctica:        | 30% |

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

#### BASES:

**Primera:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto

del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud por la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda.** Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el **curriculum**. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copia de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el **curriculum**.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, DF, 13 de junio de 1985.

EL COORDINADOR  
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR.  
M en C Juan B. Recio Zubieta.

(Plantel Sur)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Sur de la Unidad

Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar, en el Área de Matemáticas, las **plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A"**, que a continuación se enlistan:

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| <b>Área de Matemáticas</b> | <b>No. de plazas:</b> |
| Matemáticas I a VI         | 1                     |

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) **Examen de conocimientos.** La Comisión Dictaminadora respectiva, o en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- b) **Examen metodológico.** Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) **Prueba didáctica.** Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Examen de conocimientos: | 50% |
| Examen metodológico:     | 20% |
| Prueba didáctica:        | 30% |

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

#### BASES:

**Primera:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda.** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el **Curriculum**. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copia de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el **Curriculum**.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, DF, 13 de junio de 1985.

EL COORDINADOR  
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR  
Fís. Javier Guillén Anguiano.

## Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo a contrato**, con sueldo mensual de \$95,436.00, en el área de Etnobotánica, en particular Exploración de recursos vegetales de valor potencial, con énfasis en Inga, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en exploración de recursos vegetales de valor potencial, con énfasis en Inga.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

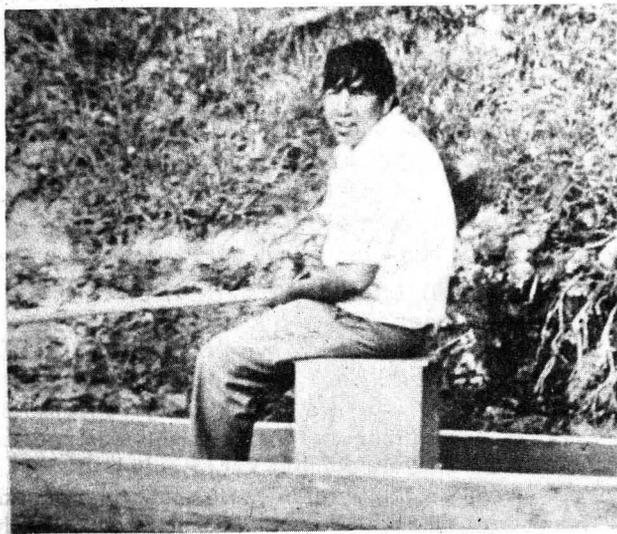
Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR

Dr. José Sarukhán Kérmez.



## Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$71,272.00, en el área de Instrumentación Geofísica, de acuerdo a la siguiente

### BASE:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Demostrar conocimientos sobre técnicas fotográficas aplicadas a la solución de problemas en investigación científica.
- b) Elaborar un proyecto de procedimientos para la atención de servicios fotográficos.
- c) Presentar un examen sobre el manejo de equipo fotográfico especializado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

\*

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$121,712.00, en el área de Bibliotecología, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tarea de alta especialización.

Los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Demostrar amplio conocimiento sobre bibliotecología.

- b) Demostrar capacidad de manejo y administración de acervos bibliográficos en el área de las ciencias geofísicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR

Dr. Ismael Herrera Revilla.

## Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de ..... \$104,636.00, en el área de Geografía de las Actividades Primarias, con especial énfasis en la línea de geografía agraria, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado en geografía o los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados sobre el tema.

### PRUEBA:

— El interesado deberá someterse a un examen teórico-práctico, a fin de demostrar su conocimiento en tipología agrícola y agricultura de subsistencia.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la Dirección del Instituto de Geografía, en un término de quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- I. Solicitud.
- II. **Curriculum vitae.**
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos y las publicaciones mencionadas.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*  
El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$127,476.00, en el área de Geomorfología, con especial énfasis en análisis regional, morfogenético y morfodinámico del relieve terrestre, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro en geografía o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes en análisis geomorfológico.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación en el campo de geomorfología.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la investigación sobre el tema o tener el grado de doctor.

### PRUEBA:

— El interesado deberá someterse a un examen teórico y práctico, a fin de demostrar su conocimiento en el tema.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la Dirección del Instituto de Geografía, en un término de quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- I. Solicitud.
- II. **Curriculum vitae.**
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos y las publicaciones mencionadas.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

LA DIRECTORA

Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor.

## Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de .....



\$95,436.00, para el manejo, interpretación de datos y mantenimiento de los siguientes aparatos: 1. Infrarrojo, en sistemas dispersivos y no dispersivos; 2. Ultravioleta en cero, primera y segunda derivadas, y 3. Polarímetro digital.

#### BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad, y haber colaborado en trabajos publicados.
2. Presentar **Curriculum vitae** actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.
3. Dominio del idioma inglés técnico referente al área.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

#### PRUEBA:

—Presentar pruebas escrita y práctica, así como discusión de algunos espectros para comprobar su capacidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Fernando Walls Armijo.

## Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$127,476.00, en el área de Biología Molecular, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74, inciso f), del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

#### PRUEBA:

— Formulación de un proyecto de investigación sobre manejo de técnicas y procedimientos estadísticos aplicados a la detección de errores metabólicos relacionados a la nutrición.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo**, con

suelo mensual de \$114,744.00, en el área de Biología del desarrollo, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Tener experiencia de dos años en investigación sobre genética de eucariotes.
3. Haber publicado trabajos de investigación original y de calidad.

De conformidad con el artículo 74, inciso f), del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

#### PRUEBA:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre sistemas génicos con importancia filogenética y ontogenética en *Trypanozoma cruzi*.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de ..... \$78,652.00, en el área de Inmunología, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.
3. Someterse a las pruebas correspondientes mediante las que demostrará sus conocimientos y aptitudes para el manejo de metodología de inmunoelectrotransferencia y electroforesis. Manejo conceptual de la respuesta inmunológica ante bacilos.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la docu-

mentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

LA DIRECTORA  
Dra. Kaethe Willms.

## Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y de 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza interina de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$71,272.00, para cubrir el Área de Organismos Internacionales.

#### BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Tener experiencia en el área mencionada.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes



### PRUEBAS:

- a) Presentación de un proyecto para organización de material bibliohemerográfico de organismos internacionales
- b) Interrogatorio sobre el proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación descrita en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, CU), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria:

- I. **Curriculum vitae.**
- II. Copia de la documentación que acredite el **currículum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

\*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza interina de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$71,272.00, para cubrir el Área de Programación de Servicios Reprográficos.

### BASES:

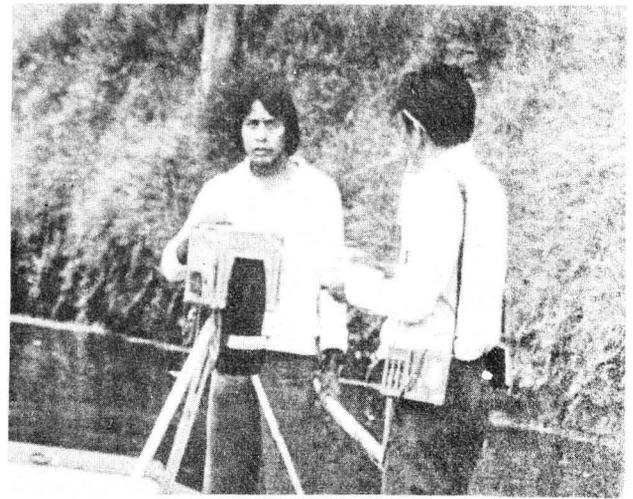
1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Tener experiencia en el área mencionada.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Presentar un proyecto para la programación de servicios reprográficos.
- b) Interrogatorio sobre el proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación descrita en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, CU), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria:



- I. **Curriculum vitae**
- II. Copia de la documentación que acredite el **currículum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

\*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza interina de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$71,272.00, para cubrir el Área de Procesos para la Organización Documental.

### BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Tener experiencia en el área mencionada.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Presentar un proyecto para el establecimiento de procesos para la organización documental.
- b) Interrogatorio sobre el proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación descrita en la Secretaría

Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, CU), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria:

- I. **Curriculum vitae.**
- II. **Copia de la documentación que acredite el curriculum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

\*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza interina de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$71,272.00, para cubrir el Área de Corrección de Estilo y Traducción.

#### **BASES:**

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Tener experiencia en el área mencionada.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### **PRUEBAS:**

- a) Exposición escrita de un tema del programa del proceso de publicación, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación descrita en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, CU), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria:

- I. **Curriculum vitae.**
- II. **Copia de la documentación que acredite el curriculum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

\*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza interina de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$104,636.00, para cubrir el Área de Selección y Sistematización de Publicaciones Periódicas.

#### **BASES:**

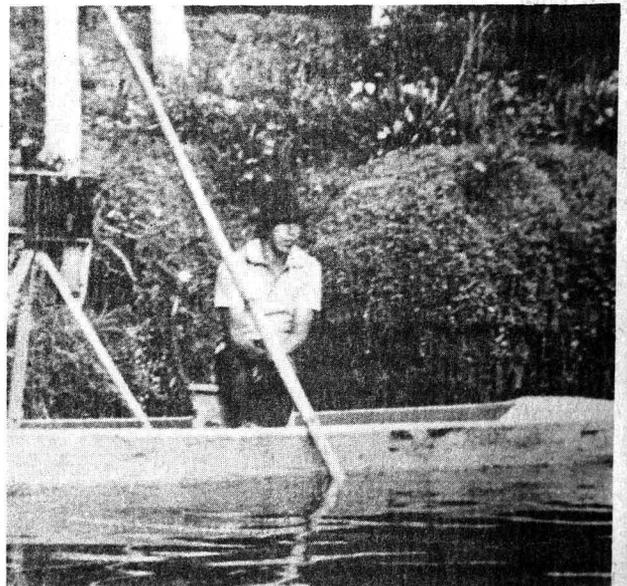
1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Tener experiencia en el área mencionada.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### **PRUEBAS:**

- a) Presentar un proyecto para la selección y sistematización de publicaciones periódicas.
- b) Interrogatorio sobre el proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación descrita en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, CU), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria:



- I. **Curriculum vitae**
- II. **Copia de la documentación que acredite el curriculum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

LA DIRECTORA  
Mtra. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda.

## Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y el mencionado Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$71,272.00, en el área de Semiconductores, con especialidad en Preparación de semiconductores amorfos, para laborar en el Laboratorio de Energía Solar en Temixco, Morelos.

### BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

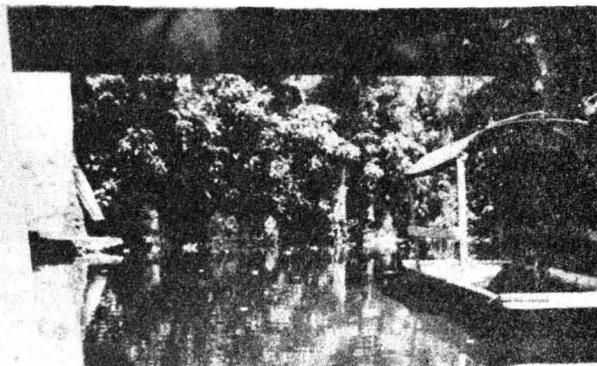
De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### PRUEBA:

- Examen de conocimientos en la especialidad de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria, 04510 México, DF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. **Curriculum vitae.**
- III. Documentos que acrediten los estudios requeridos.



una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y el mencionado Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$78,652.00, en el área de Metalurgia no Ferrosa, en la especialidad de Preparación de muestras de aleaciones no ferrosas para uso en microscopia electrónica.

### BASE:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### PRUEBA:

- Examen de conocimientos teórico-práctico en la especialidad de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria, 04510 México, DF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. **Curriculum vitae.**
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$141,500.00, en el área de Física de Bajas Temperaturas, en la especialidad de Superconductividad fuera de equilibrio.

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### PRUEBA:

— Presentación escrita de un programa de investigación, relativa a la especialidad de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria, 04510 México, DF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae.**
- II. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.



Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Guillermo Aguilar Sahagún.

## Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador de carrera titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$141,500.00, en el área de Bioenergética, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes, de preferencia en el área de bioquímica.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores de investigación, que incluyan publicaciones en el área mencionada.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### PRUEBA:

Programa de trabajo para investigar sobre las relaciones de estructura-función, así como la generación y determinación del potencial electroquímico en vesículas artificiales reconstituidas con la ATP sintetasa.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañada de:

- I. **Curriculum vitae.**
- II. Copia de los documentos que acrediten el **curriculum.**

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las

pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Antonio Peña Díaz.

## Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación: **una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, en el área de Instrumentación sísmica con experiencia en equipo de registro sísmico digital y telemetría, con sueldo mensual de \$78,652.00, de acuerdo a la siguiente

### BASE:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

### PRUEBA:

- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de las pruebas, en su caso.



Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación: **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, en el área de Hidromecánica, con especialidad en operación e instrumentación de modelos hidromecánicos; experiencia en mediciones en grandes prototipos de variables hidromecánicas con comportamiento no estacionario, con sueldo mensual de \$104,636.00, de acuerdo a la siguiente

### BASE:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

### PRUEBA:

- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación: **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, en el área de Geotecnia, con especialidad en Diseño electrónico analógico digital para el control de sistemas electromagnéticos, con sueldo mensual de \$104,636.00, de acuerdo a la siguiente

**BASE:**

- I. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

**PRUEBA:**

Interrogatorio sobre la materia

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Luis Esteva Maraboto.

**Coordinación de Humanidades**  
(Centro de Estudios sobre la  
Universidad)

El Centro de Estudios sobre la Universidad, dependiente de la Coordinación de Humanidades, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo interina**, en el área de Historia de la Universidad de México en la Época Colonial (siglos XVI a XVIII), con sueldo mensual de \$114,744.00, de acuerdo con las siguientes

**BASES:**

- 1. Tener grado de maestro o estudios similares o, bien, conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en el área de historia de la Universidad de México en la época colonial



3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
4. Demostrar conocimientos suficientes de latín y de paleografía.
5. Presentar un proyecto de investigación sobre **La formación y el desarrollo de la corporación universitaria colonial.**

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del CESU la solicitud correspondiente, acompañada por el **Curriculum vitae** y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta Convocatoria, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se deberá entregar el proyecto mencionado en el punto 5.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso.

#### "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Centro Cultural Universitario, DF, 13 de junio de 1985.

LA DIRECTORA DEL CENTRO  
Mtra. Ma. del Refugio González.

## Centro de Estudios Nucleares

El Centro de Estudios Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, en el Área de Teoría de Campos, con sueldo mensual de \$127,476.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación, en la especialidad de teoría de campos.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente."



De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre **Teoría de transformaciones en mecánica cuántica supersimétrica.**

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Marcos Rosenbaum P.

## Centro de Instrumentos

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$71,272.00, en el Área de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo Electrónico, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.

2. Los interesados deberán presentar examen escrito sobre aspectos generales de mantenimiento de equipo electrónico.
3. Exposición oral del punto anterior, en caso de que la Comisión Dictaminadora lo juzgue necesario.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$95,436.00, en el Área de Enseñanza Experimental de las Ciencias, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
2. Los interesados presentarán un proyecto sobre el diseño de un laboratorio de mecánica para el nivel de enseñanza primaria, con el apoyo epistemológico y psicopedagógico correspondiente.
3. Exposición oral del punto anterior, en caso de que la Comisión Dictaminadora lo juzgue necesario.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
M en C Héctor A. Domínguez Alvarez.

## Facultad de Psicología

(División de Estudios de Posgrado)

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de..... \$141,500.00, en el Departamento de Psicología Clínica, con especialidad en Terapias Sistémicas y Metodología, de acuerdo a las siguientes

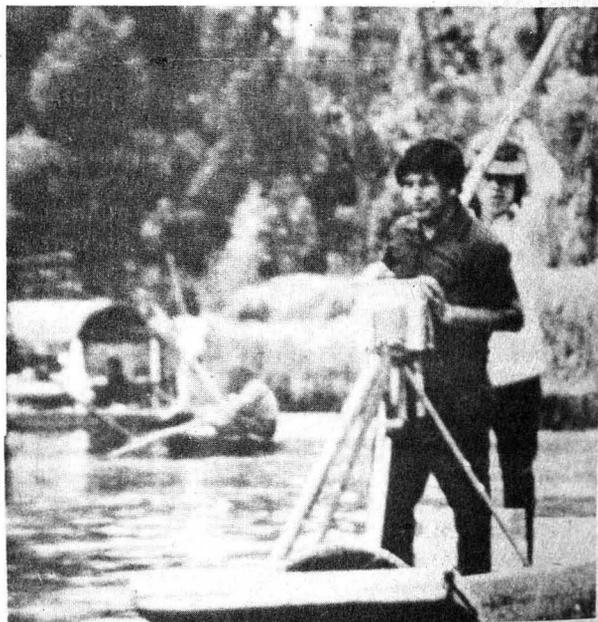
#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según el caso) en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.
- b) Crítica escrita del proyecto de investigación o programa de estudios correspondiente al tema del área o especialidad.
- c) Exposición oral de los puntos a) y/o b).



Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su **currículum vitae** y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

### (División del Sistema de Universidad Abierta)

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de ..... \$99,276.00, con especialidad en el área de Información básica, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la fa-



cultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su **currículum vitae** y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de .... \$99,276.00, con especialidad en el área de Educación especial, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.



- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 13 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Juan José Sánchez Sosa.

## NOTAS ACLARATORIAS:

Se informa que, por causas no imputables a este órgano informativo, en la *Gaceta UNAM* publicada el pasado 23 de mayo, en las convocatorias de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia aparecen los siguientes errores:

En la convocatoria para ocupar 1 plaza de técnico académico asociado "C" de TC en el área de Virología e Inmunología Veterinaria (Serología) dice en el antepenúltimo de sus párrafos: "...dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria." y debe decir: "...dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas".

En la convocatoria para ocupar 1 plaza de técnico académico asociado "C" de TC en el área de Clínica de Aves dice en el antepenúltimo de sus párrafos: "...dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria." y debe decir: "...dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas".

En la convocatoria para ocupar 1 plaza de técnico académico titular "B" de TC en el área de Ictopatología dice en el antepenúltimo de sus párrafos: "... dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria." y debe decir: "... dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas".

En la convocatoria para ocupar 1 plaza de profesor de asignatura "B" definitivo para impartir la materia de Apicultura en el área de Zootecnia dice en el penúltimo de los párrafos: "... se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas..." y debe decir: "... se les comunicará de la admisión de su solicitud, el tema del proyecto de investigación y la fecha de iniciación de las pruebas..."

En la convocatoria para ocupar una plaza de profesor de asignatura "B" definitivo para impartir la materia de Clínica Ovina y Caprina en el área de Producción Animal: Rumiantes dice en el penúltimo de los párrafos: "... se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas..." y debe decir: "... se les comunicará de la admisión de su solicitud, el tema del proyecto de investigación y la fecha de iniciación de las pruebas..."

## XOCHIMILCO, BAJO OTRO ENFOQUE

Las fotografías que ilustran esta sección de convocatorias (de la página 42 a la 58) integran la exposición que Arturo Rosales tiene montada en la Galería Tres de la División de Estudios de Posgrado de la ENAP.

Este fotógrafo nos remite al impresionismo francés; con escenas de chalupas, chinampas, flores y árboles reflejados en el agua de los canales con bellos juegos de luz que recuerdan la importante influencia de la fotografía en la pintura de aquella época.

Arturo Rosales, profesor del Taller de Fotografía de la DEP, anula el aspecto turístico y comercial que inunda el lugar, enfocando a Xochimilco bajo otra visión, más sana, para mostrarnos todo lo fresco que ya no vemos y en él encuentra.

Con diez años de experiencia en fotografía fija y cinematografía, Arturo Rosales exhibe una muestra que le llevó casi tres años de elaboración en nitrato sobre gelatina y que podrá apreciarse de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, en la División de Estudios de Posgrado, Antigua Academia de San Carlos (Academia 22, Centro).

## "La democracia en..."

(viene de la página 7)

Por su parte, el doctor González Casanova, miembro del IIS, agradeció la presencia de los participantes a la inauguración del ciclo, a quienes felicitó "por hacer un homenaje que no consiste en acordarse del pasado sino en hablar del presente".

### La deuda externa

Posteriormente el doctor Rolando Cordera, miembro del Centro de Investigación sobre el Desarrollo Económico de México de la Facultad de Economía, señaló durante la primera conferencia del ciclo que el carácter dependiente del país respecto del exterior es uno de los elementos centrales de la actual problemática nacional, el cual condiciona de manera activa el rumbo de la política y de la economía mexicanas.

En este sentido, explicó que en 1965 la deuda externa de México ascendió a 2 mil, 88.8 millones de dólares, y hacia 1984 se incrementó, tanto en el sector público como en el privado, a 95 mil millones de dólares.

Precisó que el problema de la deuda externa aún no se ha resuelto, ni tampoco se han dado pasos significativos para ello. En este contexto destacó que a pesar del acelerado desarrollo industrial durante el periodo referido, el cual alcanzó el punto más alto en la década de los

setenta, la estructura productiva de México se mantuvo con una integración interna deficiente que originó una exorbitante deuda externa.

Con base en lo anterior, el doctor Cordera indicó que el problema de la dependencia no es una sola y simple relación tecno-económica que pueda resolverse en lo productivo. "Más que nada es una relación multívoca y compleja que se expresa en todas las dimensiones y expresiones del ámbito social".

Aparte de sus implicaciones económico-financieras, la dependen-

cia circunscribe y limita de manera férrea la posibilidad nacional de decidir; es decir, que ni en el poder estatal ni en las diferentes concentraciones de poder social, como tampoco en las diversas fuerzas que le dan realidad al sistema político mexicano, existe actualmente la posibilidad de tomar decisiones de amplio espectro, estratégicas y de gran alcance, precisamente porque la situación de dependencia en la que se encuentra el país se lo impide, concluyó.

El ciclo de conferencias concluirá mañana. ■

## El maestro José González Dávila...

(viene de la página 11)

Indicó que para la DGDC es una tarea importante la de recuperar las mejores tradiciones de la cultura universitaria y difundirlas en la nación.

El funcionario universitario reiteró que nada debe ser producto de la improvisación, sino que se debe orientar el rumbo a través de una política cultural perfectamente definida. A tales efectos, anunció, se han creado consejos para cada una de las artes. La idea, dijo, es coleccionar el trabajo, democratizarlo y hacer que participe lo más representativo de la cultura nacional.

Sostuvo que tal es el reto a vencer para dar sentido al esfuerzo que otras generaciones de artistas realizaron para dotar a la UNAM de

una rica creación cultural que fluya en amplios sectores de la población.

De la calle fue seleccionada de un total de 26 obras por el jurado calificador, integrado por los maestros Esther Seligson, Javier Tovar y José Solé. Este último, en nombre de los miembros del jurado, redactó un comunicado que fue leído por la maestra Seligson.

En él se expresa que los concursos de los últimos dos años han impulsado a muchos dramaturgos mexicanos a una actividad creativa mayor; el confrontamiento a través de las ediciones de la Universidad Autónoma Metropolitana y de Editores Mexicanos Unidos, así como la autocrítica de los autores, han dado por resultado un mejor oficio y una mayor identificación con los medios sociales, como lo prueba el hecho de que actualmente publicar teatro mexicano se ha vuelto redituable en opinión de los editores.

Se destaca que en esta ocasión las obras estaban en su mayoría libres de la preocupación excesiva por seguir modas y lineamientos extranjeros, y más atentas a la realidad diaria, "a nuestros orígenes; más tendentes a denunciar la corrupción y la injusticia social, y hablar de la soledad, de la incompreensión cotidiana; pero, además, con el optimismo y la esperanza de que la protesta es aún oída".

En el mismo documento se mencionaba que Carmen Fuente, con su obra *Nezahualcōyotl*, Alejandro Licona, con *La amenaza roja*, y María Estela Leñero, con *Las máquinas de coser*, se hicieron merecedores a distinciones honoríficas por sus trabajos. ■

## Los sucesos del Estadio Olímpico...

(viene de la página 8)

La entrega a los deudos de la recaudación económica que le correspondía el equipo Universitario por el partido final del campeonato, tiene este sentido. A diferencia de otros, nuestra máxima Casa de Estudios no ha buscado responsables personales ni se ha empeñado en argumentos técnicos, legítimos o no.

Apesadumbrados como estamos ante los sucesos trágicos, e indignados como estamos frente a la campaña en contra de la Universidad, no cabe que los universitarios tomemos decisiones apresuradas. Sí cabe, por el contrario, el explicitar que la Universidad tiene, en relación con los acontecimientos del domingo, un horizonte más amplio

que el de las culpabilizaciones operativas o personales. Que ve un problema de psicología peculiar que trasciende toda voluntad, todo liderazgo manipulado en el momento de los actos. En segundo lugar, en relación con la campaña contra la Universidad, conviene que la Universidad ratifique su respuesta colectiva e institucional. Dedicarnos a definir responsables y calificar culpables sería simplemente voltear la tortilla de lo que nos están haciendo. Explicarnos lo que pasa y actuar en consecuencia ayuda más. Mucho más. ■

Doctor Jorge Delvalle.

Profesor de la Facultad de Psicología.

Coordinador del Laboratorio de Psicología Social.

## Reformas al Estatuto...

(viene de la página 4)

En ausencia del Coordinador de la Investigación Científica o de Humanidades, el consejo técnico respectivo será presidido por el consejero director designado por el Rector.

Artículo 52-G. Los institutos y los centros serán creados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector.

Artículo 53. Son obligaciones y facultades de los directores de institutos:

- I. Representar a su instituto;
- II. Concurrir a las sesiones del Consejo Universitario con voz y voto;
- III. Convocar al consejo interno y presidirlo con voz y voto;
- IV. Formar parte del Consejo Técnico de la Investigación Científica o de Humanidades, con voz y voto;
- V. Realizar investigación;
- VI. Promover ante el consejo técnico todos los asuntos y trámites oficiales del instituto, cuando sean de la competencia de aquél.
- VII. Velar por el cumplimiento, dentro de sus dependencias, de la Legislación Universitaria; de los planes y programas académicos y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad, dictando las medidas conducentes;
- VIII. Presentar un informe anual de trabajo de la dependencia, que tendrá carácter público;
- IX. Elaborar los planes y proyectos de trabajo del instituto;
- X. Elaborar el proyecto de presupuesto del instituto;
- XI. Proponer al Rector la designación del secretario académico;
- XII. Cuidar que dentro de su dependencia se desarrollen las labores en forma ordenada y eficaz, aplicando, en su caso, las medidas procedentes;
- XIII. Las demás que le confiere la Legislación Universitaria.

Artículo 54. Los Coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades son los responsables de ejecutar las decisiones tomadas por los consejos técnicos correspondientes y tienen, además, las siguientes obligaciones y atribuciones:

- I. Convocar y presidir con voz y voto al consejo técnico correspondiente;
- II. Coordinar e impulsar las labores de las dependencias y subdependencias de sus respectivas áreas, siguiendo los lineamientos fijados por los consejos técnicos correspondientes;
- III. Organizar y promover investigaciones;
- IV. Apoyar el enlace con las demás dependencias universitarias;
- V. Formar parte del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;

- VI. Formar parte del comité directivo de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, y del Comité directivo de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, ambos del Colegio de Ciencias y Humanidades;
- VII. Los demás que les confiere la Legislación Universitaria y el Rector.

Artículo 54-A. Son atribuciones y facultades de los directores de centro:

- I. Representar a su centro;
- II. Proponer el nombramiento de los secretarios del centro, al coordinador respectivo;
- III. Convocar al consejo interno y presidirlo con voz y voto;
- IV. Previo acuerdo con el coordinador respectivo presentar al consejo técnico los proyectos e iniciativas que emanen de su centro;
- V. Velar por el cumplimiento, dentro de sus dependencias, de la Legislación Universitaria; de los planes y programas académicos y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad, dictando las medidas conducentes;
- VI. Elaborar los planes y programas de trabajo del centro y presentarlos a la consideración del consejo interno, del coordinador y del consejo técnico respectivo;
- VII. Elaborar el proyecto de presupuesto del centro de acuerdo con el coordinador correspondiente;
- VIII. Presentar un informe anual de trabajo del centro, que tendrá carácter público;
- IX. Promover ante el consejo técnico todos los asuntos y trámites oficiales del centro, cuando sean competencia de aquél;
- X. Realizar investigación en su caso;
- XI. Las demás que les confiera la Legislación Universitaria y el Rector.

Artículo 54-B. En caso de comisiones o licencias de los directores de institutos y centros que no excedan de sesenta días, serán sustituidos por el secretario académico, que no tendrá voto en el consejo técnico respectivo. En caso de que se prolongue una comisión o licencia de director de instituto por más de 60 días, será sustituido por la persona que designe la Junta de Gobierno, a propuesta del Rector, en los términos que establece la Ley Orgánica y el Estatuto General para la elección de director definitivo. En caso de director de centro, la designación se hará por el Rector en los términos de este Estatuto.

Artículo 54-C. En los institutos y centros a que se refiere este título habrá un consejo interno integrado por el director, quien lo presidirá con voz y voto. El secretario académico actuará como secretario del Consejo. Los reglamentos internos determinarán la composición y el número de consejeros.

Artículo 54-D. Los consejeros internos representantes del personal académico, serán electos mediante votación mayoritaria, libre, directa y secreta de entre el personal académico. El reglamento interno correspondiente detallará el

procedimiento aplicable a esta elección, garantizando la representación de investigadores y técnicos académicos.

Artículo 54-E. Los consejos internos serán órganos de consulta del director y tendrán las siguientes funciones:

- I. Conocer y opinar respecto de los asuntos que presente el director;
- II. Presentar al director iniciativas en materia de planes y proyectos de investigación;
- III. Opinar ante el respectivo consejo técnico sobre los programas anuales de trabajo del personal académico;
- IV. Evaluar los informes anuales del personal académico y remitirlos con opinión fundamentada al respectivo consejo técnico;
- V. Conocer el proyecto de presupuesto anual de la dependencia;
- VI. Constituir comisiones para resolver asuntos académicos;
- VII. Elaborar el proyecto de reglamento interno de la dependencia así como promover las reformas y presentarlas ante el respectivo consejo técnico;
- VIII. Conocer sobre los planes de trabajo;
- IX. Las demás que establezca la Legislación Universitaria al respecto.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Las presentes reformas al Estatuto General entrarán en vigor el día de su publicación en el órgano oficial de información de la Universidad y derogan todas las disposiciones de la Legislación Universitaria que se les opongan.

**SEGUNDO.** Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, así como los consejos internos de los institutos y centros, deberán integrarse en un plazo no mayor de tres y seis meses, respectivamente, contados a partir de la fecha de iniciación de vigencia de estas reformas.

**TERCERO.** Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades una vez constituidos deberán elaborar un proyecto de reglamento interno y so-

meterlo a la consideración del Consejo Universitario en un plazo no mayor de seis meses.

**CUARTO.** Cada consejo interno, desde su instalación, tendrá un plazo no mayor de tres meses, contados a partir de la entrada en vigor de las presentes reformas, para presentar al respectivo consejo técnico un proyecto de reglamento interno.

**QUINTO.** Los directores de institutos que están actualmente en funciones concluirán el periodo para el cual fueron designados. En caso de resultar designados para un segundo periodo durarán cuatro años en el cargo.

**SEXTO.** Los directores de centros que estén actualmente en funciones no podrán durar en su encargo más de ocho años a partir de la entrada en vigor de estas reformas.

**SEPTIMO.** En aquellos centros que no cuenten con más de cinco investigadores definitivos, los representantes del personal académico ante el consejo técnico correspondiente podrán ser técnicos académicos definitivos.

**OCTAVO.** Para los efectos del artículo 52-E, segundo párrafo, el plazo empezará a correr a partir de la entrada en vigor de las presentes reformas.

**NOVENO.** Las bases para la elección de representantes ante los respectivos consejos técnicos, serán aprobados por los actuales consejos técnicos en funciones.

Cada consejo interno en funciones elaborará las bases conforme a las cuales se procederá a la renovación de los propios consejos, de acuerdo con las normas establecidas en la presente reforma. Las referidas bases deberán ser aprobadas por el respectivo consejo técnico. Cuando no hubiese consejo interno, las bases serán propuestas al consejo técnico por el director de la dependencia. ■

*Dirección General de Personal*

### PROGRAMA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE

La Dirección General de Personal informa que la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento del Personal Administrativo ha convenido y registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social tres programas de capacitación para los puestos de Oficial

Administrativo, Secretario y Auxiliar de Intendencia, mismos que están conformados por los Módulos siguientes:

- I. Inducción a la Universidad.
- II. Aplicación tecnológica.
- III. Higiene y seguridad.

IV. Sistematización del trabajo. Estos programas serán sujetos, en un primer momento, a una etapa de pilotaje durante el mes de julio de 1985, en el cual se verificarán y validarán los contenidos para proceder a su impartición en forma generalizada.

## Curso de Actualización ...

(viene de la página 7)

En el acto, efectuado en el Auditorio Jus Semper Loquitur de este plantel universitario, el licenciado De Silva Nava señaló que, si bien el incidente de suspensión tiene como uno de sus propósitos fundamentales mantener viva la Ley de Amparo, es preciso, a su vez, que se conserve viva la materia del mismo incidente.

Para lograr esta última finalidad, agregó, es necesaria la producción de situaciones intermedias de muy diversa índole. En este sentido, precisó que de nada sirve obtener brillantes sentencias definitivas que declaren la anticonstitucionalidad de determinados actos de autoridad, si aquéllas no se llevan, en su aspecto práctico, hasta sus últimas consecuencias; es decir, si no hacen posible la restitución y el goce de las garantías al quejoso.

Al respecto, estableció que con el incidente de suspensión de ningún modo se pretende dar una explicación sobre la naturaleza de las violaciones que el quejoso en un momento dado atribuye a un acto de autoridad.

Tampoco se pretende saber si el quejoso tiene o no razón en definitiva, o si la autoridad ha incurrido o no en una violación de garantías. Se trata, específicamente, de tomar ciertas medidas precautorias que deberán tener una eficacia inmediata, independientemente de los resultados concernientes al fondo del asunto, indicó.

Más adelante, el especialista

mencionó que en las acciones por mantener viva la materia del **incidente de suspensión** se plantean diversos problemas, en particular el que se refiere al **hecho superviniente**, el cual define cualquier situación producida después del dictado de la resolución de suspensión, y que plantee un punto de vista diverso al que tuvo en cuenta el Juez de Distrito en el momento de resolver.

En este contexto, dijo, puede darse el caso de que durante la tramitación del juicio de amparo se vean modificadas las situaciones de hecho o de derecho que el Juez de Distrito toma en consideración para otorgar o negar la suspensión.

Por ello, en la medida en que la situación de hecho o de derecho puede ir modificándose, resulta indispensable que se modifiquen a su vez las decisiones dictadas por el in-

cidente de suspensión, atendiendo a las nuevas circunstancias que se planteen, protegiendo así tanto la materia de amparo como evitando los mayores perjuicios a las partes durante el juicio de amparo, concluyó. ■

Curso en la FMVyZ.

### BASES DE LA CONDUCTA ANIMAL

La Coordinación de Actividades Extracurriculares de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM ha organizado un curso extracurricular **Bases de la conducta animal**, que tendrá verificación del 24 al 28 de junio, de las 16:00 a las 20:00 h, en el auditorio de Educación Continua de la propia facultad, y cuyo costo es de ..... \$2,000.00.

## Semana del pasante de medicina veterinaria...

(viene de la página 9)

### Apoio al desarrollo comunitario

Por su parte, el doctor Juventino Servín Peza, subdirector de Planeación de la CCSS, durante su exposición el día de la clausura, hizo un análisis de las tendencias en los programas de servicio social que lleva a cabo la FMVyZ en colaboración con la CCSS. En este sentido, dijo que la mayoría de los programas están dirigidos al desarrollo de

comunidades, a la investigación y al apoyo administrativo. Entre ellos hay algunos interdependenciales e interinstitucionales, pero la mayoría son de carácter unidisciplinario. Informó que entre los estudiantes que participan en esos programas hay 20 tesis en desarrollo.

Mencionó las dependencias universitarias y extrauniversitarias en las que pueden prestar su servicio social los estudiantes de la FMVyZ, y exhortó a los futuros prestadores a participar en programas que les permitan superarse académicamente, a la vez que brindan un servicio a la sociedad.

Finalmente, el licenciado Horacio Prado Becerril, subdirector de Difusión y Vinculación de la CCSS, habló de la problemática administrativa del servicio social. Informó que el Consejo Universitario estudia el Proyecto de Reglamento Único de Servicio Social que en caso de ser aprobado, regirá esta actividad en las 22 facultades y escuelas de la UNAM. Asimismo, se preparan manuales de servicio social para cada facultad y escuela. Estas disposiciones conllevarán reformas a la administración y desarrollo de la prestación del servicio, permitirán agilizar los trámites administrativos y elevar los contenidos extensionales de la misma. ■

## La Fimoteca de la UNAM: 25 años...

(viene de la página 11)

Asimismo, se han recuperado películas mexicanas tanto del periodo silente como de las décadas de los 30 y 40.

El funcionario expresó su optimismo respecto al futuro de la dependencia que dirige, debido a que continúa sus funciones esenciales: rescatar y salvaguardar material filmico en peligro de perderse; fomentar y desarrollar la investigación, y realizar trabajo de documentación y catalogación del material.

Otra de sus funciones es difundir la cultura cinematográfica. En este

sentido, existe un vasto programa que abarca desde la exhibición hasta la organización de seminarios, cursos, conferencias y exposiciones, al interior y exterior de la UNAM.

Entre sus tareas también se inscribe la publicación de la **Colección de documentos** y del **Anuario**; la producción, aunque de manera limitada, y el patrocinio de corto y largometrajes de carácter testimonial. Finalmente, en el ámbito internacional ha organizado ciclos en colaboración con la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. ■

## Primera generación de egresados de la...

(Continúa de la página 1)

En este sentido, reiteró que "los universitarios integramos una Casa de Estudios comprometida con el pueblo de México, y para cumplir con este compromiso ya estamos realizando acciones concretas".

Finalmente, el doctor Carpizo exhortó a la comunidad universitaria a continuar participando en la discusión de los problemas de la Institución y a superarlos con entusiasmo y voluntad, para que la Universidad Nacional esté cada día más cerca del país, le sirva mejor y le ayude a resolver sus problemas más importantes.

Por su parte, el CP Francisco Rojas indicó que ningún aspecto de la vida mexicana es ajeno a la UNAM, porque el pluralismo que la caracteriza refleja el de la nación. Universidad y Estado se nutren de lo mejor del pensamiento social mexicano, sin confundir su naturaleza específica ni su papel en el seno de la sociedad.

Precisó que no es posible prescindir de la participación de esta Casa de Estudios en las alternativas de solución a problemas cada vez más complejos; menos aún si en esta Institución se han formado y se forman los cuadros dirigentes del país y de los diversos sectores que integran la sociedad mexicana.

Por ello, añadió, organizar cada vez mejor la colaboración universitaria y aprovecharla óptimamente para el mejoramiento de nuestras instituciones es un reto para la Universidad y el Estado al que debemos responder con programas y acciones concretas que permitan canalizar adecuadamente los esfuerzos mutuos.

Más adelante, señaló que en un país con escasez de recursos, los me-

xicanos que han tenido el privilegio de la educación superior están obligados a trabajar con pleno sentido de responsabilidad social; con mayor razón si la oportunidad se ha ampliado hasta la especialización.

Esa responsabilidad, continuó, se acrecenta si, como en el caso de quienes hoy egresan y colaborarán con la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, tendrán la obligación de vigilar el uso de los recursos patrimoniales que son propiedad de la nación.

"Nuestras instituciones de educación superior propician la unidad en la diversidad y consolidan el pluralismo político que es piedra angular de nuestro sistema de vida. Por ello, estamos obligados a seguir incorporando los frutos del trabajo universitario al manejo y solución de los grandes problemas nacionales", concluyó.

En su oportunidad, el CP Alfredo Adam Adam, director de la FCyA, manifestó que para este plantel universitario es motivo de orgullo contar con la primera generación de las especialización en Contraloría Pública, una especialización indispensable para que nuestras profesiones apoyen el desarrollo armónico del país, el uso óptimo de los recursos y por este camino hacer un México más democrático y justo.

Precisó que la especialización en Contraloría Pública, que viene a sumarse a la de Fiscal, Finanzas, Administración de personal, Administración de empresas hoteleras y gastronómicas, Administración de la producción, Comercio exterior, Mercadotecnia y Administración de instituciones de enseñanza superior, las cuales ya se están impartiendo y las que se iniciarán en breve, como son las de Informática, Auditoría interna, Administración

de León Olivé, con la participación de Luis Aguilar Villanueva, Fernando Danel, Paulette Dieterlen y David Torres.

El acto tendrá lugar el martes 18 de junio a las 18:00 h. en el Aula "José Gaos", ubicada en el 2º piso, de la Torre I de Humanidades, Ciudad Universitaria.

de riesgos, Administración del crédito y la cobranza, Auditoría de estados financieros y Administración de hospitales. Entre todas, representan el esfuerzo que la FCyA hace por servir a la sociedad mexicana aportando sus mejores elementos y técnicas.

En esta ocasión, agregó, concluyen sus estudios 23 alumnos de la SCGF y en breve lo harán 19 alumnos más de cursos abiertos de la UNAM, lo cual nos llena de orgullo, como debe llenar de orgullo el trabajo socialmente realizado y productivo.

Ahora, mucho nos complace informar que se han iniciado los trabajos de una comisión que estudiará las condiciones en que la contraloría pública llegará al rango de maestría y cuyos resultados serán presentados en fecha próxima, concluyó. ■

# Gaceta UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias  
Secretario General  
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas  
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez  
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales  
Director General  
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves

Genaro García  
Subdirector de Ediciones

550-59-06

Instituto de Investigaciones  
Filosóficas

### PRESENTACION DEL LIBRO "ESTADO, LEGITIMACION Y CRISIS"

El Instituto de Investigaciones Filosóficas invita a la presentación del libro **Estado, legitimación y crisis**,



# LOS UNIVERSITARIOS

JUEVES 13, JUNIO DE 1985

## MUSICA

### Orquesta Filarmonica de la UNAM

Director Artístico: Jorge Velazco  
 Primera Temporada 1985  
 Director huésped: Robert Gerle  
 Obertura para Don Juan Mozart  
 Concierto para piano, Castro  
 Cuarta Sinfonía: Brahms  
 Solista María Teresa Rodríguez  
**SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL**  
 (Centro Cultural Universitario)  
 Boletos: \$500.00, \$400.00 y \$200.00  
 Viernes 14/20:30h.  
 Domingo 16/12:00h.

### Rock desde acá

Concierto en vivo  
 Presentación del disco  
**Luzbel**  
**MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO**  
 (Dr. Enrique González Martínez No. 10)  
 Boletos: \$ 400.00  
 Jueves 13/19:00h.

### Los jueves música América, música y expresión

Salvador Ojeda  
**AUDITORIO JULIAN CARRILLO, RADIO UNAM**  
 (Adolfo Prieto No. 133, Col. del Valle)  
 Jueves 13/20:00h.

## CONFERENCIAS

Ciclo: Alternativas en la medicina  
**Introducción a la acupuntura y la medicina oriental**

T. A. Andrés Zeri  
**LIBRERIA UNIVERSITARIA INSURGENTES**  
 (Insurgentes Sur No. 299)  
 Jueves 13/19:00h.

Ciclo: Filosofía e Historia  
**La filosofía matemática de Cantor**

Dr. Alejandro García delgado  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
 Departamento de Matemáticas  
 Jueves 13/12:00h.

XX Aniversario de:  
**La democracia en México**

De Pablo González Casanova  
**La educación.**

La cultura.

Sara Setchovich

La ideología.

Carlos Perera  
**AUDITORIO MARIO DE LA CUEVA**  
 Torre II de Humanidades, piso 14.  
 Jueves 13/10:00h.

**Semana de la Tecnología Química**

**FACULTAD DE QUIMICA**  
 Auditorio A  
 Del 17 al 21 de junio  
 De 18:00 a 21:00h.

## CONVOCATORIAS

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

**Examen Profesional de Enfermería Nivel Técnico**

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza convoca a los alumnos egresados de la carrera de Enfermería Nivel Técnico a inscribirse a la promoción de Examen Profesional que se llevará a cabo el domingo 21 de julio de 1985.  
 Pre-inscripción: Del 10 al 20 de junio de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:00 h.  
 Secretaría Técnica de la Coordinación de la Carrera. Unidad de Servicios Escolares, ventanilla No. 12, Exámenes Profesionales (planta baja), Edificio A-2. Inscripción definitiva. Del 26 de junio al 18 de julio de 10:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 h.  
 Examen Profesional: 21 de Julio/7:00 h.  
**EDIFICIO A-1, AULA ASIGNADA.**

## TEATRO

### Pequeña historia de horror (Y de amor desenfadado)

Escrita y dirigida por Maruxa Vilalta



Escenografía: Félida Medina  
 Con: José Luis Castañeda, Mercedes Boulosa, Luis Mercado y Enrique Castillo  
**TEATRO SANTA CATARINA**  
 Plaza Sta. Catarina No. 10, Coyoacán.  
 Boletos \$500.00  
 Funciones:  
 Miércoles a viernes 20:30 h.  
 Sábados/20:00 h. y  
 Domingos/19:00 h.

### Compañeros

De August Strindberg  
 Dirección: José Caballero  
 Escenografía: Teresa Uribe  
 Producción: Patricia Espuña  
 Con Antonio Peñafur, Alejandra Flores, Laura Almela, Marco Vinicio Oliva, Gela Alvarez, Mario Espinosa, Monserrat Ontiveros, David Olguín, Risa Guerrero, Rodolfo Aranz  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO**  
 (Centro Cultural Universitario)  
 Boletos: \$ 500.00  
 Funciones: Jueves y viernes 20:30 h.  
 Sábados 20:00 h.  
 Domingos 19:00 h.

### Despertar de Primavera

de Frank Wedekind  
 Dirección: Lilia Sixtos  
 Con Alumnos de la Carrera de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras  
**TEATRO DE CD. UNIVERSITARIA**  
 (Anexo Facultad de Arquitectura)  
 Boletos: \$300.00  
 Funciones: Jueves y viernes/20:00  
 Sábados y domingos/17:00 y 19:00 h.



### Feria nacional del libro en la unam



UNAM CREA - IMSS  
 Espectáculo político musical

### Los Dos Hermanos de Felipe Santander

Musicalización: Bernardo Ereta  
 Arreglos musicales en vivo José Ferrer  
 Canto: Ana Belén  
**TEATRO LEGARIA**  
 Calzada Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba  
 Boletos \$ 700.00  
 \* 50% de descuento a Universitarios, derechohabientes del IMSS y CREA  
 Funciones: De Miércoles a Viernes /20:30 h. Sábados y Domingos /17:00 y 19:45 h.

### Himno

Danza-drama de Pilar Medina



Primer canto, al fuego  
 Música: Paco de Lucía y Sebastián Maroto  
 Segundo Canto, al Aire  
 Música: Johann Sebastian Bach  
 Tercer canto, a la tierra  
 Música: Miles Davis  
 Cuarto Canto, al Agua  
 Música: Enrique Morente y Lole y Manuel  
**FORO SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
 Centro Cultural Universitario  
 Boletos: \$ 500.00  
 Funciones:  
 de miércoles a viernes/20:30 h.  
 Sábados/20:00 h.  
 Domingos/18:00 h.

### Audición de Teatro

Para participar en la puesta en escena de la obra:  
 La fiera del Ajuice, de Victor Hugo  
 Reson Banda  
 Requisitos:  
 Ser actor profesional egresado de las escuelas de teatro de la UNAM y o haber realizado su carrera profesional en el Teatro universitario.  
 Fecha: 17 de junio  
 Interesados presentarse con curriculum, antes del 14 de junio, en la Dirección de Actividades Teatrales (Teatro Juan Ruiz de Alarcón, Centro Cultural Universitario)  
 Informes: tel. 655-06-18

## Maestro Universitario:

**¡Asiste y prepara tus clases, sé para el estudiante universitario el ejemplo a seguir!**

## CINE

### Eréndira

Dir: Ruy Guerra  
 (Méx., Francia y R.F.A., 1982)  
**SALA JULIO BRACHO**  
 (Centro Cultural Universitario)  
 Boletos: \$ 200.00  
 Miércoles 12 al domingo 18/12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

### Ciclo: Semana del cine Suizo

**Cuando las montañas tiemblan**  
 Dir.: Pamela Yates y Thomas Siegel  
 (E.U.A., 1983)  
**SALA JOSE REVUELTAS**  
 (Centro Cultural Universitario)  
 Boletos: \$200.00  
 Martes 4 al domingo 18/12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

### Actores de provincia

Dir: Agnieszka Holland  
 Polonia 1978  
**CINEMATOGRAFICO DEL CHOPO**  
 (Dr. Atl No. 37)  
 Boletos: \$ 100.00  
 Lunes 10 al viernes 14/16:30, 18:30 y 20:30h.

### Ciclo: Una pasión me domina...

**Carambola**  
 Dir: Wolfgang Peterson  
 (R.F.A., 1971)  
**ENEP ACATLAN**  
 (Centro Cultural Acatlán, Avd. II)  
 Entrada libre  
 Jueves 13/13:00 y 18:00 h.

### Ciclo: El tigre saltó y mató

**Hanoi martes 13**  
 Dir.: Santiago Alvarez  
 (1978)

### Tercer mundo, tercera guerra mundial

Dir.: Julio García  
 (1970)  
**AUDITORIO HO CHI MINH**  
 Abono personal obligatorio: \$ 100.00  
 Jueves 13/12:30 y 18:00 h.

## CURSOS

### Formación de instructores

del 17 al 21 de junio  
**SALA JULIO BRACHO**  
 De 8:00 a 10:30 h.  
 Inscripciones del 10 al 14 de junio  
**DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS**  
 Mayores informes al tel 655 13 44 ext. 2126

### Curso de horticultura para niños:

**Quilichucayotl**  
 Del 22 de julio al 22 de agosto  
 De 10:00 a 13:00 h.  
 1er. grupo lunes y miércoles  
 2o. grupo martes y jueves  
 Inscripciones los días 12 y 13 de junio  
 Para niños de 10 a 12 años  
**JARDIN BOTANICO**  
 Departamento de Difusión y Enseñanza  
 Tels.: 548-97-85 y 550-50-57.

## TELEVISION

### Canal 9

Jueves 13

### Divulgación de temas y tópicos universitarios

UNIVERSIDAD Y ENTORNO SOCIAL  
 Oportunidades educativas después de la primaria. Dirección General de Orientación Vocacional.  
**GRANDES TEMAS**  
 Sobredensaduras. Odontología.  
 10:00 h. Nacionalidad no originaria. ENEP Aragón/Derecho.  
 10:30 h. La democracia en la Revolución Francesa. ENEP Acatlán.  
 11:00 h. La educación de la mujer en la época actual. ENEP Aragón/Pedagogía.  
 ¿Es la carne un alimento fundamental? FES Cuauhtlán  
 Faringitis, agude y crónica. Escuela Nacional de Enfermería.  
 12:30 h. La inteligencia artificial en el ajedrez. ENEP Acatlán.

### Introducción a la Universidad

13:00 h. Nuestro planeta. Pronósticos de nortes y huracanes.  
 13:30 h. El hombre y la administración. Incentivos, estímulos y motivaciones para incrementar la producción I.  
 14:00 h. Ciencias Sociales. El tipo joven de la clase media mexicana.  
 14:30 h. Temas agropecuarios. El pato, sus principales características II.  
 16:00 h. Taller de lenguaje. Las modificaciones: adjetivos.

### Tiempo de Filmeteca

Ciclo: Letras de Dixieland

24:00 h. **La nave del mal**  
 (Ship of fools, 1965)  
 De Stanley Kramer  
 Con Vivien Leigh, Simone Signoret y Oskar Werner

### Reestructuración productiva y modernización estatal en México

**FACULTAD DE ECONOMIA**  
 Unidad de Posgrado, 1er. piso.  
 Tel. 650-62-18 ext. 3422.  
 Del 17 al 21 de junio de 18:00 a 20:00 h.

### Actuaría y matemáticas

**Investigación de operaciones**  
 Dr. Sergio Fuentes Maya  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
 Jueves 13/18:00 h.